EDICTOS JUDICIALES

# Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, Martes 3 de noviembre de 1964

## ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

### FRIGORIFICO CUPANI
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Productora, Agropecuaria, Importadora, Exportadora e Inmobiliaria**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 4.112. — Primer Testimonio. — Escritura Número Tres Mil Cuarenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Escribano autorizante, comparecen los señores Pablo Cupani, casado; Regino Aníbal Moyano, casado; Laura Torrientes de Cupani, casada; Inés Castro de Moyano, casada; Julio Zajur, casado; Felipe Venancio Torrientes, casado; Ramona Francisca Marcos de Torrientes, casada; Alicia Matilde Torrientes, soltera; Juana Mirtha Castro, soltera; Oscar Guillermo Fernández, soltero y Federico Martín Hilario San Millán, casado, todos vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y los comparecientes, dicen: Que el Poder Ejecutivo Nacional con fecha veintiséis de agosto del corriente año dictó la Resolución acordándoles personería jurídica y autorización para funcionar como sociedad anónima a "Frigorífico Cupani", Sociedad Anónima, Industrial, Productora, Agropecuaria, Importadora, Exportadora e Inmobiliaria. — Que en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por la presente a dejar definitivamente constituida la expresa sociedad, mediante la protocolización de sus estatutos con las modificaciones introducidas en el expediente tramitado ante la Dirección Nacional de Justicia, el acta constitutiva y la Resolución respectiva del Poder Ejecutivo, todo de lo que tanscripto por su orden dice: "Capítulo Primero: Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "Frigorífico Cupani, Sociedad Anónima, Industrial, Productora, Agropecuaria, Importadora, Exportadora e Inmobiliaria", queda constituida una sociedad anónima que se regirá por las disposiciones de los presentes estatutos. — Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, con o sin capital asignado, sucursales, agencias, filiales y|o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Tercero: El término de duración de la sociedad queda fijado en noventa y nueve años a partir de la fecha del acta constitutiva, pudiendo dicho plazo prorrogarse o disminuirse por resolución de Asamblea Extraordinaria. — Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto principal la explotación frigorífica en general y especialmente en lo que corresponde a la industrialización de carnes de cualquier clase, estableciéndose para el desarrollo de la misma los fines siguientes: a) La realización de operaciones industriales como resultado del sacrificio y matanza de animales vacunos, porcinos, lanares y|o aves de corral y de los subproductos de los mismos mediante el procesamiento común y natural para dicha actividad y así también del tratamiento por el frío de frutas, verduras y de otros productos alimenticios; b) La realización de operaciones comerciales en cuanto resulte de la compra venta de productos ganaderos o agrícolas y de los subproductos y derivados, como asimismo las de cualquier otras que con este carácter realice la empresa y que correspondan a su objeto, incluyendo en las mismas las de importación y exportación; c) La realización de la actividad ganadera y agrícola mediante explotación de campos con cría o engorde de animales de cualquier clase y en cuanto concierne al cultivo de pastos para forraje, cereales y|o frutales; d) La realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedades horizontal. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podra acordar y tomar representaciones, comisiones y|o consignaciones de cualquier clase de mercaderías, artículos o productos, sean de origen nacional o extranjero y la de producir o transformar, instalar plantas frigoríficas, mataderos, fábricas, casas de ventas u otros locales necesarios a su desenvolvimiento, y en general para practicar todas y cada una de las operaciones que se relacionen con los expresados precedentemente, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las de ejercer mandatos, tomar participación como administradora, comanditaria o accionista, dentro y fuera del país, y así también de todas y cuantas otras actividades que se vinculan directa o indirectamente con el mismo — Capítulo segundo: Capital y Acciones. — Artículo quinto: El capital autorizado se fija en Diez millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 10.000.000) representado por acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en diez series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado serán emitidas, suscriptas e integradas en las oportunidades, forma y condiciones de pago que el Directorio determine. — En cada caso se harán las publicaciones en el Boletín Oficial y deberá comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo sexto: La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 50.000.000) en acciones ordinarias, al portador, de la clase "A" o "B" y|o preferidas, de cien pesos moneda nacional cada una, agrupadas en series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — La asamblea que resuelva el aumento podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago de las mismas. — El acta de la asamblea por la que se resuelva, se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para toda emisión de acciones, por encima del capital autorizado, se observarán los requisitos siguientes: a) El sellado fiscal sobre el capital se oblará en la oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo dicha resolución ser elevada a escritura pública. — b) Las emisiones de las ampliaciones sobre el capital autorizado deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio con las características de las acciones emitidas; c) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Solamente podrá enunciarse como capital autorizado el del artículo quinto, con más los aumentos en la forma expresada precedentemente. — Artículo séptimo: Las series que componen el capital autorizado son de las siguientes características: a) Las acciones de las cinco primeras series por un valor total nominal de cinco millones de pesos moneda nacional, son ordinarias al portador, denominadas clase "A" con derecho a cinco votos por acción. — b) Las acciones de las cinco series siguientes por un valor total nominal de cinco millones de pesos moneda nacional, son ordinarias, al portador, denominadas clase "B" con derecho a un voto por acción. La suscripción o posesión de acciones o certificados provisorios, llevan implícito la obligación a someterse a los presentes estatutos o a las resoluciones de las asambleas y en lo no previsto por aquellos a lo dispuesto por el Código de Comercio. — Artículo Octavo: En la suscripción de nuevas acciones tendrán preferencia los accionistas anteriores, dentro de sus respectivas clases y en proporción a las acciones que cada uno poseaa. A este fin se emitirán simultnâneamente acciones de la clase "A" y "B", guardándose la proporción existente entre ambas antes de la emisión. — Si solo se emitieran de una sola clase la preferencia se ejercerá en forma indiscriminada por ambos tipos de accionistas ordinarios, siempre en proporción a sus respectivas tenencias. La preferencia deberá ejercerse en el plazo d quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — En los casos de emisión de acciones para el pago de bienes o derechos podrá prescindirse del derecho preferencial a que se alude precedentemente. — Artículo Noveno: Se establecen para las acciones los siguientes requisitos: a) Podrán emitirse títulos por más de una acción; b) Deberán ser enumeradas correlativamente en todas sus series y firmadas por el presidente y un director y contendrá por lo menos, los requisitos enumerados por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; c) Hasta tanto no hayan sido totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos, los que deberán ser firmados en igual forma que las acciones; d) Serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más que un propietario por cada una de ellas. e) La negociación de los certificados requirirá el previo conocimiento y conformidad del directorio, quien deberá dejar constancia de su resolución en el mismo documento. Los certificados provisorios que hubieren sido integrados totalmente, serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo Décimo: En caso de mora en la integración de las acciones la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, el directorio queda facultado para adoptar alguno de los procedimientos siguientes: a) Imponer un interés punitorio de hasta el dos por ciento mensual por las cuotas atrasadas; b) Exigir judicialmente el pago de las mismas con más sus intereses; c) Ordenar la venta en público remate por cuenta del deudor quedando éste responsable del saldo que quedare pendiente para cubrir la deuda. En caso de existir excedente se le entregará al mismo. A todos los accionistas en iguales condiciones se les aplicará el mismo procedimiento en cada caso. — Artículo Décimo Primero: Para el caso de que la asamblea resolviera la emisión de acciones preferidas estas tendrán las características siguientes: a) Gozarán de un dividendo de hasta un quince por ciento de su valor nominal, acumulativo limitada o ilimitadamente o no acumulativo, y podrá otorgársele, además, un dividendo adicional variable el que sumado al fijo no podrá exceder, en ningún caso, al dividendo que perciban las acciones ordinarias; b) Tendrán preferencia en la devolución de su valor nominal en caso de liquidación de la sociedad; c) Podrá pactarse, por resolución del directorio, que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente por sorteo, abonándoles su valor nominal con más una prima que no podrá exceder del diez por ciento de dicho valor debiendo efectuarse publicaciones por tres días en el Boletín Oficial, en el caso de que el rescate sea parcial. Dicho rescate deberá incluir el pago de los dividendos estipulados, atrasados y corridos y el rescate se dispondrá por resolución de Asamblea de accionistas; d) El procedimiento del sorteo se aplicará cuando no hubiere ofertas o cuando éstas no cubrieran el monto total a rescatar, pudiendo concurrir al acto del sorteo los accionistas que posean acciones preferidas. — En el caso de que las ofertas excedieran al monto a rescatar, se adjudicará a prorrata; e) La Asamblea podrá autorizar al Directorio paar convertir las acciones preferidas en otras que otorguen menores ventajas, dando a sus tenedores opción de rescate en los términos indicados precedentemente, debiendo siempre requerirse la conformidad de los tenedores de acciones preferidas; g) No tendrán derecho a voto excepto en el caso de no abonárseles en dos ejercicios consecutivos los dividendos básicos pactados, aun en el supuesto de falta o insuficiencia de utilidades y en tales casos el derecho a voto podrá ejercerse a partir de la primera Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria que se celebre desde que debieron pagarse los del segundo ejercicio, declarados por la Asamblea y adeudados, o desde la aprobación del segundo balance con quebranto o utilidad insuficiente. — Este derecho cesará una vez que se hayan abonado todos los dividendos fijos pendientes de pago. — Artículo Décimo Segundo: Para la emisión de acciones que se resuelvan en el futuro podrá utilizarse alguna de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Emitiendo nuevas series de acciones con el aporte de nuevo capital en dinero efectivo; b) Capitalizando utilidades o reservas libre aprobadas por la Asamblea General, repartiendo acciones a prorrata entre los poseedores de acciones, en proporción a los valores integrados; c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes sociales sobre el valor establecido en el último balance general aprobado por la Asamblea. — Dicho excedente se demostrará por el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas en vigencia en la época de esa capitalización. — En este caso, se distribuirán las acciones conforme a lo establecido en el apartado b) y una vez aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional; d) Convirtiendo en acciones los debentures que se hubieren emitido, previa conformidad de los debenturistas; e) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, o que ingresaren a la misma por radicación autorizada de capitales extranjeros, siempre que los precitados aportes que se incorporen al activo social representen para el primer caso, un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, y para el segundo, por los valores que determine el Banco Central de la República Argentina al dar curso a la radicación de capitales extranjeros. — Será necesario resolución expresa del Directorio y se hará la comunicación a la Inspección General de Justicia. Para los casos de los incisos b), c) y d) se requerirá la aprobación de la Asamblea de Accionistas. — Artículo Décimo Tercero: La Sociedad podrá por resolución del Directorio, emitir dentro y fuera del país debentures sin garantía, con garantía especial o con garantía flotante, en moneda nacional o extranjera en las condiciones de precio, interés y amortización que estime conveniente y de conformidad a las disposiciones legales vigentes en esa época. — Capítulo Tercero: Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo Cuarto: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares y de uno a tres miembros suplentes, que serán designados de entre los accionistas por la Asamblea General, durarán tres años en sus funciones renovándose todos los años por terceras partes y podrán ser reelectos indefinidamente. El Presidente que tendrá voz y voto y decisión en caso de empate, será designado por el Directorio al igual que el Vicepresidente, en la primera reunión que éste deberá realizar inmediatamente después de su elección. Para la renovación de la tercera parte en el primer y segundo año, se procederá al sorteo de los componentes del primer Directorio, al quedar éste constituido. Cada Director, al asumir el mandato, deberá depositar en la Caja de la sociedad, trescientas acciones ordinarias en garantía del buen desempeño de su mandato y durante dicho período no podrán ser retiradas. El o los Directores Suplentes que reemplacen a los titulares en los casos de ausencia o impedimento transitorio o definitivo de cualquiera de éstos, cesarán de inmediato en su mandato al terminar la ausencia o impedimento del o de los titulares y el reemplazo se hará en el orden en que hubieren sido elegidos los suplentes. El Directorio funcionará válidamente con la presencia de dos de sus miembros, si su número fuera de tres y con la mitad más uno en caso de que su número fuera mayor y será convocado a reunión por el Presidente o quien lo reemplace o a pedido del Síndico o de dos o más de los Directores. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. El mandato de cada Director se considerará prorrogado hasta el día que fueren designados sus reemplazantes por la Asamblea General Ordinaria celebrada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Si llamados los Suplentes, el Directorio no resultara integrado, el Síndico designará entre los accionistas quienes ocuparán los cargos vacantes hasta la primera Asamblea que se celebre. Las remuneraciones que se fijen a los directores por el desempeño de funciones técnicas o administrativas, serán "ad referendum" de la Asamblea General Ordinaria. — Artículo Décimo Quinto: El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de la sociedad y ejecutará por sí solo todas las operaciones sociales sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos Estatutos, incluso los poderes especiales a que se refieren los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochenta y uno del Código de Civil y setecientos ocho del

Código de Comercio. En consecuencia y sin que tengan carácter limitativo, sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o Vicepresidente en su caso, o del miembro que expresamente designe el Directorio para ese fin, en todos los actos comerciales, administrativos o judiciales y en cualquier clase de juicios en que la sociedad sea parte, pudiendo otorgar poderes especiales o generales, incluso los necesarios para hacer denuncias criminales o asumir el carácter de querellante; b) Nombrar gerente general, gerentes, apoderados y empleados que juzgue conveniente, remover el personal y fijar los sueldos y remuneraciones correspondientes y las habilitaciones que considere oportuno otorgar. El nombramiento del gerente general o gerentes pueden recaer en miembros del Directorio, en cuyo caso la remuneración que se fije será ad-referéndum de la Asamblea General Ordinaria; c) Administrar y disponer libremente de todos los bienes sociales, pudiendo adquirir o enajenar por cualquier título bienes inmuebles, muebles o semovientes, constituir cualquier clase de derechos reales sobre los mismos, celebrar contratos de locación aun por más de seis años, como así también la adquisición o venta de patentes de invención, derechos intelectuales y marcas de fábrica o de comercio y realizar toda clase de contratos, mandatos, representación y administración de bienes y de seguros como asegurado, pudiendo tomar dinero en préstamo y llevar a cabo toda clase de operaciones bancarias, especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos Oficiales o particulares del país o del extranjero y realizar con el Banco Central de la República Argentina las operaciones que permitieran a los particulares su carta Orgánica y Legislación Vigente. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio podrá delegar total o parcialmente las facultades ejecutivas que le competen, en la persona del Presidente, de uno o más Directores o de Gerentes. — Los poderes subsistirán aunque el Directorio hubiere sido renovado y mientras no sean revocados. — Artículo Décimo Séptimo: La Asamblea General Ordinaria elegirá un Síndico Titular y un Síndico Suplente, los que tendrán las facultades que les confiere el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Los Síndicos podrán ser elegidos entre los accionistas o entre personas extrañas a la sociedad y reelegidos indefinidamente. — La retribución de sus servicios será fijada por la Asamblea General Ordinaria por sí o a propuesta del Directorio. — Capítulo Cuarto: De las Asambleas. — Artículo Décimo Octavo: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá anualmente, por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses siguientes al vencimiento de cada período o ejercicio comercial que se fija el treinta de junio de cada año.

— La Asamblea General Extraordinaria se realizará cuando el Directorio o el Síndico lo crean necesario o lo solicite un número de accionistas que representen, por lo menos, el vigésimo del capital suscripto. — Artículo Décimo Noveno: El Directorio fijará la orden del día para las Asambleas Generales incluyendo los puntos que el Síndico haya determinado o los que hubieren sido propuestos por escrito con anterioridad a la convocatoria, por accionistas que reúnan las condiciones establecidas en el artículo anterior. Los pedidos de Asambleas formulados conforme al artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, deberán ser resueltos dentro de los diez días de recibida la solicitud, en la que se deberá expresar el objeto de la misma. — La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, respectivamente, según sea en primera o segunda convocatoria, con anticipación de diez días y ocho días al de la fecha de celebración, de conformidad con lo dispuesto por el decreto 1.795|56. — La anticipación fijada se contará desde el primer día de publicación. — Artículo Vigésimo: Toda clase de Asambleas, aun las determinadas por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Vigésimo Primero: En caso de ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente en su caso presidirá la Asamblea el Director que se encuentre presente y que ésta designe en el acto. — Para la verificación de escrutinios la Asamblea podrá designar dos accionistas a ese efecto. — Artículo Vigésimo Segundo: En todas las votaciones y resoluciones de la Asamblea cada acción ordinaria tendrá derecho a los votos que le fueren atribuidos por estos Estatutos y las preferidas, en el caso establecido en el inciso f) del artículo décimo primero de los mismos, tendrán derecho a un voto por acción. — Para la elección del Síndico titular y Síndico Suplente, todas las acciones ordinarias emitidas tendrán derecho a un voto cada una. — El accionista que no pueda concurrir a la Asamblea, podrá hacerse representar mediante carta-poder dirigida al Presidente. — Artículo Vigésimo Tercero: Para asistir a las Asambleas personalmente, los accionistas deberán presentar sus acciones, títulos, o certificados de depósito, una hora antes por lo menos de la fijada para comenzar la reunión. — Solamente le podrá ser negada la entrada, en caso de estar en mora en el pago de las mismas. —

Para hacerse representar deberán depositar las acciones, títulos o certificados de depósito en la Caja de la Sociedad, con veinticuatro horas de anticipación por lo menos, conjuntamente con la carta-poder correspondiente. — Artículo Vigésimo Cuarto: Las resoluciones de las Asambleas se registrarán en un Libro de Actas, que deberá ser firmado por la persona que presida la Asamblea, el Síndico si concurre, lo mismo que el señor Inspector de Justicia y dos accionistas designados al efecto por la misma Asamblea. — En las actas se hará constar el número de accionistas presentes y el total de votos intervinientes. — Artículo Vigésimo Quinto: Las Asambleas Generales, constituidas en forma legal, representan a todos los accionistas y ejercen plenos poderes en la sociedad siendo las resoluciones obligatorias para todos los accionistas presentes o ausentes, salvo lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. —

Capítulo Quinto: Balances, Fondos de Reserva y Utilidades. — Artículo Vigésimo Sexto: Anualmente el treinta de junio se practicará el Inventario y Balance de la sociedad, que será sometido por el Directorio al Síndico y previo informe del mismo, presentado a la Asamblea Ordinaria. — Artículo Vigésimo Séptimo: Las utilidades realizadas y líquidas, efectuadas las amortizaciones técnicas que corresponda, se distribuirán en el orden de prioridad siguiente: a) El dos por ciento como mínimo para constituir la Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital; b) Las sumas que la Asamblea fije como honorarios del Directorio y Síndico; c) El dividendo de las acciones preferidas en el orden siguiente: acumulativo, fijo, del ejercicio y adicional;

d) Del remanente podrá constituirse los Fondos de Reservas que la Asamblea General resolviera o lo determinen normas especiales; e) El saldo se distribuirá a las acciones ordinarias sin distinción de clase y en proporción al valor integrado de las mismas y|o pasando parte o el total a cuenta nueva según lo resuelva la Asamblea. — Los dividendos no cobrados dentro de los tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas se considerarán prescriptos a favor de la sociedad. — Artículo Vigésimo Octavo: La sociedad podrá disolverse dentro de los términos fijados en los Estatutos y en los casos previstos en el artículo trescientos setenta del Código de Comercio. — La Asamblea que resuelva la disolución determinará las condiciones de la misma, designando los liquidadores que actuarán bajo la vigilancia del Síndico y de acuerdo a derecho. — La Asamblea General regularmente convocada y constituida conserva durante la liquidación y a ese objeto, las mismas atribuciones que tiene durante su existencia de la sociedad, principalmente para aprobar las cuentas de los liquidadores, dar por concluida la liquidación y aprobar la cuenta final. — Artículo Vigésimo Noveno:

Una vez cubierto el pasivo de la sociedad y pagados los gastos de liquidación, se aplicará el remanente en el orden preferencial siguiente: a) Reembolso de las acciones preferidas hasta su valor integrado; b) Reembolso de las acciones ordinarias sin distinción de clase hasta su valor integrado; c) Pago de los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas de acuerdo a las condiciones de emisión; d) Una prima del cinco por ciento a las acciones preferidas por su valor integrado; e) El resto será distribuido entre las acciones ordinarias sin distinción de clases y en proporción al valor integrado. — La Asamblea General dictará periódicamente la retribución de los liquidadores". — "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los dos días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 7º Escr. "H", los señores Pablo Cupani Regino Aníbal Moyano Julio Zajur, Laura Torrientes de Cupani, Inés Castro de Moyano, Ramona Francisca Marcos de Torrientes, Felipe Venancio Torrientes Alicia Matilde Torrientes, Juana Mirtha Castro, Oscar Guillermo Fernández y Federico Martín Hilario San Millán, todos mayores de edad y hábiles para contratar con el objeto de constituir una sociedad anónima, resuelven: Dejar constituida la referida sociedad que girará bajo el nombre de "FRIGORIFICO" CUPANI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, PRODUCTORA, AGROPECUARIA, IMPORTADORA, EXPORTADORA E INMOBILIARIA" que se regirá por los Estattuos que en este acto se aprueban, cuya transcripción obra por separado debidamente suscriptos por todos los comparecientes y que forman parte de la presente acta. — 2º) Emitir las dos primeras series de acciones de la clase "A"; por un valor total nominal de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, las que quedan suscriptas en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: a) Pablo Cupani, suscribe cinco mil acciones por un valor de quinientos mil pesos moneda nacional e integrando cincuenta mil pesos moneda nacional; b) Regino Aníbal Moyano, suscribe cinco mil acciones por un valor de quinientos mil pesos moneda nacional e integrando cincuenta mil pesos moneda nacional; c) Julio Zajur, suscribe dos mil acciones por un valor de doscientos mil pesos moneda nacional e integrando veinte mil pesos moneda nacional; d) Laura Torrietes de Cupani, suscribe mil acciones por un valor de cien mil pesos moneda nacional e integrando diez mil pesos moneda nacional; e) Inés Castro de Moyano, suscribe mil acciones por un valor de cien mil pesos moneda nacional e integrando diez mil pesos moneda nacional; f) Ramona Francisca Marcos de Torrientes suscribe mil acciones por un valor de cien mil pesos moneda nacional e integrando diez mil pesos moneda nacional; g) Felipe Venancio Torrientes suscribe mil acciones por un valor de cien mil pesos moneda nacional e integrando diez mil pesos moneda nacional: h) Alicia Matilde Torrientes suscribe mil acciones por un valor de cien mil pesos moneda nacional e integrando diez mil pesos moneda nacional; i) Juana Mirtha Castro suscribe mil acciones por un valor de cien mil pesos moneda nacional e integrando diez mil pesos moneda nacional; j) Oscar Guillermo Fernández suscribe mil acciones por un valor de cien mil pesos moneda nacional e integrando diez mil pesos moneda nacional; k) Federico Martín Hilario San Millán suscribe mil acciones por un valor de cien mil pesos moneda nacional e integrando diez mil pesos moneda nacional; 3º) Que el primer Directorio por cuatro miembros titulares y dos suplentes y empezará a actuar en tal carácter desde la fecha y en las condiciones previstas en el artículo décimo cuarto de los Estatutos.

— Quedan designados en este acto, Presidente el señor Pablo Cupani, Vicepresidente el señor Regino Aníbal Moyano; Directores Titulares el Dr. Julio Zajur y la señora Laura Torrientes de Cupani; Directores Suplentes la señora Inés Castro de Moyano y señorita Alicia Matilde de Torrientes; Síndico Titular el señor Federico Martín Hilario San Millán y Síndico Suplente el señor Oscar Guillermo Fernández; 4º) Autorizar al señor Federico Martín Hilario San Millán para que solicite del Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, quedando facultado para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social y para efectuar todos los trámites y diligencias que fueren necesarios hasta dejar constituida definitivamente a la sociedad. — Labrada que fue, leída y ratificada, la suscriben todos los presentes de conformidad. — P. Cupani. — J. Mirtha Castro. — Laura T. de Cupani. — J. Zajur. — A. M. Torrientes. — R. A. Moyano. — Ramona M. de Torrientes. — Oscar Fernández. — Inés Castro de Moyano. — F. M. H. San Millán. — Felipe Torrientes". — "Buenos Aires, 26 ago 1964, Visto el expediente N. 18.264|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Frigorífico Cupani Sociedad Anónima Industrial, Productora, Agropecuaria, Importadora, Exportadora e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad torgada por el Decreto-Ley Nº 13.061|62, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad "Frigorífico Cupani, Sociedad Anónima Industrial, Productora, Agropecuaria, Importadora, Exportadora e Inmobiliaria" constituida en esta Capital con la denominación de Frigorífico Cupani Sociedad Anónima Industrial Productora, Exportadora e Importadora" el 2 de Julio de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez (10) con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a diecinueve vuelta (19 vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas diecinueve vuelta (19 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — C. Alconada Aramburú". Resolución P. J. Nº 001304". — Es Copia Fiel, doy fe, de las constancias del Expediente número dieciocho mil doscientos sesenta y cuatro de la Inspección General de Justicia que he tenido a la vista y a las que me remito. — Y los comparecientes, Agregan: Que dejan de esta forma constituida la Sociedad "Frigorífico Cupani Sociedad Anónima Industrial Productora Agropecuaria Importadora Exportadora e Inmobiliaria" y así la otorgan, previa lectura y ratificación, firman por ante mi, doy fe. — P. Cupani. — R. Moyano. — Laura T. de Cupani. — Inés Castro de Moyano. — J. Zajur. — F. Torrientes. — Ramona M. de Torrientes. — Alicia Torrientes. — Juana Mirtha Castro. — Oscar Fernández. — F. San Millán. — Hay un sello. — Ante mí: Héctor Palacios Videla. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cuatro mil ciento doce, del Registro cuatrocientos treinta y seis, de mi adscripción. — Para "Frigorífico Cupani Sociedad Anónima Industrial Productora Agropecuaria Importadora Exportadora e Inmobiliaria", expido este primer testimonio en diez sellos de ley, numerados correlativamente del: Tres millones seiscientos sesenta y nueve mil novecientos veintiséis; "A"; al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — E|L: "Concurrir" Vale. — Fdo.: Esc. H. Palacios Videla. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 35.000.— e.3|11 Nº 57.345 v.3|11|64

## BANCO CONTINENTAL
### Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 10 de julio de 1964, pasada por ante el escribano José F. Cagnin, y por Asamblea General Extraordinaria celebrada en 2º convocatoria el 11 de marzo de 1964, se resolvió la reforma de los Estatutos de la sociedad "Banco Continental, Sociedad Anónima", y aprobada por Resolución P. J. Nº 000.856, de fecha 11 de junio de 194, dando una nueva redacción a los estatutos que en lo sucesivo serán del siguiente tenor: Capítulo 1º: Nombre. Domicilio. Objeto y Duración. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "BANCO CONTINENTAL, S. A.", funcionará en lo sucesivo la entidad que fuera constituida bajo la denominación de "Banco Polaco Polska Kasa Opieki (Banco Caja Polaca de Ayuda S. A.". — Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º: Hacer toda clase de negocios bancarios, financieros y comerciales, de acuerdo a las leyes que rigen y a las disposiciones y normas del Banco Central de la República Argentina que reglamentan su ejercicio, especialmente en: a) Recibir depósitos en pesos moneda nacional y|o moneda extranjera, en cuenta corriente, a plazo fijo, en caja de ahorros y|o de cualquier otra clase o género; b) Descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés cheques de viajero vales y otros títulos de comercio del interior o del exterior, sea por cuenta propia o de terceros; c) Abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías a personas o sociedades de toda clase; d) Otorgar créditos comerciales, prendarios, hipotecarios, personales, para la producción en general, agrícola-ganadera, minera forestal, pesquera, comercial e industrial, promoción del transporte de pasajeros o cargas, construcción de viviendas, exportación e importación, hacer anticipos y préstamos sobre depósitos o garantías de fondos públicos, certificados de obras, facturas conformadas, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, cartas de porte conocimientos de embarque, certificados de depósito (warrants), certificados de con-

fianza (trust receipt) y mercaderías en depósito, y sobre todo título admitido a la negociación en Bolsa de Comercio o título o valor que no siendo negociable en Bolsa, por su valor a juicio del Directorio, pueda ser negociado o tomado en garantía ajustándose a las disposiciones y normas fijadas por el Banco Central de la República Argentina; e) Operar en cambios, comprando y vendiendo divisas y monedas extranjeras con o sin contratos de cambio, al contado y a plazo, emitir, pagar y cobrar giros, y realizar operaciones en moneda extranjera en todas sus formas; f) Comprar, vender o negociar por cuenta propia o por cuenta de terceros, títulos, valores y fondos públicos. — g) Cobrar y/o pagar por cuenta de terceros, capital, servicios, impuestos, tasas, facturas, intereses, dividendos rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; h) Emitir cheques letras, vales, cheques del viajero, conformes y obligaciones nominales y al portador, sobre plaza del interior y exterior del país; i) Redescontar los valores de su cartera; j) Recibir en depósito para su custodia, por cuenta de terceros, títulos, documentos y otros diversos bienes y valores; k) Aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; l) Podrá actuar como corresponsal, agente o representante de otros bancos del país o del exterior y/o entidades financieras, asimismo también podrá aceptar todo género de comisiones de carácter bancario, financiero y comercial. — Podrá además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propias dentro de las disposiciones y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina; ll) Podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros, comprendido en esto la compra, venta, las cobranzas de saldos de precio y cuotas de bienes raíces vendidos a plazos o en cualquier otra forma; m) Dar y tomar fianzas, avales y garantías en el país y en el exterior por obligaciones o contratos de terceros y de cualquier otra operación, tanto sea comercial como financiera o de importación y exportación; n) Arrendar cajas de seguridad para el servicio de sus clientes, en las condiciones que determine el Directorio; ñ) El banco podrá recibir por cuenta propia, o de terceros, inmuebles, muebles, semovientes, títulos y/o acciones y mercaderías, en garantía de créditos que acuerde o de deudas existentes o como refuerzo de garantía. — Podrá también comprar inmuebles, muebles o semovientes y aceptar daciones en pago, para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes o para su uso propio. — Los bienes así adquiridos podrán ser vendidos para la liquidación parcial o total de las deudas. — Podrá asimismo, adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito o sus intereses aquellos bienes que reconozcan hipoteca, prendas u otros gravámenes a favor del Banco; o) El Banco podrá aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico o liquidador por sí solo o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatorias, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales u otros casos análogos. — Podrá también ser administrador o liquidador de sociedades, de bienes en condominio, sucesiones o testamentería y aceptar toda clase de poderes generales o especiales; p) Podrá establecer sucursales, agencias, delegaciones y comanditas, representaciones, receptorías fijas o móviles, dentro y fuera de la República, pudiendo o no, en cada caso, fijarles en capital determinado y designar consejeros, locales; q) Celebrar con los gobiernos nacional, provincial y municipales, entidades oficiales y mixtas o con particulares, todos los contratos y operaciones financieras, inmobiliarias, comercial o industrial, relacionadas directa o indirectamente con su objeto o destinadas a fomentar su desarrollo; r) Podrá contratar seguros y reaseguros como asegurado, contra toda clase de riesgos dentro de las leyes y disposiciones vigentes o que se crearen con posterioridad; s) El Banco podrá asociarse y/o fusionarse con otro u otros Bancos, previa autorización de la Asamblea General de Accionistas y cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, sobre la materia; t) Podrá intervenir en la colocación de títulos, bonos, cédulas o cualquier otro tipo de valores emitidos por gobiernos nacional, provinciales y municipales, entidades oficiales y mixtas y acciones, obligaciones y otra clase de valores emitidos por sociedades comerciales, industriales o financieras o de otro tipo, actuando como agente colocador, en forma directa o en consorcios; u) El Banco podrá efectuar en general toda operación o negocio lícito dentro de lo que constituye el movimiento bancario, por cuanto las enunciaciones que se expresan en los objetivos son explicativos y no limitativos, pudiendo el Banco efectuar toda clase de transacciones que directa o indirectamente puedan ser consideradas beneficiosas para el mismo dentro de las leyes que rigen y a las disposiciones y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina. — Artículo 3º La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde su inicial inscripción en el Registro Público de Comercio y podrá prorrogarse por resolución de sus accionistas en Asamblea Extraordinaria, celebrada de acuerdo con el artículo 24, de estos estatutos, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 295 y 325 del Código de Comercio. — La sociedad podrá legalmente contraer compromisos a un plazo que exceda su duración. — Artículo 4º El año comercial comienza el primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año, salvo modificaciones que disponga la asamblea de accionistas, en cuyo caso las mismas se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Artículo 5º El Banco podrá efectuar operaciones hipotecarias, creando al efecto una sección especial que funcionará con capital propio y giro independientemente de las demás operaciones bancarias. — A tal fin la sociedad podrá; a) Emitir bonos, cédulas, títulos, y obligaciones hipotecarias al portador; — b) Efectuar préstamos en dinero o en bonos hipotecarios; — c) Emitir debentures u obtener créditos para invertir su importe en préstamos hipotecarios; — d) Ocuparse por cuenta de terceros de la colocación de dinero en hipoteca, sea en nombre del Banco, sea en calidad de mandatario; — e) Abrir créditos para la construcción de edificios garantizados con hipotecas bajo las condiciones y garantías especiales que determine el Directorio; — f) Organizar cajas de ahorro, sobre la base de invertir los fondos depositados en préstamos hipotecarios. — Capítulo 2º Capital, Acciones y Accionistas. — Artículo 6º El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 51.000.000.— (Cincuenta y un millones de m$n.) compuesto por quinientas diez mil acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada acción, dividido en cincuenta y una series de 10.000 (diez mil acciones cada una) pudiendo emitir títulos por más de una acción. — Las acciones se denominarán de la clase "A", que tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción, salvo en la elección de síndico titular y suplente, en que tendrán derecho a un voto cada una, y gozarán además de todos los derechos que las leyes y estos Estatutos determinen. — Artículo 7º El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la asamblea hasta la suma de m$n. 250.000.000.— (Doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional) mediante la emisión de series cuyos montos se determinarán en cada caso y que podrán estar constituidas por acciones de tres clases, que gozarán de todos los derechos que las leyes y estos Estatutos establezcan. Acciones ordinarias de la clase "A", que tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción, excepto en la elección de síndico titular y suplente, en que tendrán derecho a un voto cada una, acciones ordinarias de la clase "B", que tendrán derecho a un voto cada una, y acciones preferidas en la forma que determina el art. 9º de estos estatutos. — Todo aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicarán en el Boletín Oficial o el que lo reemplace en adelante, durante los lapsos que exijan las disposiciones en vigencia, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — Artículo 8º. La asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de integración por el pago de las acciones que se emitan de acuerdo con lo previsto en los arts. 6º y 7º. — El impuesto fiscal se pagará al hacerse las emisiones de acciones, que se elevarán a escritura pública y serán inscriptas en el Registro Público de Comercio, cumpliéndose además los trámites pertinentes. — Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente o quien lo reemplace y un Director, pudiendo ser una de estas firmas en facsímil, además de los requisitos que determinan los arts. 326 y 328, del Código de Comercio. — Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la Sociedad más de un propietario por cada una de ellas. — Los accionistas se someten a las disposiciones estatutarias. — Artículo 9º. Cuando el Directorio o la Asamblea en su caso, resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un 15 por ciento acumulativo, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias. — Al efectuarse la emisión se determinarán los períodos de los dividendos, plazos de la acumulación, formas de pago y demás condiciones y características; — b) Podrán, asimismo, gozar de una participación adicional del 15 por ciento de las utilidades líquidas anuales o del 10 por ciento sobre el valor nominal, el que resultare menor; — c) Tendrán preferencia en la devolución del importe integrado en caso de liquidación de la sociedad. — Las acciones preferidas serán rescatables total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par. — Podrá fijárseles una prima de hasta el 10 por ciento del valor nominal más sus dividendos acumulados, todo lo cual se fijará al decidirse el rescate, hasta la fecha fijada para el mismo y a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriormente. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. — En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará por sorteo cuales acciones serán rescatadas, previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial o el que lo reemplace en adelante, con anticipación no menor de ocho días y a dicho acto podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Los tenedores de estas acciones no tendrán voz ni voto en las asambleas generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos fijos pactados no pudieran ser abonados por falta de utilidades. — Solo en este caso y a partir de la asamblea siguiente inclusive de aquella en la que no se haya asignado todo el dividendo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren y mientras dure tal situación con derecho a un voto por acción. — Artículo 10º. En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan y en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto en el caso de emitirse solamente acciones de la clase "B", en cuyo supuesto tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de la clases "A" y "B", en proporción del monto de sus tenencias. — Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial o el que lo reemplace en adelante. — El importe de las cuotas que los accionistas no hubieran satisfecho, dentro de los plazos establecidos en el momento de la suscripción, devengarán a favor de la sociedad, el 1 o/o (uno por ciento) mensual que se contará desde el vencimiento del plazo. — La falta de pago de dos cuotas consecutivas dará derecho al Directorio para declararlas caducas o para exigir judicialmente el pago respectivo, o hacer vender por cuenta y cargo del suscriptor moroso, en remate público, sus correspondientes acciones y previa deducción del importe de los gastos, multas e intereses, el resto, se acreditará a favor del accionista. — En caso de ser declaradas caducas, se pasará su valor al fondo de reserva. — El Directorio adoptará en cada caso un procedimiento uniforme para todos los accionistas que se encuentren en mora. — La suscripción o posesión de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y adhesión a las resoluciones de la asamblea, salvo lo dispuesto en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Capítulo 3º. Dirección y Administración. — Artículo 11º. La sociedad será administrada por un Directorio elegido por la Asamblea General, compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, y tres a nueve Directores, cuyo número será fijado cada vez por la Asamblea General y cuyo mandato durará dos años, que se entiende prorrogado hasta tanto sean designados los reemplazantes por nuevas elecciones en Asambleas Generales, en los términos del artículo 347 del Código de Comercio. — Los miembros del Directorio podrán ser reelegibles indefinidamente. — En garantía del desempeño de sus funciones, cada Director depositará en la Caja de la Sociedad, cien acciones ordinarias de la misma, las que no podrán ser retiradas hasta la aprobación de su gestión. — Artículo 12º. El Vice-Presidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente en caso de renuncia, muerte, ausencia o cualquier otro impedimento de éste. — En caso de ausencia prolongada, renuncia, fallecimiento o imposibilidad de sus funciones por parte del Presidente y Vicepresidente, el Directorio elegirá de entre sus miembros quienes ejercerán dichas funciones hasta la próxima asamblea. — Las vacantes que se produzcan en el Directorio por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán llenadas por los accionistas que designe el síndico y durarán en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado o como máximo hasta la próxima asamblea de accionistas que se celebre. — Artículo 13º. El directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o lo solicite el síndico, y por lo menos una vez cada quince días. — El directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Para todas sus resoluciones, será necesario el voto de más de la mitad de los presentes. — En caso de empate, el Presidente o quien lo sustituya, tendrá doble voto. — Todo Director podrá ejercer sus funciones confiriendo su representación a otro Director, por un plazo determinado, pero manteniendo íntegramente su responsabilidad. — El mandato conferido podrá ser justificado por escritura pública o por instrumento privado, incluso por telegrama o por carta poder autenticados. — Cada director podrá representar a uno o más directores. — La representación de los Directores ausentes no podrá hacerse valer para formar quórum a cuyo efecto deberán concurrir siempre personalmente por lo menos más de la mitad de los Directores. — Artículo 14º. Las resoluciones adoptadas por el Directorio serán transcriptas en el libro de actas que se llevará a tales efectos. — Artículo 15º. El Directorio tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a) Hacer cumplir los estatutos legalmente aprobados y las disposiciones de las asambleas; — b) Acordar, reglamentar, dirigir y vigilar las operaciones que se realicen en nombre del Banco; — c) Efectuar por sí a traves de las autoridades específicadas en estos Estatutos las operaciones y actividades inherentes a las características de la sociedad, así como ejercer en idéntica forma la representación en todos los actos y hechos jurídicos, judiciales o extrajudiciales, como asimismo ante los poderes públicos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales. — d) Administrar los negocios de la sociedad, comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago bienes raíces muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones nominales o al portador y cualquier otro objeto; celebrar contratos de locación, cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad, dar y tomar dinero prestado, prestar y aceptar garantías, fianzas, avales y cauciones formar sociedades o tomar participación de sociedades ya formadas, otorgando y firmando las escrituras públicas o instrumentos privados que fuera menester; — e) Emitir de acuerdo a estos Estatutos y a las resoluciones de las asambleas, con arreglo a los artículos 6, 7 y 8, las series de acciones que forman parte del capital autorizado y suscribir las actas notariales de protocolización correspondientes; — f) Establecer sucursales, agencias o receptorías fijas o móviles cuando lo juzgue conveniente, de acuerdo con el artículo 2º, inciso p) de estos estatutos; — g) Nombrar, suspender renovar y reemplazar el gerente general o gerentes o al funcionario y funcionarios que están al frente de la gerencia, así como fijar las remuneraciones normales o especiales de aquellos; — h) Establecer las relaciones necesarias para el mejor desarrollo de las operaciones del Banco, tanto en el país como en el extranjero; — i) Fijar las tasas de intereses y descuentos y establecer las condiciones sobre los préstamos hipotecarios, modificándolas cuando lo estime necesario y oportuno; — j) Celebrar contratos de acarreo, transporte y fletamentos y de seguro como asegurado; suscribir o endosar carta de porte y conocimiento de embarque; — k) Transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en arbitraje, estar en juicio como actor o demandado, hacer novaciones, remisiones o quitas de deuda, formular denuncias o promover querellas contra terceros; — l) Nombrar, suspender, remover, reemplazar o renovar los factores, gestores o mandatarios que se estimen necesarios otorgándoles o quitándoles los poderes y atribuciones que se juzgaren convenientes; — ll) Nombrar, suspender, renovar, remover o destituir a todo el personal y asesores del Banco, fijar los sueldos, sobresueldos, honorarios, bonificaciones y retribuciones generales y especiales, establecer las garantías y fianzas que deben presentar, establecer las funciones, tareas, horarios y atribuciones y fijar el régimen administrativo; — m) Ejercer la acción judicial; autorizar y/o delegar los actos de administración, otorgando poderes para todo asunto administrativo, fiscal, social o de cualquier clase y naturaleza; — n) Conferir poderes generales o especiales,

renovarlos y revocarlos cuantas veces la creye necesario; - ñ) Establecer y autorizar los gastos de administración del Banco; o) Designar los Directores entre sus componentes que formarán las comisiones que sean necesarias para la mejor vigilancia y dirección de los intereses del Banco; p) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias; q) Presentar mensualmente al síndico, un balance del Banco y con su aprobación, darle la tramitación que exijan las disposiciones legales vigentes; r) Presentar anualmente al síndico y a la asamblea la documentación que establece el art. 361 del Código de Comercio proponer anualmente a la asamblea el dividendo a repartir entre los accionistas y los demás asuntos que deban ser considerados por éstos. — Determinar los asuntos que formarán la orden del día de las asambleas que se convoquen; s) Resolver todas las operaciones del Banco mencionadas en los Estatutos y autorizar cualquier acto y operaciones que estén incluidas en los objetos de la sociedad, resolviendo por sí todos aquellos asuntos que no sean de específica competencia de las asambleas; t) Reglamentar lo más detalladamente posible acorde con la índole de las actividades, las funciones internas y externas del Banco, sus funcionarios y empleados, factores y mandatarios que nombre, pudiendo conferirles en lo interno y externo la firma en representación del Banco; u) Acordar y repartir dividendos provisionales, previa comprobación de las utilidades realizadas, de acuerdo con los artículos 351, 362 y 364 del Código de Comercio o con el importe de utilidades provenientes de ejercicios anteriores; v) También podrá el Directorio designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Directores delegados, confiarles como tales funciones en la Dirección y Administración del Banco, o la representación del mismo dentro del país o en el extranjero y retribuir esos servicios siempre que éstos tengan una relación directa o inmediata con el objeto societario, con cargo a gastos generales ad referéndum, de la asamblea general al considerar la memoria del ejercicio respectivo. — En tales casos, el Directorio acordará las facultades y poderes que crea necesarios y convenientes. — El total de las remuneraciones, incluidas las indicadas en el art. 17, no podrá exceder del 25 o|o de las utilidades del Ejercicio en que se desempeñen su mandato. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnicas administrativas por parte de alguno de los Directores, imponga frente al monto de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado o en casos de quebrantos, tales remuneraciones requerirán la aprobación expresa de la asamblea de Accionistas, para cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día; w) Designar la persona o personas autorizadas que deberán suscribir los documentos públicos o privados en representación del Banco. — Artículo 16º. — El Presidente o Vicepresidente que lo reemplace, en su caso, es la autoridad superior del Banco, siendo sus atribuciones y deberes los siguientes; a) Representar al banco y a su Directorio en todos los actos administrativos y jurídicos en que aquellos sean parte o que el Directorio acuerde celebrar, sin perjuicio de los poderes especiales o generales que, en uso de sus atribcciones, haya conferido o confiera éste a terceros; b) Hacer cumplir los estatutos, reglamento interno, resoluciones de asambleas y directorio, que no podrán variar por su sola voluntad; c) Hacer cumplir la legislación y reglamentaciones vigentes que le sean aplicables al Banco y a su personal en carácter de tal; d) Presidir las asambleas de accionistas y sesiones del Directorio; mantener el orden y regularidad de las discusiones, llevar a su conocimiento, todas las disposiciones o asuntos que interesen al Banco y proponer las resoluciones que estimen conveniente; e) Firmar con el o los gerentes y síndico, los Balances aprobados por el Diretcorio; f) Proponer los Directores que integrarán las comisiones de acuerdo a lo establecido en el art. 15 inciso o); g) Firmar cuanto instrumento privador o público fuera menester para los actos que realice en uso de sus atribuciones, que estos Estatutos le confieran o el Directorio le delegue. — Artículo 17º. — Los Directores y el síndico titular serán remunerados con una suma calculada de las utilidades líquidas y realizadas que arroje el Balance anual de la sociedad, después de deducidas las amortizaciones y castigos que corresponda efectuar de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, esa suma será propiciada anualmente por el Directorio para ser resuelta por la asamblea. — El Directorio podrá propiciar ante la Asamblea anticipos a los integrantes del Directorio, fijando la asamblea la imputación de las sumas que se establezcan. — Los importes referidos, unidos a los que se señalan en el artículo 15, inciso v), no podrán exceder del 25 o|o de esas utilidades, con las salvedades indicadas en ese mismo artículo. — Capítulo 4º. — Fiscalización. — Artículo 18º. — La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico elegido por la Asamblea General, la que designará asimismo al suplente que lo reemplazará en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia u otro impedimento. — Artículo 19º. — El síndico, cuyo mandato durará un año y podrá ser reelegidos indefinidamente, tendrá todas las facultades establecidas por el Código de Comercio. — La remuneración del síndico titular, será fijada anualmente de acuerdo a lo previsto en el artículo 17º de estos estatutos. — Capítulo 5º. — Fondo de reserva y repartición de utilidades. — Artículo 20º. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de las operaciones de la sociedad se distribuirán en la siguiente forma: a) Para la reserva legal el porcentaje y hasta el límite que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor; b) La remuneración que disponga la asamblea para los Directores y síndico; c) El dividendo que se paya estipulado para las acciones preferidas al emitirse y en el orden siguiente: 1º. — Se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados; 2º. — Se abonarán los dividendos fijos del ejercicio. 3º — Se abonará el dividendo adicional que corresponda; d) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones integradas, sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la asamblea para la creación de fondos especiales y|o de reservas. — Artículo 21º. — Los balances anuales y la liquidación de las utilidades se harán en las fechas indicadas por el art. 4º de estos estatutos. — Después de aprobados por la Asamblea esos balances y utilidades, el directorio fijará la fecha de pago de dividendo, dentro del próximo ejercicio. — Artículo 22º. — Los accionistas que dejen transcurrir 3 años, contados desde la fecha en que se comenzó el pago de un dividendo, sin cobrarlo, perderán todo derecho a exigirlo por la expiración de dicho plazo y ese dividendo no cobrado, quedará definitivamente incorporado al patrimonio de la sociedad. — Capítulo 6º. — Asambleas. — Artículo 23º. — Las asambleas ordinarias se realizarán anualmente de acuerdo a las disposiciones en vigencia y en ellas se someterá a la consideración y resolución de los accionistas la memoria, balance anual e inventario que deberá presentar el directorio con el informe del síndico y se procederá a la elección de los miembros del directorio y síndicos que correspondiere, tratándose también cualquier otro asunto que figure en el orden del día. — Artículo 24º. — Las asambleas extraordinarias se celebrarán a los efectos determinados en el artículo 348 del Código de Comercio, y cuanto éstas sean pedidas por los accionistas con derecho a voto en las condiciones establecidas en el artículo citado, serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 25º — Las convocatorias y el orden del día, se publicarán en el Boletín Oficial o el que lo reemplace en adelante, durante los lapsos que exijan las disposiciones en vigencia y con la anticipación a la fecha de la Asamblea, que especifique las mismas. — Artículo 26º — Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto. — Artículo 27º — Si a la primera citación no concurriera el número de accionistas requerido, se hará una nueva convocatoria, publicándose el orden del día durante los lapsos que exijan las disposiciones en vigencia en la forma dispuesta en el art. 25 y la asamblea se realizará de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 351 del Código de Comercio, salvo lo expuesto en el artículo 36 de estos estatutos. — Artículo 28º — En todas las votaciones y resoluciones de las asambleas, cada acción ordinaria integrada representará el número de votos conferidos a las distintas acciones emitidas, según sus respectivas clases y demás condiciones establecidas para cada una de ellas con las limitaciones del artículo Nº 350 del Código de Comercio. — Artículo 29º — Los tenedores de certificados en cuyo pago se esté al día, tendrán derecho a reunir las cuotas integradas, hasta completar una acción y tendrán el número de votos conferidos a su respectiva clase. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos, mediante carta poder dirigida al Directorio. — Artículo 30º — Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el certificado de su depósito en un Banco del país o del extranjero que tenga registradas sus firmas autorizadas por el Banco Continental S. A., con tres días a lo menos de anticipación al fijado para la asamblea. — Artículo 31º — Las asambleas serán presididas por el presidente o el vicepresidente o quien lo reemplace. — Artículo 32º — La asamblea resolverá por mayoría de votos presentes sobre todos los puntos que según los estatutos no requieran una mayoría especial; en caso de empate decidirá el voto de la persona que presida la asamblea. — Es facultativo de las asambleas el pasar a cuarto intermedio por un plazo que no exceda de 30 días sin necesidad de nueva convocatoria, para continuar deliberando válidamente sobre los puntos del orden del día, siempre que al reanudarse la sesión, hubiere quórum legal de accionistas presentes o representados compuestos por los mismos accionistas que constituyeran la asamblea y también por los que estaban habilitados para concurrir a ella, por haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 de estos estatutos. — Artículo 33º — Las deliberaciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas y serán firmadas por quien presida la asamblea y por dos accionistas designados con tal fin por la asamblea. — Artículo 34º — Las resoluciones de las asambleas de acuerdo a la ley y lo dispuesto en estos estatutos, son obligatorias para todos los accionistas, salvo lo dispuesto en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Capítulo 7º — Disolución y liquidación. — Artículo 35º — La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por el Código de Comercio se hará con la intervención del síndico y con notificación de la Inspección General de Justicia, por una comisión liquidadora designada por la asamblea reunida, de acuerdo con los artículos 26, 27 y 32 de estos estatutos la cual fijará la duración de su mandato y remuneración. — Al efectuarse la liquidación, se procederá en la siguiente forma y orden: 1º — Se abonará el pasivo, inclusivo los gastos de liquidación. 2º — Será pagado el capital integrado a las acciones preferidas, sin primas. — 3º — Será pagado el capital integrado a las acciones ordinarias. — 4º — Será pagado el dividendo a las acciones preferidas que corresponda y de acuerdo con el orden establecido en el inciso c) del artículo vigésimo de estos estatutos. — 5º — El sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — Capítulo 8º — Disposiciones especiales. — Artículo 36º — Para resolver cualquiera de los puntos a que se refiere el artículo 354 del Código de Comercio, se requiere la presencia de accionistas que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital integrado, y el voto favorable de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado y que constituyan además la mayoría de los votos presentes. — Si en los casos a que este artículo se refiere se produjeran dos convocatorias seguidas, sin que se reúnan los accionistas que representen las tres cuartas partes del capital integrado, se convocará a tercera asamblea dentro de los treinta días siguientes, y con quince días de anticipación, haciéndose la publicación en el Boletín Oficial o en el que lo reemplace. — Los accionistas concurrentes a la tercera convocatoria, podrán resolver por mayoría de los votos presentes y válidamente sobre cualquiera de los referidos puntos que estuvieran comprendidos en la convocatoria, siempre que representen no menos de la cuarta parte del capital integrado. — Artículo 37º — Todo caso no previsto o no comprendido en estos Estatutos se ajustará a las condiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de Bancos, y toda otra legislación que rija sus actividades y al Código de Comercio. — Artículo 38º — Solo serán competentes los Tribunales Nacionales de la Capital Federal para resolver las dificultades o diferencias de interpretación con relación al contrato social que pudieran surgir entre la sociedad y|o el síndico y|o los accionistas. — Artículo 39º — Queda suprimido. — Luego de aprobado por unanimidad el texto que antecede, el señor Héctor L. Brenta propone que se autorice al señor César A. A. Parody, para que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación de las reformas estatutarias introducidas por esta asamblea, con facultad para aceptar, rechazar y|o proponer las modificaciones o enmiendas de forma y|o fondo que fuere menester por indicación de la Inspección General de Justicia y otros organismos oficiales competentes y aceptadas por esta sociedad. — A su vez el señor Agustín J. Palomino propone que también se autorice con el mismo objeto al Dr. Héctor L. Brenta. — Puestas a consideración ambas mociones se aprueba por unanimidad la designación de los señores César A. A. Parody y Héctor L. Brenta, presidente y vicepresidente, respectivamente, para que actúen conjunta, separada o alternadamente en dichas gestiones. — Acto seguido el presidente somete a consideración de la asamblea el punto segundo de la orden del día, resolviéndose por unanimidad delegar en la Presidencia la elección de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea, siendo designados con ese objeto los señores José Teodoro Gamba y Luis A. Estivill. — Por último, el señor presidente agradece la asistencia de los señores accionistas y da por terminado el acto siendo las 18.45 horas, en que se levanta la sesión. — Firmado: César A. A. Parody. — Felipe Carlos Germade. — José T. Gamba. — Luis A. Stivill. — Félix Dellmans. — Florentino I. Dellmans. — Luis López. — Hay un sello. — Banco Continental, S. A. — Hay una firma: César A. A. Parody. — Presidente". — Es copia fiel de su original que tengo a la vista, para este acto, doy fe. — "Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires, 3 de julio de 1963. — Al Banco Continental S. A. — Tucumán 462. — Capital Federal. — Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para acusar recibo de su atenta nota del 18 de Junio último, con la que someten a nuestra consideración un proyecto de reformas a su estatuto. — Al respecto llevamos a su conocimiento, que, desde el punto de vista de las disposiciones de la ley de Bancos (Decreto-Ley Nº 13.127|57), no existen objeciones que formular al mencionado proyecto. — Saludamos a Uds. muy atentamente. — Banco Central de la República Argentina. — T. E. Fagioli. — J. Cavalieri. — Subgerente adscripto. — Gerencia de Política Bancaria y Crediticia". — "Expte. Nro. 2832- nor Ministro: Elevo a V. E. este expediente en el que la sociedad "Banco Continental S. A." gestiona aprobación de las reformas introducidas en sus estatutos por la asamblea general celebrada el 11 de Marzo de 1964. — Las reformas afectan a todo el estatuto y consisten en ajustar su redacción al actual desenvolvimiento de la sociedad. — De acuerdo con lo aconsejado por el departamento de Sociedades Anónimas, considera el suscripto que V. E. puede aprobar el nuevo texto en la forma de fs. 191 a 201 con las modificaciones de fs. 228 a 231 y vta. y la supresión del art. 39, exigiendo el cumplimiento previo del art. 295 del Código de Comercio en los plazos reglamentarios. Inspección General de Justicia, Mayo 29 de 1964. — Hay una firma: Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia". — "Buenos Aires, 11 Jun. 1964. — Visto el Expediente Nº 2.832|2|64, en el que la sociedad "Banco Continental S. A.", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por el Banco Central de la República Argentina y por la Inspección General de Justicia, y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 17 de Abril de 1923, en la forma de fojas ciento noventa y uno (191) a doscientos uno (201), con las modificaciones de fojas doscientos veintiocho (228) a doscientos treinta y uno vuelta (231 vta.), el nuevo texto del estatuto de la sociedad Banco Continental S. A. sancionado por la asamblea celebrada el 11 de Marzo de 1964. — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. Nro. 000856". — Es Copia Fiel, doy fe, de los instrumentos pertinentes del expediente referido que lleva el número dos mil ochocientos treinta y dos. — Yo, el Escribano autorizante, al solo efecto de la determinación del pago del impuesto fiscal correspondiente, dejo constancia que se han emitido hasta la fecha, acciones por un valor de Veintiún millones de pesos moneda nacional, lo que resulta de las escrituras siguientes: de continuación de sociedad de fecha siete de Octubre de mil novecientos treinta y uno, ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, don P. Luis Boffi, al folio doscientos sesenta y nueve vuelto del Registro ciento veintiocho, con capital originario de Doscientos mil pesos moneda nacional; la de ampliación de capital en trescientos mil pesos moneda nacional, de fecha quince de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, ante el Escribano de la ciudad de Buenos Aires, don Federico D. Harilaos, al folio ciento veinticuatro vuelto del Registro ciento noventa y seis; la de ampliación de capital de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, de fecha veintiocho de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el mismo Escribano señor Harilaos, en el Registro ciento noventa y seis; por escritura de emisión de acciones, otorgada

por ante mí, al folio seiscientos cuarenta y cinco de este mismo registro, con fecha once de Julio de mil novecientos sesenta y tres, emitieron la cantidad de Diez millones de pesos moneda nacional de curso legal más; y por escritura de emisión de acciones, otorgada por ante mí, al folio mil doscientos cuarenta y cuatro de este mismo Registro, con fecha veinticinco de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, emitieron la cantidad de Diez millones de pesos moneda nacional, más. — Y el compareciente, señor Parody, termina diciendo: Que con el presente otorgamiento, da por cumplido el requisito de la protocolización de las actuaciones de modificación de los Estatutos Sociales de "Banco Continental S. A.". — Leída que le es se ratifica de su contenido y la firma de conformidad, por ante mí, doy fe. — César A. A. Parody. — Hay un sello. — Ante mí: J. F. Cagnin. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número setenta a mi cargo, doy fe. — Para el Banco Continental S. A. expido el presente testimonio en veinte y tres sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del nueve millones trescientos doce mil trescientos ocho, al nueve millones trescientos doce mil trescientos treinta inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. Entre líneas: de Comercio: Vale. Testado: Tendrá: No vale. Sobre raspado: representación, Noviembre, Parody, proporción, Continental, lapso, Directorio, 29, Sindicatura, memoria, esta, asamblea, Parody, Inspección, estatuído, artículo, son, clase, emitirse, clase, en, Polaca, género, de, dividendos, en depósitos para, custodia, terceros, asimismo, Quiebras, reaseguros, comienza, inscribirán, importe, Justicia, Acciones, además, series, clase, cinco, durante, Tendrán, rescatadas, preferencia, por Efectuar, locación, modificándolas, cuando, factores, q) fianzas, autorizar, factores, reglamentos, a, su, Balance, Los imputación, utilidades, se, todas, convocatoria, habilitados, para, concurrir, testo, sesión, nuevo, cumplido, Directorio, de, estatuto: Todo vale. — J. F. Cagnin. — Hay un sello. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 112699 que se agrega, de 19 Ago. 1964. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Número 6191 (art. 90, inc. p.). Legaliza la firma y el sello del escribano D. José F. Cagnin, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 9312330. — San Martín de 19 Ago. 1964 de... Firmado: J. Julio Melciori. — J. J. Melchiori. — Pro-Tesorero. — Hay un sello que dice: J. Julio Melchiori. Escribano. Hay otro sello. Para el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, expido la presente copia simple en veinte y cinco fojas, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — SIR: ante mí: Continental, ordinaria, los, Saadi, escrutadores, apruebe, resuelto, utilidades, prorrateada, en, esta, general, constituido, estatuído, señor, nacional, exige, presentes, al, total, establecidas, Capital, agrícola, admitido, obligaciones, exterior, avales, gravámenes, reaseguros, y, salvo, pesos, clase, 8º, preferidas, del, funciones, Artículo, adoptadas, las, locación juzgue fijar, otorgando, administración, externo, representación, inmediata, al, considerar, técnicas, reglamento, imputación, límite, vigor, próximo, comercio, expecificación, y, obligatorias, Inspección, Capitulo, diferencias, autoridad, separada, consideración, que Ley, expediente, dividendos, inc, timbre, todo Vale. — José F. Cagnin. — Está su sello. — Testado: "cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de. No vale. — Buenos Aires, Setiembre 16 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 44.320.— e.3|11 Nº 57.353 v.3|11|64

## COTUGNO
### Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatro Mil Trescientos Noventa. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho días de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, comparecen ante mí, Escribano Público Autorizante, los señores don Domingo Cotugno, casado, italiano; don Ricardo Cotugno, casado, argentino; don Osvaldo Sexto Cotugno, casado, argentino; doña Bruna Rondinone de Cotugno, viuda, italiana; doña Beatriz Vintimiglia de Cotugno, casada, argentina; doña Elsa Ofelia Páez de Cotugno, casada, argentina; doña Francisca Rollo de Cotugno, casada, argentina; don José Francisco Fernández, casado, español, con cédula de identidad número un millón setecientos veintisiete mil setecientos noventa y nueve de la Capital Federal; don Federico Weisbraun, casado, argentino naturalizado y don Ricardo López, casado, argentino, con cédula de identidad número tres millones seiscientos noventa y dos mil doscientos seis, de Capital Federal; todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta ciudad, de mi conocimiento, doy fe, y como de que dicen: Que vienen a dejar formal y definitivamente constituída la sociedad anónima 'Cotugno, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" ,a cuyo efecto me exhiben el expediente número dieciocho mil quinientos noventa, del corriente año, de la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia, del que resulta la aprobación del Acta Constitutiva de dicha sociedad, celebrada por instrumento privado del veintisiete de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, conjuntamente con su estatuto, y la necesaria Resolución aprobatoria del señor Inspector General de Justicia, todos cuyos elementos tengo a la vista, y copiados dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 27 días del mes de agosto de 1964, se reúnen los señores: Domingo Cotugno, Ricardo Cotugno, Osvaldo Sexto Cotugno, Bruna Rondinone viuda de Cotugno, Beatriz Vintimiglia de Cotugno, Elsa Ofelia Paz de Cotugno, Francisca Rollo de Cotugno, José Francisco Fernández, Federico Weisbraun y Ricardo López, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "COTUGNO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" (art. 1º). — b) Su término de duración será de 99 años (art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra - venta, importación, exportación, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras y su negociación dentro o fuera del país, en forma directa o indirecta. — Industriales: Relacionadas con la explotación de establecimientos y|o talleres de confección, plásticos y textiles. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000.— representado por acciones de m$n. 100.— de valor nominal cada una, y dividido en 5 series de m$n. 1.000.000.— cada una, art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares, cuyo mandato durará dos años (art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos: Suscripción - Integración - Accionistas - Acciones (Clase "A" Ordinarias 5 votos). Monto: (Integración 10 %). — Domingo Cotugno, 3.000 acciones — $ 30.000. — Ricardo Cotugno, 3.000 acciones, $ 30.000. — Osvaldo Cotugno, 3.000 acciones — $ 30.000. — Bruna Rondinone de Cotugno, 200 acciones — $ 2.000. — Beatriz Vintimiglia de Cotugno, 200 acciones, $ 2.000. — Elsa Ofelia Páez de Cotugno, 200 acciones — $ 2.000. — Francisca Rollo de Cotugno, 200 acciones — $ 2.000. — José Francisco Fernández, 100 acciones $ 1.000. — Federico Weisbraun, 50 acciones — $ 500. — Ricardo López, 50 acciones — $ 500. — Total: 10.000 acciones — $ 100.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Domingo Cotugno; Vicepresidente: Ricardo Cotugno y Director: Osvaldo Cotugno; Síndicos: Titular: José Francisco Fernández. — Suplente: Federico Weisbraun. — Cuarto: Los constituyentes dejan establecido y autorizan al Directorio a adquirir en la oportunidad, forma y precio que juzgue conveniente, el Activo y Pasivo o bienes determinados que pertenecen a la sociedad "Cotugno Sociedad de Responsabilidad Limitada" con sede social en esta Capital. — Quinto: Se deja constancia que las señoras Bruna Rondinone viuda de Cotugno, Beatriz Vintimiglia de Cotugno, Elsa Ofelia Páez de Cotugno y Francisca Rollo de Cotugno, realizan sus aportes con bienes propios. — Sexto: Autorizar a los señores José Francisco Fernández y|o Rubén Darío Barragán y|o Carlos Taverna, a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad, y autorización para funcionar con el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive en la denominación. E|L.: explotación de. Vale. T: y afines, como asimismo todas las actividades anexas de las indicadas. No vale. — E|L.: Rubén Darío Barragan. Vale. — D. Cotugno. — R. Cotugno. — O. Cotugno. — Bruna R. viuda Cotugno. — Beatriz V. de Cotugno. — Elsa Ofelia P. de Cotugno. — Francisca R. de Cotugno. — F. Weisbraun. — J. F. Fernández. — Ricardo López. — Dos: La duración de la sociedad es de 99 años. — Cuatro: El capital social autorizado se fija en m$n. 5.000.000.— (Cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal), representado por acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una y dividido en 5 series iguales. — Siete: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 2 años, siendo reelegibles. — Once: El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N. 18.590. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1964. — Visto: lo solicitado a fs. 10 y vta.; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3.329|63: El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida en lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Cotugno Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituída en esta Capital el día 27 de agosto de 1964, y cuyos estatutos obran desde fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Hay un sello que dice: "Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia". — Resolución Nº 801. — Lo transcripto, concuerda fielmente con sus originales, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que en mérito de las precedentes actuaciones, dejan definitivamente constituída la sociedad anónima "Cotugno Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" con designación de su primer Directorio, y emisión de la primera serie de acciones ordinarias al portador, de cien pesos cada una, de cinco votos cada acción, por un total de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal, y solicitan del escribano autorizante, expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio, y demás efectos legales. — Previa lectura y ratificación así la otorgan y firman ante mí el Escribano Autorizante, doy fe. — D. Cotugno. — R. Cotugno. — O. Cotugno. — Bruna R. Vda. Cotugno. — Beatriz V. de Cotugno. — Elsa Ofelia P. de Cotugno. — Francisca R. de Cotugno. — J. Fernández. — F. Weisbraun. — Ricardo López. — Hay un sello. — Ante mí: M. Vengerow. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio número seis mil setecientos noventa y seis, del Registro número doscientos cincuenta y uno, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada, y su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido este primer testimonio, el que se encuentra extendido, en siete sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del: A- cuatro millones, ciento setenta y siete mil doscientos treinta, al presente inclusive, que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. — Moisés Vengerow (Escribano).

Buenos Aires, Octubre 27 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 10.280.— e.3|11 Nº 57.357 v.3|11|64

## PUERTO SAN NICOLAS
### Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 4 de setiembre de 1964, pasada por ante el escribano José F. Cagnin, y por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 1963, y aprobada por Resolución Ministerial P. J. Nº 000948 de fecha 26 de junio de 1964, se resolvió la modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad "PUERTO SAN NICOLAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA" que en lo principal consiste en modificar el nombre de la razón social y aumentar el capital autorizado de la sociedad quedando modificados en consecuencia los artículos 1º, 4º, 5º inc. a) y c), 9º, 16º, 22º, dentro del siguiente tenor: Artículo 1º Bajo el nombre de "Industrias San Nicolás" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, funciona la Sociedad Anónima anteriormente denominada "Puerto San Nicolás", Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera. — Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: 1) Industriales: La explotación de toda clase de molinos, elevadores de granos, silos, fábricas y refinerías de aceites y otras instalaciones para almacenar, limpiar, mezclar, moler, transformar o tratar toda clase de granos y semillas; la fabricación y venta de harinas y aceites y otros productos similares con sus respectivos subproductos y derivados; la constitución y contratación de depósitos y almacenamientos de toda clase de mercaderías, cereales y de sus subproductos a los fines de su conservación, clasificación y expendio. Podrá dedicarse también a la extracción e industrialización de cualquiera de las etapas de ese proceso, de productos metalúrgicos, papeleros, madereros, químicos, textiles, plásticos, eléctricos, materiales de construcción y alimenticios; 2) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación de cereales oleaginosos, productos elaborados y semielaborados, materias primas, maquinarias, mercaderías y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; 3) Agropecuarias: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos y frigoríficos propios o de terceros; 4) Inmobiliarias: La adquisición, explotación y administración de toda clase de bienes inmobiliarios, urbanos o rurales. — 5) Financieras: La realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las actividades previstas en el artículo 93 de la Ley Nº 11.672, u otras para las que se requiere el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Adquirir, enajenar, comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de bienes raíces, muebles, inmuebles y semovientes situados en cualquier parte de la República o del extranjero. b) Dedicarse a toda clase de negocios de exportación e importación de cualquier mercadería y naturaleza que sean. c) Adquirir fábricas existentes e instalar nuevas por cuenta propia o asociándose con otras empresas y celebrando contratos de cualquier naturaleza, según las cuales tome a su cargo la dirección técnica y administrativa y|o la contratación del personal para cualquier clase de explotación industrial o en cualquier otra forma. d) Aceptar, transferir y negociar toda clase de concesiones nacionales, provinciales y municipales, marcas y patentes. — Aceptar, constituir, transferir, extinguir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. — Constituir otras sociedades colectivas, anónimas, en comandita o de cualquier otra naturaleza, que sean. — Adquirir títulos, acciones o participaciones en cualquier negocio, empresa o sociedad sin limitación alguna. e) Contratar la explotación o construcción de obras públicas o particulares. — Efectuar negocios de comisiones, representaciones, agencias y mandatos. — Tomar participación en toda clase de empresas o negocios que sean. f) Fusionarse con otras sociedades o empresas, que tengan o no un fin similar, mediante resolución de una asamblea general extraordinaria. — Todas estas operaciones podrá hacerlas por su exclusiva cuenta, por su cuenta y la de terceros o por cuenta de terceros a su propio nombre, a su propio y en el de terceros, o en el de terceros. — La enumeración que antecede no es limitativa, sino explicativa, pues la sociedad podrá hacer cualquier clase de negocios que resuelva el Directorio y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Artículo 5º: a) El capital autorizado queda fijado en la cantidad de noventa y seis millones quinientos veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 96.525.000) representado por novecientas sesenta y cinco mil doscientas cincuenta (965.250) acciones al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, las que podrán ser ordinarias de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de la clase "B" con derecho a un voto por acción y preferidas que gozarán de un dividendo fijo del 7 %, pagadero con antelación al que corresponda a las acciones ordinarias, debiendo también ser reembolsadas con anterioridad a las ordinarias, no teniendo derecho a voto. b) El capital mencio-

nado en el inciso a) de este artículo podrá ser aumentado por resolución de una Asamblea General de Accionistas hasta el límite y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nº 852|55, la que fijará en cada caso las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad y modo de su emisión y forma de pago de las mismas. c) Se encuentran integradas y totalmente pagadas la primera serie de 74.250 acciones ordinarias de cinco votos por acción, clase A, y las dos primeras series de 74.250 acciones ordinarias cada una, de un voto por acción, clase B, y de un valor nominal de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, que representan en total un capital de veintidós millones doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal. d) La emisión de acciones ordinarias y|o preferidas dentro del capital autorizado, podrá hacerse en una o más series iguales o no, quedando facultado el Directorio para fijar el número de acciones que integrarán cada serie, su calidad de ordinarias de las clases A, o B, y|o preferidas, debiendo tenerse presente las disposiciones del artículo 318 del Código de Comercio. e) Para la elección del Síndico, ambas clases de acciones ordinarias tendrán derecho a un solo voto por acción. f) Se anunciará como capital autorizado el fijado en el inciso a) de este artículo con más los aumentos posteriores realizados. g) Las resoluciones sobre emisión de acciones deberán protocolizarse en escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Artículo 9º: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de siete miembros titulares y cuatro suplentes. — Los titulares elegirán de su seno al Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. — El Directorio durará en sus funciones tres años y sus miembros podrán ser reelegidos. — Artículo 16: El Directorio es hábil para deliberar y resolver con la presencia del Presidente y cuatro de sus miembros. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos. — En caso de acefalía del Directorio, corresponderá al Síndico convocar a asamblea general para elegir nuevos Directores. — Artículo 22: La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar anualmente dentro de los cuatro meses de terminación de cada ejercicio. — El ejercicio económico de la sociedad terminará el 30 de noviembre de cada año. — Cláusula transitoria: Cuando queden aprobadas las modificaciones resueltas en la Asamblea General Extraordinaria del 22 de noviembre de 1963, el Directorio queda autorizado para efectuar en el momento que le parezca más oportuno el canje de las acciones de "Puerto San Nicolás", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera, por acciones de "Industrias San Nicolás", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, publicándose edictos durante cinco días y dándose a los accionistas un plazo mínimo de un mes para efectuar dicho canje. — E. Luis Salvat. — Edualdo Luis Salvat. — Presidente".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.120.— e.3|11 Nº 57.352 v.3|11|64

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## MARITIMA DEL PLATA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 599. — Escritura Número Doscientos Cuarenta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, comparecen don Jorge Santo, soltero, nacido el dieciséis de abril de mil novecientos catorce, hijo de don Santiago Santo y de doña Catalina Jordá, con Libreta de Enrolamiento número quinientos cincuenta y tres mil quinientos diez y nueve, domiciliado en Bolívar ciento ochenta y siete, de esta ciudad; don Mario Sosa del Valle, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Rahe, nacido el diecisiete de septiembre de mil novecientos diecisiete, hijo de don José Sosa del Valle y de doña María Castaños Vivanco, con Libreta de Enrolamiento número un millón ciento trece mil novecientos ochenta y seis, domiciliado en Obligado dos mil ciento setenta y ocho, de esta ciudad; don Patricio Horacio Buscaglia, que firma "Patricio Buscaglia", casado en primeras nupcias con doña Leonodiz Vázquez, nacido el tres de noviembre de mil novecientos dieciocho, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento setenta y siete mil setecientos treinta y nueve y don Oscar Leopoldo Buscaglia, que firma "Oscar Buscaglia", casado en primeras nupcias con doña Ana María Gandilena, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento setenta y cinco, los dos últimos hijos de don Francisco Antonio Buscaglia y de doña Teresa Sabattini, domiciliados en Ruiz de los Llanos cincuenta y tres, de esta ciudad; todos argentinos, comerciantes, mayores de edad, de este vecindario y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad con arreglo a las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las siguientes condiciones: Primera: Declaran constituida entre los comparecientes, la sociedad que girará con el nombre de "MARITIMA DEL PLATA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La Sociedad tiene por objeto dedicarse al transporte y movimiento de cargas por vías fluviales, marítimas y terrestres, por cuenta propia y de terceros; estibajes y alijes; agencia marítima; despachos de aduana; importación, exportación, representaciones comerciales, nacionales y extranjeras; prestaciones de servicios a reparticiones oficiales; astilleros y varaderos; desinfecciones sanitarias, fumigaciones; armadores, proveedores marítimos; pesca y su comercialización e industrialización; control de mercaderías y especies, por cuenta propia y|o de terceros; participación en licitaciones de cualquier índole; préstamos de servicios por cuenta propia y|o de terceros y cualquier otro negocio que los socios resolvieran realizar. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: comprar, vender, permutar, prendar, hipotecar y en cualquier otra forma adquirir, enajenar y gravar toda clase de buques, remolcadores, lanchas y embarcaciones de cualquier tipo; adquirir y transferir bienes de cualquier naturaleza, incluso inmuebles, por título oneroso; darlos o tomarlos en arrendamiento por más o menos de seis años; aceptarlos o entregarlos en pago de deudas; dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; aceptar, constituir, renovar, modificar y ceder derechos reales y personales; registrar marcas y patentes; importar; exportar; comprar y vender toda clase de mercaderías y elementos; hacer operaciones con instituciones bancarias y firmas oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, incluso con los Bancos Central de la República Argentina; Banco de la Nación Argentina; Banco Industrial de la República Argentina; Banco Hipotecario Nacional; Banco de la Provincia de Buenos Aires, y Bancos oficiales de las demás Provincias de esta República, conforme a sus leyes, cartas orgánicas y reglamentos especiales, dictados o a dictarse; solicitar permisos de cambio; introducción de bienes y radicación de capitales; abrir y cerrar cuentas; hacer depósitos de dinero, títulos, valores y efectos de cualquier naturaleza, ya sea en cuenta corriente, plazo fijo, cajas de ahorro, en custodia, garantía o al cobro y retirarlos; girar contra fondos depositados o en descubierto; librar, endosar, aceptar y descontar cheques, letras de cambio, pagarés y otros documentos de crédito, aún para el extranjero y percibir sus importes; hacer pagos ordinarios y extraordinarios; cobrar y percibir; conceder quitas y esperas; dar recibos; cancelaciones y cartas de pago; reconocer o confesar obligaciones; hacer novaciones; recurrir a las autoridades superiores e inferiores, administrativas y judiciales; comparecer a juicios; transigir; comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones; constituir domicilios especiales; renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; participar, formar y liquidar sociedades; aceptar; conferir o revocar poderes; celebrar toda clase de contratos y servicios; otorgar, aceptar y firmar escrituras y demás instrumentos públicos y privados y practicar los demás actos convenientes al objeto social, pues esta enumeración es sólo enunciativa y no limitativa. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Bolívar ciento cuarenta y cuatro, Oficinas diecinueve y veinte y podrá instalar sucursales y agencias en cualquier punto de esta República y del extranjero. — Cuarta: El capital de la sociedad, se fija en Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, aportado en efectivo por los socios, en la siguiente proporción: los señores Santo y Sosa del Valle, ciento sesenta y siete cuotas o sean ciento sesenta y siete mil pesos moneda nacional cada uno y los señores Oscar Leopoldo y Patricio Horacio Buscaglia, ochenta y tres cuotas o sean ochenta y tres mil pesos moneda nacional cada uno. — En este acto se integra el cincuenta por ciento del capital en las proporciones indicadas, debiendo aportarse el saldo, dentro del plazo que fijen los gerentes una vez inscripto el presente contrato. Cualquier suma ingresada por los socios en exceso de su capital ya sea por utilidades no retiradas o por cualquier otro concepto será acreditada en sus cuentas particulares. — En caso de aumento de capital los socios tendrán preferencia para suscribirlo en proporción a sus cuotas. — Lo mismo ocurrirá si alguno de los socios decide ceder todas o parte de sus cuotas. En ambos casos los socios tendrán un plazo de diez días para hacer uso de esa opción vencido el cual perderán todo derecho. — Quinta: Las cuotas son indivisibles respecto a la sociedad; si existieran propietarios indivisos deberán unificar su representación. — Sexta: La sociedad se constituye por un plazo de noventa y nueve años a contar desde hoy. — Sin embargo cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento mediante la cesión de sus cuotas cumpliéndose siempre lo previsto en el artículo quinto y en el artículo undécimo respecto a lo que se hará con las cuotas del retirado. La voluntad de retirarse debe ser notificada a los otros socios por telegrama colacionado con no menos de noventa días de anticipación. Séptima: La sociedad será administrada por dos o más gerentes socios o no los que actuarán dos cualesquiera de ellos conjuntamente teniendo amplias facultades a ese efecto, incluso las determinadas en el artículo segundo. En este acto se designan gerentes a los socios don Jorge Santo, don Mario Sosa del Valle; don Patricio Horacio Buscaglia y don Oscar Leopoldo Buscaglia. En caso de existir gerentes no socios, deberán actuar uno cualquiera de ellos con uno cualquiera de los socios gerentes. La asamblea de socios podrá designar con atribuciones especiales a uno o más gerentes, lo que se hará constar por acta. Estas designaciones se harán por simple mayoría y podrán ser removidos con igual mayoría, cuando los socios lo consideren conveniente. A todos los integrantes de la sociedad, les queda expresamente prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto, en sus propios negocios, en prestaciones gratuitas y fianzas a favor de terceros. Octava: Los socios podrán dedicarse durante la vigencia de este contrato, solos o asociados con terceros a cualquer actividad comercial incluso las que constituyen el objeto de esta sociedad. Novena: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento, a pedido de cualquiera de los socios, anualmente el día treinta de junio de cada año, fecha del cierre del ejercicio social se practicará, un balance e inventario general de las operaciones y la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio. Los balances se practicarán de acuerdo a las normas contables corrientes. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital; el remanente luego de las reservas especiales que los socios resuelvan en cada oportunidad, será distribuido entre los socios en proporción a sus cuotas. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Dentro de los treinta días posteriores a la terminación de cada balance, se realizará una asamblea para su consideración y aprobación; caso contrario, se dará por aprobado en el término indicado. — Sin perjuicio de dicha asamblea, los socios podrán reunirse en cualquier momento, para tratar negocios sociales, nombramiento y remoción de Gerentes; aceptación de nuevos socios y|o cesión de cuotas a terceros, disolución de la sociedad y cualquier otro asunto vinculado directa o indirectamente con la misma. Las reuniones tendrán lugar a pedido de cualquiera de los socios en el lugar, hora y local que se hará saber por escrito con no menos de quince días de anticipación al designado para su celebración. — Décima: Ninguno de los socios gerentes tendrá remuneración fija mensual. En casos especiales, para el desarrollo de las actividades propias de la empresa, se fijará en reunión de socios y con el voto favorable del setenta y cinco por ciento del capital, una retribución a favor de alguno de los gerentes, con imputación a gastos generales. Los socios se comprometen a no retirar suma alguna a cuenta de utilidades, si dicha circunstancia perjudica el normal desenvolvimiento financiero de la sociedad. — Décima Primera: En caso de retiro, fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, se determinará su haber mediante un inventario y balance a la fecha del suceso. El haber del socio que se retire o del socio fallecido o incapacitado, se abonará a quien corresponda en cinco cuotas bimestrales, iguales y consecutivas, pagadera la primera a los treinta días de aprobado el balance e inventario. — Dicha aprobación deberá tener lugar dentro de los sesenta días de ocurrido el deceso, incapacidad o retiro, luego de cuyo término, decaerá el derecho para impugnar. — Los herederos o representantes del fallecido o incapacitado, deberán designar un representante único para sus gestiones ante la sociedad y los demás socios. — Este representante podrá asistir a las reuniones de socios, pero no tendrá voto. — Los sicios restantes resolverán qué deberá hacerse con las cuotas del socio que se retire, fallezca o se incapacite, considerando por su orden de enunciación, los siguientes supuestos: a) ser tomadas en propiedad por los otros socios en proporción a sus cuotas. b) Incorporar a los sucesores del fallecido a la sociedad con las cuotas que correspondían a su causante. c) Ofrecerlas a terceros. d) Anularlas, reduciendo el capital social proporcionalmente. — Décima Segunda: En caso de disolverse la sociedad, los liquidadores que se designen para tal fin, cumplirán con las disposiciones de los artículos cuatrocientos treinta y cuatro y cuatrocientos treinta y seis del Código de Comercio. — La sociedad no podrá disolverse mientras haya dos socios que quieran continuarla y cumplan con las disposiciones que para ello se establecen en las cláusulas respectivas. — Décima Tercera: Esta sociedad podrá transformarse en Sociedad Anónima en cualquier momento, cumpliéndose con las disposiciones legales correspondientes. — Décima Cuarta: Toda divergencia que se suscite durante la vigencia de este contrato o la liquidación de la sociedad, será resuelta por los Tribunales Nacionales de Comercio de la Capital Federal, con renuncia a todo otro fuero o jurisdicción, a cuyo efecto los socios constituyen domicilios especiales en los consignados en este contrato. — Décima Quinta: Todo aquello que no esté previsto en este contrato, se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco del Código de Comercio y leyes complementarias. Bajo los términos consignados dejan formalizado este contrato, que se obligan a cumplir con arreglo a derecho. — Leída que les fue, se ratifican en su contenido, firmándola ante mí, doy fe. — Jorge Santo. — Mario Sosa del Valle. — Patricio Buscaglia. — Oscar Buscaglia. — Hay un sello. — Ante mí: R. A. Saravi Tiscornia. — Es copia fiel de su original, doy fe. — Folio 599, 603 inclusive. Registro 297. Ricardo A. Saravi Tiscornia (Escribano).

Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 14.000.— e.3|11 Nº [illegible] v.3|11|64

## GIRAULT Y COMPAÑIA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, de esta Capital, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, por escritura pasada el veintitrés de septiembre del corriente año, ante el escribano de esta ciudad, don César Dhers, el señor José Angel García Berea ha cedido las ciento veinticinco cuotas capital de mil pesos cada una, que poseía en la sociedad "GIRAULT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a sus consocios doña María Leticia Girault y Folco, don José Reyes Zerbi, don Enrique José Francisco Moreyra Monte, doña María Esther del Carmen Moreyra Monte, don Alberto María Rodríguez Girault, don Eduardo Stroppa y don Juan Barceló. — E|l.: "de mil pesos cada una", vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.3|11 Nº 57.400 v.3|11|64

## LUMITEC

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por contrato del 9 de octubre de 1964 los socios de la sociedad "LUMITEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han modificado el Contrato Social y como consecuencia de ello el plazo de duración de la sociedad vencerá el día 30 de noviembre de 1964.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600.— e.3|11 Nº 57.402 v.3|11|64

## LINCOLN PUBLICITARIA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Testimonio. — Contrato Social. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, la señorita Elvira Haydée Cairoli, argentina, domiciliada en la calle Bolaños Nº 75 y el señor Rached Anna, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Paraguay Nº 4635; ambos vecinos de esta ciudad y mayores de edad convienen en formalizar este contrato de

Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación "LINCOLN PUBLICITARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede central en la calle Bolaños Nº 75, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarla o de establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar, dentro y fuera del país. — Segunda: La sociedad se dedicará a la publicidad en general y cualquiera otra actividad permitida por la ley 11.645. — Tercera: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000) dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una; totalmente suscripto y aportado por ambos socios por partes iguales e invertido en los bienes que se mencionan en el balance general certificado que se agrega a este contrato. — Cuarta: La sociedad durará veinte años a partir de la fecha. — Quinta: La administración o gerencia general de la sociedad estará a cargo en forma indistinta por ambos socios quienes podrán usar la firma social formada por la denominación de ésta más su respectiva firma personal, sin más limitaciones que las consignadas en este contrato y quedando ampliamente facultados para manejarla conforme a la ley que la reglamenta. — Sexta: Ambos socios se consagrarán con preferencia a atender los negocios sociales y retirarán mensualmente la suma que de común acuerdo fijen y la misma se imputará a gastos generales. — Séptima: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general sin perjuicio de los parciales que en cualquier momento resuelvan los socios llevar a cabo. — Octava: Las utilidades o pérdidas se distribuirán en la misma proporción que el capital aportado, previa deducción del cinco por ciento (5 o|o) establecido por la ley 11.645 y de las previstas por amortizaciones y reservas sobre los rubros del activo que aconsejen la práctica comercial o lo requieran las cargas impositivas. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o el curador lo representarán en la sociedad, en las mismas condiciones que el causante. — Décima: Los socios se someten a la justicia de esta ciudad y de conformidad firman tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados supra. — Elvira H. Cairoli. — Rached Anna.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400.— e.3|11 Nº 57.416 v.3|11|64

---

**DISTRIBUIDORA DIRECTORIO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores José Manuel Español, argentino, casado en primeras nupcias con Irene Mares, domiciliado en la calle Berón de Astrada número dos mil doscientos veintinueve, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; que se identifica con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y cinco expedida por la Pol. Federal y Alberto Luis Español, argentino, casado en primeras nupcias con Antonia García, domiciliado en la calle Rivera Nº cuatrocientos veinte, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Bs. Aires, que se identifica con Cédula de Identidad número dos millones treinta y un mil trescientos cuarenta y cuatro, expedida por el Registro General de las Personas de la Provincia de Buenos Aires; ambos mayores de edad y hábiles para contratar y ejercer el comercio, convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley numero once mil seiscientos cuarenta y cinco y las disposiciones del Código de Comercio y las siguientes cláusulas: Primera: Constitución y domicilio: La Sociedad que por este acto se constituye girará bajo la razón social "DISTRIBUIDORA DIRECTORIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", estableciendo para todos sus efectos domicilio legal en la calle Larraya número mil setecientos noventa y ocho de esta Capital Federal; sin perjuicio de establecer posteriormente sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero. — Segunda: Duración: La duración de la Sociedad será de diez años a contar del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales del presente contrato, pudiendo prorrogarse este plazo por voluntad manifiesta de ambos socios. — Tercera: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal la comercialización y distribución de papeles, artículos de papelería y anexos; pudiendo realizar toda otra operación y|o actividad comercial y|o financiera que convenga plenamente a la Sociedad y se realice de común acuerdo entre las partes, inclusive importación y exportación. — Cuarta: Capital Social: El Capital Social lo constituye la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: El socio José Manuel Español, cuatrocientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una o sea cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; el socio Alberto Luis Español, cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una o sean cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal. Los aportes de capital de los socios están representados en mercaderías, muebles y útiles, valores patrimoniales de acuerdo al Balance General practicado al primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, que las partes conocen, aceptan y firman por separado, y forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: Dirección y Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del socio José Manuel Español con el cargo de gerente, quien se ocupará personalmente de la atención de los negocios sociales, dedicando todas sus energías y buena voluntad a la mejor consecución de los mismos. — Sexta: Uso de la firma social y facultades del gerente: El uso de la firma social estará reservado también al socio José Manuel Español exclusivamente, el que a tal efecto firmará con su firma personal precedida de la razón social y seguida del aditamento de "Socio Gerente", siendo sus atribuciones plenas con la única limitación de no comprometer a la Sociedad en actos o negocios ajenos a su objeto o perjudiciales a sus intereses, no pudiendo utilizar la firma social para garantías, fianzas o negocios ajenos a la misma. — Séptima: Balances: Al treinta y uno de agosto de cada año se practicará un inventario y Balance General de la marcha de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que fuere necesario efectuar. — Octava: Distribución de Ganancias y Pérdidas: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para la constitución de un fondo de reserva legal, el saldo resultante se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Al socio José Manuel Español el noventa por ciento, y al socio Alberto Luis Español el diez por ciento restante. Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas entre los socios en la misma proporción. — Novena: Rescisión anticipada: Sin perjuicio del término contractual al vencimiento de cada año, cualquiera de los socios podrá solicitar su disolución preavisando a su consocio su voluntad en tal sentido, mediante telegrama colacionado u otro medio legal de notificación con una anticipación mínima de noventa días. — Décima: Liquidación y fallecimiento de los socios: Si durante la vigencia de este contrato falleciera el socio Alberto Luis Español, entrarán en lugar del socio fallecido sus herederos, quienes a tal efecto deberán unificar su representación, o bien optar por ceder las cuotas de capital a un tercero, para lo cual deberán contar con la plena conformidad del socio-gerente. De producirse el fallecimiento del socio-gerente, la Sociedad deberá indefectiblemente liquidarse. En este único supuesto, la liquidación estará a cargo de los herederos unificados del fallecido conjuntamente con el socio sobreviviente; los que a tal efecto, procederán al cobro de todos los créditos que hubiera a favor de la Sociedad, realización de todos sus bienes, extinción de todas las obligaciones; distribuyendo el remanente en la misma proporción establecida en la cláusula octava. En todos los demás supuestos de liquidación salvo el que antecede, la misma estará a cargo exclusivo del socio José Manuel Español, en las condiciones y formas previstas en la presente cláusula. — Undécima: Cláusula de imprevisión, arbitraje y jurisdicción: En caso de suscitarse divergencias entre los socios o entre el socio sobreviviente y los herederos del socio fallecido, las mismas serán sometidas a la decisión de árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que en caso de no poder concordar en su opinión nombrarán un tercero cuyo fallo será inapelable. El plazo para el fallo inapelable no podrá ser mayor de treinta días a contar desde la aceptación de sus funciones, debiendo este árbitro tercero hacer conocer por escrito su fallo a las partes, incluyendo las penalidades que corresponda a la que no acatare el mismo. Para todos los efectos legales de este contrato, las partes reconocen la exclusiva jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital. Bajo tales cláusulas y condiciones, las partes dejan constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad los socios en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — José Manuel Español. — Alberto Luis Español. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.720.— e.3|11 Nº 57.424 v.3|11|64

---

**S A L T A**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Modificación de Contrato Social. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre el señor Oscar Szapiro, casado, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Padilla Nº 681, piso 1º, en adelante denominado "el cedente" por una parte y los señores Pedro Szapiro, argentino, casado, domiciliado en la calle Carril Nº 927, piso 2º, departamento "A" y doña Sara Szapiro de Roitman, argentina, casada, domiciliada en la calle Paysandú Nº 2224, en adelante denominados "los cesionarios" por la otra parte, se acuerda lo siguiente: Primero: "El cedente" cede, vende y transfiere y "los cesionarios" adquieren las tres mil setecientas cincuenta cuotas que corresponden al primero en su calidad de socio de "SALTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo contrato original fuera inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de diciembre de 1948, bajo el número 1937, al folio 182 del libro 16 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y cuya última modificación se inscribiera en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 15 de julio de 1964 bajo el Nº 1806 al folio 204 del libro 47 de contratos de Soc. de Resp. Ltda. — Segundo: Esta cesión se efectúa por la suma de Diez mil pesos moneda nacional que "el cedente" declara haber recibido antes de ahora de manos de "los cesionarios" otorgando por el presente suficiente recibo y carta de pago colocando a éstos en el mismo lugar, grado y prelación que le correspondían y manifestando no tener nada más que reclamar de "los cesionarios" ni de la Sociedad que integraba. — Tercero: En virtud de esta cesión corresponde a cada uno de "los cesionarios" Un mil ochocientas setenta y cinco cuotas de capital, sin perjuicio de las que pertenecen ya al Señor Pedro Szapiro en su carácter de socio. — Cuarto: Los señores Enrique A. Cornblit y Leonardo Kornblitt, en su calidad de socios, prestan conformidad a la cesión efectuada y conjuntamente con "los cesionarios" resuelven modificar el artículo quinto del contrato social que tendrá la siguiente redacción: "Quinto: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida indistintamente por todos los socios gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Enrique A. Cornblit o Leonardo Kornblihtt, indistintamente, la que deberá ir acompañada de la firma de uno de los socios restantes, Sres. Pedro Szapiro o Sara Szapiro de Roitman, indistintamente, en todo lo relacionado al giro social, firma de cheques, pagarés, documentos, avales, contratos, escrituras públicas o privadas de adquisición o ventas de bienes inmuebles, constitución de hipotecas, compras de toda naturaleza y cualquier otra operación necesaria a los fines sociales, siendo esta enumeración de carácter enunciativo y no limitativo. Para atender notificaciones y trámites ante autoridades nacionales, municipales, provinciales, judiciales o de cualquier otra naturaleza, será suficiente la firma de uno cualquiera de los socios, como así también para endosar documentos, verificar depósitos bancarios, suscribir recibos de cobro, sean instituciones oficiales o particulares, firmar la correspondencia oficial. La sociedad podrá conferir toda clase de poderes especiales o generales, de administración y para asuntos judiciales o administrativos y revocarlos, y hacer toda clase de presentaciones o reclamos ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales. — La firma social no podrá ser comprometida en actos extraños a la Sociedad y a sus fines, como tampoco en fianzas o garantías para terceros. — Los socios podrán dedicarse libremente al ejercicio de sus profesiones liberales o a actividades de cualquier índole y no se hallarán obligados a realizar labores de índole profesional para la Sociedad". — Quinto: Quedan ratificadas todas las cláusulas vigentes del contrato social y sus modificaciones. En un todo de acuerdo se firman tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: Oscar Szapiro, Pedro Szapiro, Sara Szapiro de Roitman, Leonardo Kornblihtt y Enrique Adolfo Cornblit. — Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.720.— e.3|11 Nº 57.125 v.3|11|64

---

**I. F. A.**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Escribano Lucio Meléndez, se hace saber por un día el siguiente edicto: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Francisco Devita, de nacionalidad argentino, Cédula de Identidad de la Capital Federal número un millón quinientos setenta y dos mil quinientos veinte y tres, domiciliado en calle Rafaela número cuatro mil seiscientos ochenta y cinco, Capital Federal y Julio Mateu, de nacionalidad español, Cédula de Identidad de la Capital Federal número cuatro millones ochocientos diez y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno, domiciliado en calle Ramón L. Falcón número cuatro mil seiscientos treinta y ocho, Capital Federal, ambos mayores de edad, se ha convenido en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada y al efecto y de común acuerdo lo dejan formalizado bajo las cláusulas y condiciones siguientes: Primero: Objeto de la Sociedad: Los contratantes en su carácter de únicos socios de la sociedad que por el presente instrumento se constituye, la forman para que tengan como objeto principal dedicarse a la explotación de la fábrica de artículos de fantasías sita en calle Rafaela número cuatro mil seiscientos ochenta y siete, Capital Federal. — Segundo: Razón Social: La sociedad que por el presente contrato se constituye girará bajo la razón social de "I.F.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", (Industria de Fantasías Argentinas Sociedad de Responsabilidad Limitada) y la firma social adoptada estará a cargo indistintamente de ambos socios, quienes la podrán usar para todos los contratos y operaciones de la sociedad exclusivamente, no pudiéndolo hacer para negocios ajenos ni para dar fianzas ni garantías que obliguen a la sociedad con respecto a terceros o en actos que no sean atinentes al giro social. — Tercero: Duración: La sociedad tendrá una duración de dos años a partir de la fecha de su firma, entendiéndose que se renovará por períodos iguales e indefinidamente, si cualquiera de los socios no manifestara su voluntad en contrario con una anticipación de por lo menos tres meses antes del vencimiento de cada período. — Cuarto: Capital: El capital social lo constituye la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional, representado por trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el que es íntegramente suscripto e integrado por ambos socios por partes iguales, o sea a razón de ciento cincuenta cuotas por cada uno de ellos, integrando ambos socios el total del capital social con muebles, maquinarias, herramientas y lo demás determinado en el inventario que firman las partes y sin transcribirse se agrega al presente. — Quinto: Dirección y Administración: La dirección será administrada por ambos socios, quienes, en su carácter de gerentes de la misma, actuando separada o indistintamente, la representarán en todos los actos de su gestión y relación comercial. — Sexto: La sociedad tendrá todas las atribuciones que la ley confiere a todas las personas capaces y por intermedio de sus gerentes podrá realizar todos los actos determinados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y en especial negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial y demás de plaza, realizando todas las operaciones que requiera su actividad, incluso pedir préstamos, hacer descuentos, girar en descubierto, librar, aceptar y endosar cheques, vales y pagarés, estar en juicio en todas las jurisdicciones, conferir poderes, intervenir en todas las reparticiones públicas, nacionales o provinciales en que estuvieren comprometidos los intereses sociales. — Séptimo: Los socios participarán de las ganancias y soportarán las pérdidas que arroje el giro social estrictamente por partes iguales. — Octavo: Los socios podrán hacer retiros mensuales con cargo a la cuenta particular de cada uno de ellos, por la suma que de común acuerdo convinieran. — Noveno: Todos los años el día 31 de diciembre, se practicará el balance de la sociedad, y en esa oportunidad, después de determinarse las utilidades o pérdidas que arroje el ejercicio, se procederá a la distribución de las primeras en la proporción pactada en la cláusula cuarta del presente contrato, previa deducción de lo retirado en cuenta particular por cada socio, y se harán los cargos por el débito que corresponda a cada socio en concepto de pérdidas sociales, en la misma proporción. — Décimo: Para el caso

de disolución parcial por muerte o incapacidad de cualquiera de los socios, se procederá a liquidar y abonar a sus herederos la parte que le corresponda en el haber social, en un lapso que nunca podrá ser mayor de seis meses desde el fallecimiento o declaración judicial de la incapacidad del socio de que se trate. En caso de la disolución total de la sociedad, se procederá a su liquidación en la forma determinada en el Código de Comercio. De acuerdo con lo establecido en las diez cláusulas precedentes firman las partes como acostumbran a hacerlo el presente contrato que en carácter de único será inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. — Firmado: Francisco Devita. — Julio Mateu.

Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.120.— e.3|11 Nº 57.430 v.3|11|64

## CONVOCATORIAS
### NUEVAS

"A"

**ANILINAS RIEGER S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Estomba 447, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio económico, cerrado el 31 de agosto de 1964;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200.— e.3|11-Nº 57.757-v.7|11|64

"B"

**BODEGAS Y VIÑEDOS SEIPPEL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo al art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en el domicilio Viamonte 723, piso 2º, Esc. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance de situación y Cuadro de Resultados al 30 de setiembre de 1964, de acuerdo al Art. 347 del Código de Comercio;

2º Propuesta de concordato, para la Junta de acreedores que se ha de realizar el 3 de diciembre de 1964, en el Juzgado de Comercio a cargo del doctor Alejandro de Labougle, Secretaría a cargo del doctor Sylvester;

3º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes que han terminado su mandato;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a voto en la Asamblea y asistencia a la misma, deben depositar sus acciones hasta 3 días antes de la realización de la Asamblea, en la Caja de la Sociedad. — La Dirección.

$ 6.600.— e.3|11-Nº 55.440-v.7|11|64

"G"

**GRANDES TIENDAS CABILDO**
**Sociedad Anónima**
**Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en la sede social, calle Alsina Nº1487, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1964.

2º Destino de las utilidades.

3º Designación del Directorio de la sociedad, por el término de un año.

4º Designación del Síndico titular y suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.3|11-Nº 56.802 v.7|11|64

"H"

**HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES**
**Perdriel 74 — Capital Federal**

ORDEN DEL DIA:

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Fidei-Comisarios y Suscriptores a la Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 19 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en el Salón de Actos del Hospital Británico, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Arts. 3º y 8º de los Estatutos del Hospital;

2º Designación de dos personas para firmar el acta.

**Fidei-Comisarios y Suscriptores**

Estatuto Nº 8: Se titula suscriptor con derecho de votar en toda Asamblea General, a toda persona o al representante de cualquier Institución o razón social que en cada uno de los dos años consecutivos hasta el 30 de junio inmediatamente anterior, haya donado al Hospital una suma no menor de diez pesos moneda nacional de curso legal.

Estatuto Nº 9: Todo Fidei-Comisario o todo suscriptor que en encuentra en las condiciones del artículo anterior, será elegible como miembro del Consejo de Administración.

$ 123.— e.3|11-Nº 57.858-v.19|11|64

"M"

**M. I. D. A. S.**
**S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13|11|1964, en Avda. R. S. Peña 825, 5º piso, of. 511, a las 19 horas, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Designación de Directores, Síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.3|11-Nº 56.254 v.7|10|64

"P"

**PEDRO BOSSO S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 12 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Sarmiento 1236, piso 1º, A, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, y distribución utilidades;

2º Determinación del número de Directores y su elección, así como Síndicos titular y suplente;

3º Remuneración de Directores y Síndico; y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280 e.3|11 Nº 57.257 v.5|11|64

"R"

**ROD-BER**
**S.A.I. y C.**
**Importadores**

**Ref. Exp. Nº: 17.196**

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1964, a las 19 horas en el local de la calle Lavalle 1672, 1º A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración nuevas inversiones;

2º Aumento del Capital Autorizado;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.3|11 Nº 57.288 v.7|11|64

"S"

**SALVO SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Importadora y Exportadora**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en la Avda. Callao 770, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, remuneraciones a los directores y distribución de utilidades, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964;

2º Aumento de Capital, Artículo 5to. del Estatuto;

3º Determinación del número de Directores para el Ejercicio 1964|65 y elección de los mismos;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Art. 23 de los Estatutos. Asistentes a Asambleas. Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o en el Extranjero, de tenerlas depositadas a su orden. — Se otorgará a cada accionista un recibo que indicará el número de acciones depositadas, el que servirá, además de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.320 e.3|11 Nº 57.750 v.5|11|64

**SIMONETTI S.A.I.C.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1964, a las 9 y 30 horas, en su sede social para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1962 y 31 de agosto de 1963;

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 4.600 e.3|11 Nº 57.751 v.7|11|64

"T"

**TEPIC S.A.C.I.A.F. e I.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 14 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Paraguay 1186, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el Art. 347 y concordantes del C. C. con referencia a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

3º Elección de Síndico titular y de Síndico suplente;

4º Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 de los Estatutos en cuanto dispone la obligación de depositar las respectivas acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.400 e.3|11 Nº 57.286 v.7|11|64

## REMATE JUDICIAL
### NUEVO

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 11**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SEPULVEDA MIGUEL JOSE, sucesión", que el martillero Santos Nicolás Cassino, rematará el 7 de noviembre a las 14 horas los efectos muebles, maquinarias y útiles que se exhiben en Melincué 2804. — Sin base, pago total al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Norman J. Ostuena, secretario.

$ 1.320.— e.3|11-Nº 57.749-v.5|11|64

## AVISOS COMERCIALES
### NUEVOS

**LEDESMA**
**Sociedad Anónima Agrícola, Industrial**
**Sarmiento 440 — Buenos Aires**

DIVIDENDO PROVISORIO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 10 de noviembre de 1964, por intermedio del Banco Argentino de Comercio, Sarmiento 454, Capital Federal, se pondrá a su disposición, contra entrega del cupón Nº 18, un dividendo provisorio de 32 o|o en acciones ordinarias liberadas a la par, de v$n. 100 m|n., con imputación al 51er. ejercicio iniciado el 1º de abril de 1964.

Las nuevas acciones llevarán adheridos los cupones Nos.: 19 al 50 y gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1964.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución del 26 de noviembre de 1959 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre de 1964. — El Directorio.

$ 2.760.— e.3|11-Nº 57.100-v.5|11|64

## EDICTOS JUDICIALES
### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 1**

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLEGARIA LOMBARDI de MARREDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.31|10 Nº 57.528 v.12|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO IGLESIAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.31|10 Nº 57.551 v.12|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CIRILO TEVERE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400 e.30|10 Nº 57.354 v.10|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS SZPAKOWSKY. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.30|10 Nº 57.304 v.10|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE CORLATTI o IRENE CORLATTI de ANTELO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.29|10-Nº 57.127-v.9|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO GONZALEZ VENTURA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.28|10 Nº 56.965 v.7|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BACIGALUPO y de ROSA MARCHESI de BACIGALUPO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.28|10 Nº 56.963 v.7|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MARIO LIBERTI. Publíquese diez días

Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400 e.24|10 Nº 56.488 v.4|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TITO BISSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400. e.23|10. Nº 56.122 v.3|11|64

El Dr. Norberto S. Albisetti, cita por diez días a herederos y acreedores de VELENTINA CORZON de MALLIE.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.28|10 Nº 57.014 v.7|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELADIE FERREIRA de RUBIO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800 e.24|10 Nº 56.437 v.4|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN KALOUSTIAN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800 e.24|10 Nº 56.503 v.4|11|64

## Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO ERNESTO MARTIGNONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario:
$ 2.800.— e.2|11-Nº 57.805-v.13|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA FERRARO de MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.31|10 Nº 57.638 v.12|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SANTIAGO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.31|10 Nº 57.644 v.12|11|64

Juzgado Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSCAR LUDOVICO DONNDORFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 57.188-v.9|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, de la Capital Federal, por la secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA ALIVERTI de COLOMBO. — Publicar 10 días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 57.204-v.9|11|64

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 3, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA AURELIA GANDOLFO de MÜLLER.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 57.118-v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CAMPOS. — Publíquese por diez días. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.29|10- Nº 57.237-v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DOMINGO PERNIGOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 57.280-v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE BERISTAYN o JOSE JORGE BERISTAYN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 56.681 v.5|11|64

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO BERNARDO WACHSMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.23|10. Nº 56.106 v.3|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA ELENA MARIA LUISA CAYSSIALS Viuda de BOLLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de Octubre de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.30|10 Nº 57.461 v.10|11|64

## Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MAZZEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 57.848-v.13|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 57.818-v.13|11|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDALIA FLABIA VACCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 57.984-v.13|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO E. LOPEZ o PABLO ELISEO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 57.200-v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL SOUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 57.110-v.9|11|64

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO COLL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.31|10 Nº 57.740 v.12|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA DEMARTINI de BAIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 57.105-v.9|11|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO JOSE DOMINGO MATEO FEDERICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de Agosto de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 56.663 v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO FERREYRA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.24|10 Nº 56.381 v.4|11|64

## Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CRISTANO ANGEL COIANIS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.2|11-Nº 57.969-v.13|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MALATESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 57.952-v.13|11|64

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ENRIQUE MORANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 57.989-v.13|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA HITA de MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 56.769 v.5|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don ALDO JOSE ROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 56.877 v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MORAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.23|10. Nº 56.148 v.3|11|64

## Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MATILDE LABRUNEE de PACHECO o MATILDE ROSA LABRUNEE de PACHECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 57.966-v.13|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE RACHETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.30|10 Nº 57.396 v.10|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERMIN PEREZ o FERMIN PEREZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre trece de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.30|10 Nº 57.312 v.10|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERMAN SEOANE o GERMAN B. SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.30|10 Nº 57.313 v.10|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA JUSTA COSTA de TASSARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 57.292-v.9|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CIAPPESONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 56.859 v.5|11|64

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ENRIQUE BLENGINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. —e.26|10 Nº 56.628 v.5|11|64

## Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PURIFICACION LOPEZ de KISCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 57.948 v.13|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GIMENEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 57.890 v.13|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO DOMINGO JUAN KORFAGE o THEODORUS DOMINICUS JOANNES KORFAGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.30|10 Nº 57.477 v.10|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO MUSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.30|10 Nº 57.303 v.10|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROSPERO LOPEZ BUCHARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 57.132-v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA BUSTELO de LEFEVRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 57.293-v.9|11|64

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a herederos y acreedores de don: YASUTO IZUMI, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.28|10 Nº 56.995 v.7|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL GALLICCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.26|10-Nº 56.748-v.5|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE HERMINIA RONZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.23|10. Nº 56.208 v.3|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA AUGUSTA del CARMEN GODOY CHAVES y JULIA MARIA CHAVES de GODOY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.714-v.5|11|64

## Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA PELLIZZA de CERRI o ROSA PELIZZA de CERRI, de don ARMANDO LUIS CERRI y de don RODOLFO ANGEL CERRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200.— e.2|11 Nº 57.915 v.13|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SOÑORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.2|11 Nº 57.800 e.13|11|64

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR CESIAS de DE GIOVANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 57.803 v.13|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO CESAR GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400. e.23|10. Nº 56.193 v.3|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAREO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.23|10. Nº 56.171 v.3|11|64

## Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES SEGURA de PARRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.30|10 Nº 57.321 v.10|11|64

## Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA o ANTONIO GARCIA GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.30|10 Nº 57.484 v.10|11|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CASSANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.29|10 Nº 57.258 v.9|11|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL MALAGRECA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.28|10 Nº 56.996 v.7|11|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELINO GIANGRECO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.28|10 Nº 56.997 v.7|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO FUSCOLO y de MARIA LEONOR FUSCOLO de RAVAZZANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 16 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200 e.24|10 Nº 56.374 v.4|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL SCHERESCHEVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 56.939 v.7|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMALIA ESTEVEZ Vda. de LOPEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 56.486 v.4|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA GOMEZ VIÑA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 56.554 v.4|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO JOSE CARLOS o JOSE CARLOS PERRI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.23|10. Nº 56.347 v.3|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BARRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 Octubre de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.28|10 Nº 56.927 v.7|11|64

## Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María LUISA ROSSI y JUAN SEPICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 25 de 1964. — Mario C. Russomanno secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 57.823 v.13|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO MAXIMO ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.30|10 Nº 57.309 v.10|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ESTEBAN BONADEO AYROLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1964 — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 57.003 v.7|11|64

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARCELINA AZUCENA GOMEZ de MOLLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 56.990 v.7|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE ZIELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.24|10 Nº 56.467 v.4|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FIGINI y de doña CASIMIRA ZOCO de FIGINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.24|10. Nº 56.468. v.4|11|64

## Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA OLGA WITOSZYNSKA de CANDIOTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de Octubre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.31|10 Nº 57.765 v.12|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO HAROLD VICENTE JUAN de SUSINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.30|10 Nº 57.346 v.10|11|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOY DIEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.29|10 Nº 57.178 v.9|11|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL TOMARCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.26|10-Nº 56.693-v.5|11|64

## Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.2|11 Nº 57.897 v.13|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA GARRIDO de LESTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 29 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 57.993 v.13|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA VILMINA MARIA RUBINETTI o ELVIRA RUBINETTI de BRACUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.31|10 Nº 57.775 v.12|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO SAVELSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.320 v.10|11|64

El doctor Alberto R. H. Garland, juez nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por cinco días que ha sido declarado el concurso civil de BROCHA o BERTHA PINSKIER de OLSZANKI u OLSZANSKY u OLSZANSKA u OLSZANSKI, habiéndose designado Síndico al doctor Salvador J. Morrone, con estudio en la calle Uruguay 16, 5º piso, oficina 57, fijándose un plazo de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (Artículos 727 y 728 C. Ptos.).
Buenos Aires, Octubre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 3.400.— e.29|10 Nº 57.094 v.3|11|64

El Juzgado en lo Civil Número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE ULIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, siete de Octubre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 56.993 v.7|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PABLO MAMMANA o MANMANA o MAMANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 57.073 v.7|11|64

El Juez en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA GIMENEZ de de MARTINO. — Publíquese por treinta días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.683-v.5|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS MAGURNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.24|10. Nº 56.423. v.4|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS GARCIA o JESUS GARCIA MAGARIÑOS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre veintiuno de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.24|10. Nº 56.496. v.4|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO JAIMOVICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.24|10. Nº 56.422. v.4|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CHIDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.23|10. Nº 56.180 v.3|11|64

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 23, del autorizante, llama por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TOMAS NELSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.23|10. Nº 56.118 v.3|11|64

## Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA CANO de VOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 57.850 v.13|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.325 v.10|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.385 v.10|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por quince días a Doña TERESA JOSEFA ROMERO, para comparecer en juicio "DEMOZZI FAUSTO CARLOS MARIA y otra s| adopción" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.800.— e.29|10 Nº 57.268 v.3|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRICA MANCINI viuda de NARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 56.940 v.7|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GRINBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964 — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.824-v.5|11|64

## Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez secretario.
$ 2.400.— e.2|11 Nº 57.935 v.13|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMERICO DI POMPEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.31|10 Nº 57.782 v.12|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GRAMAJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.644-v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CARLOS GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.645-v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA MARIA JOAQUINA BASTIDA o PAULA BASTIDA de PEPIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.722-v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERONIMO ADOLFO ARAMBARRI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1964. — Raúl R. Frías secretario.
$ 2.400. e.24|10. Nº 56.358. v.4|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO FRANCISCO FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.23|10. Nº 56.228 v.3|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO PEDRO REPETTO o REPETTO COTELLA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.23|10. Nº 56.348. v.3|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ERNESTO SANTIAGO ARATA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.23|10. Nº 56.333. v.3|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA o LUISA ELISA DANOVARO de DESIRELLO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.23|10 Nº 56.346. v.3|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 14, Secretaría Nro. 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PRATO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.23|10. Nº 56.337. v.3|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA o JOSEFINA STARVAGGI de CERAOLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.23|10. Nº 56.349. v.3|11|64

## Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BERCEZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 57.836-v.13|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO NICOLAS FORERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 57.824-v.13|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DE SALVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 57.831-v.13|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DESANTI de FINIZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.31|10-Nº 57.564-v.12|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION CERROTTI de GARGIULO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.31|10-Nº 57.768-v.12|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ISABEL BANCHI de REZZONICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.035 v.10|11|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO ALBERTO LEGRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.444 v.10|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CORA GIUSTI de BOLLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.439 v.10|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SIMON TICOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 57.007 v.7|11|64

El Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ROCHA o JORGE ROCHA GRONDONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1964. — Jorge Beltrán, secretario
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.811-v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO CRIMI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.752-v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA SUAREZ de ATANASIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.753-v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BRICHETTI de FLORES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 octubre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.861-v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO CAMIGLIANO o CAMIGLIANO y ZIBBELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.749-v.5|11|64

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don GUILLERMO PELAYO ETURA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.438 v.10|11|64

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por 30 días a herederos y acreedores de don PINKUS VUGALTER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.508 v.10|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 16, Secretaría Nro. 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MAZZOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 57.129 v.9|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIDAD REÑONES de TARRIDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 57.034 v.7|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA FLORES o JOSE FLORES FERREIRO o JOSE MARIA FLORES FERREIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario
$ 2.800, e.24|10. Nº 56.362. v.4|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o LEONIA DELBREL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.24|10. Nº 56.497. v.4|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA GREGORIA FERRAGUI de GALARZA o FERRAGUT de GALARZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires octubre 15 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.23|10. Nº 56.130. v.3|11|64

## Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ANTONIO MASE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre cinco de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario
$ 2.400.— e.2|11-Nº 57.903-v.13|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIEDAD NELIDA CABRERA de MORAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.24|10. Nº 56.555. v.4|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALA MATTIACCI de SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 57.195 v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE CURIA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, Octubre 13 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 56.911 v.7|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE JOSE LUCCHETTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 56.902 v.7|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA ZARIATEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de Octubre de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 57.001 v.7|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO BRUNETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.28|10 Nº 56.896 v.7|11|64

Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTON u OTTO CARLOS ENRIQUE SCHLÜTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.694-v.5|11|64

El Juez en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.684-v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO VICTOR o ANTONIO EDUARDO VICTOR SACCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.744-v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SCONDA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio _9 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.30|10 Nº 57.307 v.10|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO HORACIO MURATORE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800, e.24|10. Nº 56.565. v.4|11|64

## Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CASELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.2|11-Nº 57.893-v.13|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y sucesores de ARON ADOLFO ESTIZ y de AIDA CHORNIK de ESTIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.30|10 Nº 57.481 v.10|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña DOLORES ARRABAL de LOPEZ. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 57.004 v.7|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA LUPPOLI de ESTEVES o ESTEVEZ BALADO o BALADO ESTEVES o ESTEVEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 3.200.— e.28|10-Nº 56.976-v.7|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS D'AMATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.31|10-Nº 57.642-v.12|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.31|10-Nº 57.739-v.12|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a heredros y acreedores de GONZALO DE LLANO Y SUAREZ o GONZALO LLANO Y SUAREZ o GONZALO DE LLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.200.— e.26|10-Nº 56.839-v.5|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO SAREDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 56.999 v.7|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIANA IZARRA de GARCIA y MANUEL GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.24|10. Nº 56.492 v.4|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIACION TOMBESI de CIURLANTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.23|10. Nº 56.200. v.3|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO SOLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. e.23|10. Nº 56.354. v.3|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO SALVADOR FRANCIULLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.23|10. Nº 56.246. v.3|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA JULIANA GIACOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.23|10. Nº 56.336. v.3|11|64

## Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SABINA BARBIERI de DOMINGUEZ o SAVINA BARBIERY de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.31|10-Nº 57.688-v.12|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO DE SANTIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 57.089 v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO LEMBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.26|10-Nº 56.806-v.5|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº [illegible], secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ERNESTO MALUGANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.732-v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ROGGERONI VIUDA de MAGGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.24|10. Nº 56.384. v.4|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA OSCUNAPE de RIVERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.24|10. Nº 56.491. v.4|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IDA o AIDA FLEISCHHEKER de BERSCHTEIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.- e.23|10 Nº 56.190 v.3|11|64

## Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GENARO CARMONA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.436 v.10|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL ZYLBERSZTEJN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.849-v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES ZYLBERSZTEJN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.26|10-Nº 56.848-v.5|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARTINEZ PINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.26|10. Nº 56.619. v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO SAGASETA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.26|10. Nº 56.850. v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por quince días a D. JOSE ORLANDO GALVAN y Dña. MARTA IRENE RAMIREZ para comparecer en juicio "Piciana De Morato, Rosa s|adopción de la menor Marta Isabel Galvan", bajo apercibimiento dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.200.— e.31|10-Nº 57.738-v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PEREZ LLANA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.26|10. Nº 56.611. v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MASTROIANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Enrique Conte Mac. Donell, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 56.404 v.4|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BISCEGLIA CINICOLA, Doña JOSEFA BISCEGLIA CINICOLA, Don MIGUEL BISCEGLIA CINICOLA y Doña ROSARIO CINICOLA Vda. de BISCEGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. e.24|10. Nº 56.571. v.4|11|64

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO CARBALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.363 v.10|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION SCARPELLI de CARUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.30|10 Nº 57.421 v.10|11|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 42, cita por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ de FERNANDEZ, RICARDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.329 v.10|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA NICOLASA ARANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 57.165 v.9|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA ANTONIA BOERR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre dos de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.26|10. Nº 56.629. v.5|11|64

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE MARIA PICADO o JOSE PICADO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.24|10 Nº 56.369 v.4|11|64

## Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELINA POVOLI vda. de IGARZABAL. —Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.31|10-Nº 57.724-v.12|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO SAMMARTINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.31|10-Nº 57.680-v.12|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de MARIA TERESA LAPENTA. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.30|10 Nº 57.403 v.10|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ORLANDO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.305 v.10|11|64

El Juzgado Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDO ZUPPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.28|10-Nº 57.037-v.7|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS ROMAN y|o JESUS ROMAN SUAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.28|10-Nº 56.980-v.7|11|64

Juzgado en lo Civil número 22, (secretaría número 44), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO JUAN ANTONIO PIEGAIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre diez y nueve de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.28|10-Nº 56.936-v.7|11|64

Juzgado Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ANTONIO ENRIQUE GUIDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.24|10 Nº 56.387 v.4|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUTIMIO o UTINIO PRIETO ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 56.505 v.4|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUIS FLORA JOSEFA BARRERA de LISTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.26|10. Nº 56.763. v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BLANCO de BANDIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 56.454 v.4|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONARDO PABLO DUBINI. — Publíquese 10 días. — Buenos Airas, Septiembre 23 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.- e.23|10 Nº 56.111 v.3|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISIDORO LUIS DUBINI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, Septiembre 23 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.- e.23|10 Nº 56.113 v.3|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIGUE AGUSTIN KRAUSE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.- e.23|10 Nº 56.279 v.3|11|64

## Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ MARIA AMANCIA CALCAGNINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.31|10-Nº 57.661-v.12|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MAURICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.31|10-Nº 57.739-v.12|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 10 días a doña TERESA DEL VALLE IBARRA para que comparezca a estar a derecho en los autos "PARRONDO ALBERTO C. y otra s|adopción del menor Ibarra", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.000 e.30|10 Nº 57.364 v.4|11|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CLAUDINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 57.226 v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGEL MATIAS FRANCO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.28|10-Nº 56.989-v.7|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por 15 días a MARIA EMILIA VERSARI de DE BUONO, para comparecer en el juicio "De Buono, Amadeo Francisco c|Versari de De Buono, María E., s|divorcio y tenencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Julio César Benedetti, secretario.
$ 800.— e.2|11-Nº 57.788-v.3|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BARRAVECCHIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.28|10-Nº 56.971-v.7|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CROCCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.26|10. Nº 56.825. v.5|11|64

Juzgado Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA DAVALLE de LUCIANI y EMILIO LORENZO LUCIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.26|10. Nº 56.728. v.5|11|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES PINTO de SILVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.26|10. Nº 56.730. v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA DE MARZO de AMODEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 56.438 v.4|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RUGGIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.29|10. — Nº 57.166 v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO PABLO o PABLO VASONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 56.434 v.4|11|64

Juzgado Nacional Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MARIOTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.- e.23|10 Nº 56.191 v.3|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedoes de ANTONIA MARZORATI o MARZORATTI de SCOTTO y de CESAR o CESAR CAYETANO o CESAR CAYETANO CARLOS o CAYETANO CESAR o CAYETANO CARLOS CESAR SCOTTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.600.- e.23|10 Nº 56.135 v.3|11|64

Juzgador Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. CARLOS LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.- e.23|10 Nº 56.332 v.3|11|64

## Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ZINGHINI o JOSE ANTONIO ZINGHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 57.946-v.13|11|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JUSTO CORONEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.31|10-Nº 57.593-v.12|11|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PINCOS TUGENDRAICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 57.988-v.13|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CEVASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.31|10-Nº 57.581-v.12|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA IRMA ROLLERI de BOZZA y de doña ELENA CENTANARO de ROLLERI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200.— e.31|10-Nº 57.700-v.12|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO AUGUSTO MENGELLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 31|10 Nº 57.781 v. 12|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ROSPIDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 octubre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.443 v.10|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AITA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.29|10. — Nº 57.130 v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA JOSEFA LAINATI de PACE. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.29|10. — Nº 57.087 v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON CANDIDO FERREIRA o FERREYRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.28|10-Nº 56.887-v.7|11|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO PECILE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 31|10 Nº 57.785 v. 12|11|64

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA ZABALETA de AGÜERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.28|10-Nº 57.075-v.7|11|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO o ARMANDO FEDERICO BARACCHINI. — Publíquese por diez días. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.26|10. Nº 56.740. v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA TARDITI de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.26|10. Nº 56.860. v.5|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA GARDEY de COMAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.26|10. Nº 56.608. v.5|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "GARAY DE FERNANDEZ, MAXIMINA". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 56.457 v.4|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PAIZ. — Publíquese por diez

días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
2.800 e. 23|10 Nº 56.274 v. 3|11|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA FOSCHI de BOUVIER y JUAN LUIS OSCAR BOUVIER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.- e.23|10 Nº 56.255 v.3|11|64

## Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de NICOLAS TRIPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 57.910-v.13|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a deudores y acreedores de don RODOLFO GARCIA ARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 57.991-v.13|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA HERMIDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.26|10. Nº 56.845. v.5|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FASSANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.26|10. Nº 56.771 v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA BASIGLIO de GUILLERMON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.26|10. Nº 56.854 v.5|11|64

El Dr. Antonio Borré, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.478 v.10|11|64

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CERLIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 22 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.- e.23|10 Nº 56.174 v.3|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por treinta días a herederos y acreedores de MOISES AST. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.- e.23|10 Nº 56.209 v.3|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS FURMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.23|10 Nº 56.128 v.3|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA FISCHER de EISENBEISZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.26|10. — Nº 56.868 v.5|11|64

## Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA MARISCAL de MIRICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 57.964-v.13|11|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO POILISCHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.29|10. — Nº 57.133 v.9|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LEON. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 31|10 Nº 57.637 v. 12|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ROSSI de MEMOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
2.800 e.2|11 Nº 57.918 v.13|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedo es de JULIO ANTONIO SEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.381 v.10|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN OSCAR o JUAN OSCAR SERVELINO REUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.30|10 Nº 57.428 v.10|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO ANIBAL SEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 57.817 v.13|11|64

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA GUASCO de ROBINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.29|10. — Nº 57.140 v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL DIAZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.23|10 Nº 56.244 v.3|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALADINO NAREDO y CARMEN SERANTES de NAREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 56.403 v.4|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS BARTOLOME BORZONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 56.484 v.4|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIA ROSA TONERO de BILOTTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.28|10-Nº 57.008-v.7|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA REY de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.23|10 Nº 56.123 v.3|11|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINDA ELSA DI PERNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.23|10 Nº 56.170 v.3|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA LUISA RONZONI de CROS y JUAN CARLOS CROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.23|10 Nº 56.158 v.3|11|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DINORA ELISABET LETICIA ESPELETA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.23|10 Nº 56.116 v.3|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO JOSE ENRIQUE SORZANA. — Publíquese por diez días.
Bcenos Aires, octubre 15 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.26|10. — Nº 56.736 v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PONZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.23|10 Nº 56.199 v.3|11|64

## Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BETTY TASCHYMKI de JORDAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 57.865 v.13|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCRECIA FELICITAS o LUCRECIA ETCHEVARNE de LABORDE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — A. H. Váldez Oderigo, secretario.
$ 3.200 e. 31|11 Nº 57.704 v. 12|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES ROSENDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.453 v.10|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA BELTRAN de FERRERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.29|10. — N 57.137 v.9|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID SBARBATI o DAVID REINALDO SBARBATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.29|10. — Nº 57.296 v.9|11|64

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION BURGO de PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.29|10. — Nº 57.213 v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1964. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.24|10 Nº 56.431 v.4|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA SOLDATI de FASOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.24|10 Nº 56.444 v.4|11|64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA AMELIA CAPURRO de CAPURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.23|10 Nº 56.139 v.3|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CASALE o NICOLAS CASALE y SALINARDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.24|10 Nº 56.397 v.4|11|64

## Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA SOLAVE o SOLOVEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 57.843 v.13|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO SOTO ACEBAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.475 v.10|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACHEROPITA TOONO de MANOGRASSO y SALVADOR MANOGRASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.30|10 Nº 57.322 v.10|11|64

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor José Manuel Campos, secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANTONIA GARCIA de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.517 v.10|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS VIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.29|10. — Nº 57.139 v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MASCAZZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. —e.28|10-Nº 57.058-v.7|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LORETO CASTIGLIONE viuda de BELLONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 31|10 Nº 57.722 v. 12|11|64

## Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA ISABEL THOMPSON de TURNER. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Arístides L. F. Rolando secretario.
$ 2.400 e.2|11 Nº 57.895 v.13|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PEREZ o PEREZ VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de mil novecientos sesenta y cuatro. — Arístides L. F. Rolando secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 57.847 v.13|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NORBERTO SANTIAGO VIGGIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 57.981 v.13|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO CORDEU. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e. 31|10 Nº 57.592 v. 12|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don TEODORO CARMELO SABBINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.366 v.10|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL VICENTE CAFFARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.380 v.10|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO ROMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.456 v.10|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDALINDA NOGUEIRA de RIBAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.29|10. — Nº 57.098 v.9|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCETTE MIGUELINA CARRASCO de

CASTAING. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.31|10 Nº 57.535 v.12|11|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO GUILLOT. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 18 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.29|10. — Nº 57.157 v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO KOMET. Publíquese por diez días. Buenos Aires. 10 de octubre de 1964. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.24|10 Nº 56.453 v.4|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS GRILLO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.23|10 Nº 56.238 v.3|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JOSE NOMAKSTEINSKY. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.23|10 Nº 56.338 v.3|11|64

Juzgado Civil 29, Secretaría 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SALVADOR GAMBLE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.23|10 Nº 56.308 v.3|11|64

## Nº 30

Juzgado Nac. en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA NAHON de BENDAYAN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 57.965 v.13|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL FRINGELLA y CATALINA VIRDO de FRINGELLA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 57.873 v.13|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VICTORIA CONTI de ROSAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 31|10 Nº 57.529 v. 12|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL IACOBACCIO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.29|10. — Nº 57.103 v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PETTI y MARIA SOFIA SFORZA de PETTI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.29|10. — Nº 57.261 v.9|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO REDONDO FREIJO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.26|10. — Nº 56.633 v.5|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA LANZANI de VELAZQUEZ, SALVADOR VELAZQUEZ y MARIA TERESA VELAZQUEZ. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, septiembre 12 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.600. e.26|10. Nº 56.821 v.5|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HELA NOHER de PACHTER. Publíquese por diez días. Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.24|10 Nº 56.359 v.4|11|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MALLUZZO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.26|10. — Nº 56.760 v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARON GORODNER. Publíquese diez días Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.24|10 Nº 56.379 v.4|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PRINCIPATO de COLOMBO. — Publíquese diez días. Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.23|10 Nº 56.249 v.3|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ENRIQUE MENES RODRIGUEZ. — Publíquese 10 días. Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.23|10 Nº 56.162 v.3|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALIA CLARA FIORE de RABELINO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.23|10 Nº 56.303 v.3|11|64

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

## Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CIRILO ACUÑA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1964. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200.- e.29|10 Nº 57.227 v.3|11|64

## Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GERMAN MARTINEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.- e.31|10 Nº 57.653 v.6|11|64

## Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO MARZIALE. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — G. J. Paysas, secretario.
$ 1.200 e.2|11 Nº 57.833 v.6|11|64

## Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AMBROSIA ZUCCHI de MORGANTI. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 1.200 e.2|11 Nº 57.962 v.6|11|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a ALBERTO LA ROCCA para comparecer en juicio: Arakteni de Illewa Eliane c|La Rocca Alberto s.ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 1.200.- e.31|10 Nº 57.721 e.3|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO VILLAR. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 1.200 e. 30|10 Nº 57.502 v. 4|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MICAELA CORDOVANO de CONTICELLO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Julio 28 de 1964. — Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 1.400.- e.29|10 Nº 57.141 v.3|11|64

## Nº 8

El Juzgado de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SALUSTIANO CALDERON. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Lex. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200.- e.31|10 Nº 57.744 v.5|11|64

## Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco das a herederos y acreedores de TERESA TORRETTA de BAROLI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200.- e.31|10 Nº 57.630 v.5|11|64

## Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de UBALDO CARDARELLI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 1.400 e. 30|10 Nº 57.332 v. 4|11|64

## Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIA DELFINA RIVERO de COVACHE. — Publíquese cinco días. Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 1.200 e.2|11 Nº 57.871 v.6|11|64

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Dr. Carlos A. Leiva Varela, cítase por diez días a herederos y acreedores de PAULA TEOFILA ROSENDE de CHAMPALANNE. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 1.400 e.28|10 Nº 56.958 v.7|11|64

## Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARTINIANA FELIPA AGUIRRE viuda de CASTRO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de Abril de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.400.- e.29|10 Nº 57.284 v.3|11|64

## Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, cita por cinco días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de ADALBERTO OSCAR FELIX BORBE o ADALBERTO BORBE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.400 e. 30|10 Nº 57.323 v. 4|11|64

## Nº 28

Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BELLA MLYNKIEWICH. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Para ser publicado en el Boletín Oficial y en "La Ley". — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200.- e.31|10 Nº 57.720 v.5|11|64

## Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, a cargo del Dr. Joaquín J. Darquier, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIO EDMUNDO BAEZA LEIVA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.800 e. 30|10 Nº 57.515 v. 4|11|64

## Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita por tres días a ITALMEX SRL., para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Eduardo Willis y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 20.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200.- e.31|10 Nº 57.745 v.3|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 32, cita por tres días a NISIM N. SAAL, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Nisim N. Saal, sobre cobro ejecutivo de $ 17.448,35 m|n., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200.- e.31|10 Nº 57.746 v.3|11|64

## Nº 35

Juzgado de Paz N 35, cita por tres días a JOSE GARCIA OTERO o JOSE GARCIA OTERO DE NEGRO para comparecer en juicio "Alcalde y Collazo, María y otra c|García Otero, José s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.080. e.31|10 Nº 57.623 v.3|11|64

## Nº 37

El Juzgado de Paz Nº 37, hace saber a los señores JOSE ANTONIO SANCHEZ, FAUSTINO JOSE IZQUIERDO y JACOBO BORQUEZ, el siguiente auto, obrante a fs. 138 vta. del juicio que les sigue la Confederación Nacional de Beneficencia, sobre rescisión de contrato y desalojo: "Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — De la renuncia al mandato formulada, traslado a la parte demandada, haciéndosele saber que dentro del término de 5 días deberá comparecer a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de seguirse las mismas en su rebeldía. — Notifíquese. — Carlos Molina Portela (h.)." — Publíquese por 3 días. Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 2.160 e.2|11 Nº 57.963 v.4|11|64

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Dª MARIA CLOTILDE MARTINEZ BOERR. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.200 e.2|11 Nº 57.907 v.6|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ISABEL OLEZZA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.200.- e.31|10 Nº 57.7 5 v.5|11|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ZILIANO y ALFONSA BARBERA de ZILIANO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.200.- e.31|10 Nº 57.714 v.5|11|64

## Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTOS FERRIGNO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.200 e. 30|10 Nº 57.460 v. 4|11|64

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

## Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUANA VILLALBA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.31|10 Nº 7.874-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 1 Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS CORDOBA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones Art. 90 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.31|10 Nº 7.875-v.5|11|64

## Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.31|10 Nº 7.878 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL P. ONOFRIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa 23.580 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.31|10 Nº 7.879 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NATALIA COSTA de LOPEZ y JORGE JOSE MUÑOZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.31|10 Nº 7.876 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES VILLAMARIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.31|10 Nº 7.880 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSARIO OSCAR MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.31|10 Nº 7.881 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO EMILIANO OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.31|10 Nº 7.882 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO WALTER JUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.31|10 Nº 7.877 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RODRIGUEZ, C. I. 2.983.711, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.31|10 Nº 8.028 v.5|11|64

## Nº 4

Juzgado Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a "CITY S.A. en formación" y a CELESTINO GIACOMELLI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.

e.2|11 Nº 2.438 v.6|11|64

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 13|4|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4. Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.378 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.31|10 Nº 7.883 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS JUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.561 que se le sigue por lesiones, art. 90, C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964.— Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.31|10 Nº 7.884 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO FEDERICO F. BUSANELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.228 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.31|10 Nº 7.885 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUANA GERSZ DE SASLAVSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.608 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1964.— Raúl C. Cruz, secretario.

e.31|10 Nº 7.886 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presnte a JUAN ARBIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.610 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1964.— Raúl C. Cruz, secretario.

e.31|10 Nº 7.887 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR AQUILES IGARZABAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.486 que se le sigue por estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 2 de 1964.— Raúl C. Cruz, secretario.

e.31|10 Nº 7.888 v.5|11|64

## Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure a|c Juzgado Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por 30 días a HUMBERTO GAGLIA, procesado por defraudación en la causa Nº 23.938 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzdado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964.— Juan J. Devalle, secretario.

e31|10 Nº 7.889 v.5|11|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure a|c Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a ALBERTO OSVALDO SALAVER, procesado por defraudación en la causa número 23.938, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964.— Juan J. Devalle, secretario.

e.31|10 Nº 7.890 v.5|11|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de ley a DAVID KAPLUM, procesado por el delito de estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23890, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, octubre 13 de 1964.— Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.31|10 Nº 7.892 v.5|11|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a RAFAEL TOYOS, procesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.449, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1964. — Aurelio C. Díaz, secretario.

e.31|10 Nº 7.893 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MODESTO OBDULIO DEL ROSARIO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Bueros Aires, octubre 8 de 1964.— Juan J. Devalle, secretario.

e.31|10 Nº 7.891 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN SORIA de MAZAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Aurelio C. Díaz, secretario.

e.31|10 Nº 7.894 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR CABALEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Aurelio C. Díaz, secretario.

e.31|10 Nº 7.895 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUETA BEATRIZ CASINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.31|10 Nº 7.896 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ESCHENONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.31|10 Nº 7.897 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRUNO ERLICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964. Juan J. Devalle, secretario.

e.31|10 Nº 7.898 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BARTOLOME MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964. Juan J. Devalle, secretario.

e.31|10 Nº 7.899 v.5|11|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JORGE BASSO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 23.926, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.

e.31|10 Nº 7.900 v.5|11|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a LUIS MARTINEZ, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 23.923, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.

e.31|10 Nº 7.901 v.5|11|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a HECTOR ESPONA, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 23.900, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.

e.31|10 Nº 7.902 v.5|11|64

## Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO GARBER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.142, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 8 de 1964.— Ismael E. Sicardi, secretario.

e.31|10 Nº 7.903 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENJAMIN LUCAS LOREDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.142 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 8 de 1964.— Ismael E. Sicardi, secretario.

e.31|10 Nº 7.904 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS MARIA RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1964.— Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.31|10 Nº 7.905 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN F. DE ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 8 de 1964.— Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.31|10 Nº 7.906 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA LUISA PAVON o DELIA CELINA PALAVECINO o DELIA ROSA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.583 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.31|10 Nº 7.907 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUFINO TEJERINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1964.— Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.31|10 Nº 7.908 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GENARO AYALA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.31|10 Nº 7.909 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ESTEBAN GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.691, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de de-

clararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.31|10 Nº 7.910 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO RAZETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.31|10 Nº 7.911 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS F. RODARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.31|10 Nº 7.912 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AKOS ZAHORAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.31|10-Nº 7.913-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE PERICHON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de aborto (número 23.644), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1964. Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.31|10-Nº 7.914-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO DE ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.31|10-Nº 7.916-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO LERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.31|10-Nº 7.917-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE PERDEHILAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.31|10-Nº 7.918-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CIRILO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.31|10-Nº 7.919-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL LEANDRO MARCELO PASQUIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación (Nº 23.375), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1964. Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.31|10-Nº 7.915-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER GAVIEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.31|10-Nº 7.920-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIRTHA CAPECHE DE JARDON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.31|10-Nº 7.921-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARSENIO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.31|10-Nº 7.922-v.5|11|64

## Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a CARLOS VAZQUEZ y GERARDO VILLEGAS a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieran. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.923 v.5|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a ERNESTO JORGE ERDBERCHER a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.924 v.5|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a JERONIMO ROTH a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.925 v.5|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a FELIPE ZARATE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.926 v.5|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a EMILIO DEL VALLE AGUIRRE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.927 v.5|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a VICTOR CONTRERAS a comparecer en la causa Nº 28.467, que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 24 septiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.928 v.5|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a SUSANA GARCIA a comparecer en la causa Nº 28.461, que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.929 v.5|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO GONZALEZ PEIRANO a comparecer en la causa Nº 28.462, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 24 septiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.930 v.5|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a WOLF GOLDSTEIN a comparecer en la causa Nº 28.468, que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 24 septiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.931 v.5|11|64

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JUAN JOSE GIGENA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.932-v.5|11|64

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a LUIS BUSTELO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.933-v.5|11|64

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a ATILIO AMERICO ALVAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.934-v.5|11|64

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ABEL ROBERTO FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.935-v.5|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a HECTOR CICALA, a comparecer en la causa Nº 28.415, que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 122.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.936-v.5|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a GERARDO PRUNEDA, a comparecer en la causa Nº 28.432, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.937-v.5|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN CARLOS ALIATA, a comparecer en la causa Nº 27.920, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.938-v.5|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a ENRIQUE JOSE BARANZELLI, a comparecer en la causa Nº 28.474, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 122.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.939 v.5|11|64

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instància en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a CARLOS ROBERTO MOLINARO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 122 (c|28.411).
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.31|10-Nº 7.940-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES GALVAN CONTRERAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.31|10 Nº 7.941 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANSELMO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.31|10 Nº 7.942 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IRENE SUSANA GABETO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.31|10 Nº 7.943 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.31|10 Nº 7.946 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a GUALBERTO CHAGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.31|10 Nº 7.947 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO ZALAZAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.31|10 Nº 7.948 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUCILA GALAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación

prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.31|10 Nº 7.944 v.5|11|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a AMALIA LUISA BARBA DE BELLO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.31|10 Nº 7.945 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO SCIANGULA STEWART para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.31|10 Nº 7.949 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO FAVORA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.31|10 Nº 7.950 v.5|11|64

## Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN RAMON DIAZ, a comparecer en la causa Nº 13.834 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.31|10 Nº 7.951 v.5|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RIGOBERTO NUÑEZ, a comparecer en la causa Nº 13.896 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.31|10 Nº 7.952 v.5|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco a ROBERTO JOSE FIGUEROA, a comparecer en la causa Nº 13.895 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. Rubén R. Alliaud, secretario.

e.31|10 Nº 7.953 v.5|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO DOMINGO VAZQUEZ, a comparecer en la causa Nº 12.887 que se le sigue por apropiación indebida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.31|10 Nº 7.954 v.5|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR BESUÑA, a comparecer en la causa Nº 12.168 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.

Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.31|10 Nº 7.955 v.5|11|64

## Nº 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a NELSON ROBERTO AZTARAIN, a comparecer en la causa Nº 1.013 que se le sigue por homicidio en grado de participación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.

e.31|10 Nº 7.956 v.5|11|64

## Nº 10

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a AARON TRODLER, a comparecer en la causa Nº 28.851 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 131.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.31|10 Nº 7.957 v.5|11|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JULIO GUILLERMO CRESSEL, a comparecer en la causa Nº 28.440 que se le sigue por hurto y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.31|10 Nº 7.958 v.5|11|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a REINALDO TORRES, a comparecer en la causa Nº 28.796 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.31|10 Nº 7.959 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FELISA DOLORES WALLS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones graves (Causa Nº 29.772), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.31|10 Nº 7.960 v.5|11|64

## Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HIGINIA BORDON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (10.770) bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.

e.31|10-Nº 7.961-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GRASSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario 10.763), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.

e.31|10-Nº 7.962-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JULIO CANESTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 10.763), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.

e.31|10-Nº 7.963-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CURT GUSTAVO KASSLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario

e.31|10-Nº 7.964-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ANTONIO CABRAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario

e.31|10-Nº 7.965-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL CHIRLOWSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.31|10-Nº 7.966-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA CARBAJAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario

e.31|10-Nº 7.967-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA S. P. de DONADIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario

e.31|10-Nº 7.968-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación de la presente al Gerente de la firma "METALFE, S. R. L.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.933), bajo apercibimiento de declararlo rebelde

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.31|10-Nº 7.969-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID DA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario

e.31|10-Nº 7.970-v.5|11|64

## Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE FRANCISCO MOIZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.

e.31|10-Nº 7.971-v.5|11|64

## Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA TERESA MAIDANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 2.360), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.31|10-Nº 7.972-v.5|11|64

## Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO CUELLO (a) el cordobés, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Sumario 2.020), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.31|10-Nº 7.973-v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO NEÑER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.31|10-Nº 7.974-v.5|11|64

## Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a EDUARDO YANKILLEVICH, para que comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 4.207, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos por ante la Secretaría Nº 145, del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.31|10-Nº 7.975-v.5|11|64

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a SAMUEL ARGENTINO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 3.034, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145, del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.31|10-Nº 7.976-v.5|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Florentino del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a VICENTE ROIG, a comparecer en la causa Nº 4.351, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.31|10-Nº 7.977-v.5|11|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a OSCAR ROBERTO TOLOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 167, a la que se le han acumulado los Sumarios Nros. 2.518 y 2.523, aclarándose que a esta última se halla acumulada la causa Nº 2.522, en las que se le procesa por el delito de defraudación prendaria, defraudación e infracción al artículo 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 144 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia y de revocársele la excarcelación (Arts. 139, 141 y 392 del C. P. C.).

Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.31|10-Nº 7.978-v.5|11|64

## Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría número 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO ALBERTO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.272, que se le sigue por el delito de infracción al artículo 1º de la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Alfredo Battaglia, secretario.

e.31|10-Nº 7.979-v.5|11|64

## Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DELUCHI (causa 3.913) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.31|10-Nº 7.980 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SANTIAGO BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales púb., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretario.

e.31|10-Nº 7.981 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO JOSE ECHEVERRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.222), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.31|10-Nº 7.982 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NATALIO ROBERTO FASANELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.223), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.31|10-Nº 7.983 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL RUIVAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 4.225), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.31|10-Nº 7.984 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR VICENTE SUAGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 4.258), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.31|10-Nº 7.985 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO JATIB para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.31|10-Nº 7.986 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANTONIO FERREROS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 4.274), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.31|10-Nº 7.987 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANTE PAULILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria (causa 4.280) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.31|10-Nº 7.988 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DANIEL CATANIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Encubrimiento de hurto (Nº 4.234), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.31|10-Nº 7.989 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CASTELLANOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Encubrimiento de hurto (Nº 4.234), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.31|10-Nº 7.990 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO AQUILES MARMORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.31|10-Nº 7.992 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CIRILO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.31|10-Nº 7.993 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME BREIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.31|10-Nº 7.994 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL MARIA HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.31|10-Nº 7.995 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza, por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOLANDA MARTA URTUBUY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Héctor M. Rossi, secretario.

e.31|10 Nº 7.996 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ORLANDO SPAGNUOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Héctor M. Rossi, secretario.

e.31|10 Nº 7.997 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ESPINDOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.31|10 Nº 7.998 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.31|10 Nº 7.999 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE GUILLERMO ZAMBRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.31|10 Nº 8.000 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIXTO ESPINDOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.31|10 Nº 8.001 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DELIA ORLANDA LUNA de BRANDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.31|10 Nº 8.002 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL PANNUCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.31|10 Nº 8.003 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 17. Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADO SAVRANSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos (número 4.257|64), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.31|10-Nº 7.991 v.5|11|64

## Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR PALACIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.998 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.31|10 Nº 8.004 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA MARTHA MONTE DE ABERASTURY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.787 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.31|10 Nº 8.005 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a LUISA DIAZ DE SIMINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.843 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.31|10 Nº 8.006 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL MANETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — José Mancinelli, secretario.

e.31|10 Nº 8.007 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a FLORENTINO TERAN OYALA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.004 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.31|10 Nº 8.008 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL FLORENTINO ESTEBAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.842 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.31|10 Nº 8.009 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO GIARDELO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.729 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.31|10 Nº 8.010 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HONORIO QUEVEDO para que comarezca a estar a derecho en la causa Nº 4.410 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.

e.31|10 Nº 8.011 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE MARIANO BOURRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (causa Nº 4.408), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.

e.31|10-Nº 8.012 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ANTONIO D'ESPOSITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (causa Nº 4.409), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.

e.31|10-Nº 8.013 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ANDRES RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (causa Nº 4.411), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.

e.31|10-Nº 8.014 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EULOGIO CURRUQUEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (causa Nº 4.406), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1964 — José A. Whittingslow, secretario.
e.31|10.Nº 8.015 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO SANTANDER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (causa Nº 4.341), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.31|10.Nº 8.016 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURORA RAQUEL BARRETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (causa Nº 4.354), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.31|10.Nº 8.017 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JERRY RYMAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (causa número 4.374), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.31|10.Nº 8.018 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CENTURION GREGORIO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (causa Nº 4.378), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.31|10-Nº 8.019 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 18, Secretaría número 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALI MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.31|10.Nº 8.020 v.5|11|64

## Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMES OMAR EMANUELE y JOSE MARIA SANCHEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4.202, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.31|10 Nº 8.021 v.5|11|64

## Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PILAR ARAMBURU de ELISSECHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.716), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|10 Nº 8.023 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABATE LEONCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.733), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|10 Nº 8.022 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO LAFERRIERE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3.834), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.31|10 Nº 8.024 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE KENE MOREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.718), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|10 Nº 8.025 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO OSCAR CANSELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.745), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|10 Nº 8.026 v.5|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO REYNICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 263 del C. Penal (c. 3.685), bajo apercibimnento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|10 Nº 8.027 v.5|11|64

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Señor Juez Nacional Dr. Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, del Dr. Alfredo Cabrera, hace saber por tres días que la Junta de acreedores señalada en los autos sobre convocatoria de acreedores de ARBENA S.A.C.I.F. para el día 5 de noviembre de 1964, ha sido diferida para el día 23 de marzo de 1965, a las 14 horas.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.440 e.2|11 Nº 57.899 v.4|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días al señor VICTOR ROMERO, para comparecer en juicio "Alvarez de Ramírez Elena c|Romero Víctor, s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.000. e.31|10. Nº 57.549 v.5|11|64

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días a los acreedores de MONTANELLI, CASA DE CAMBIO S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y FIDUCIARIA, la postergación de la Junta de acreedores, la que se celebrará en la Sala del Juzgado el día 9 de marzo de 1965, a las 8 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.400. e.31|10. Nº 57.539 v.5|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días a los acreedores de la convocatoria solicitada por ROSARIA S. R. L., fijándoles 20 días para presentar al Síndico José S. Calderario, Diag. Norte 890, 7º piso, E, los justificativos de créditos. El día 23 de febrero de 1965 a las 8 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Bs. As., octubre 26 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.200.— e.29|10 Nº 57.244 v.3|11|64

### Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en la convocatoria B. D. C. 57 S. R. L. que la junta de acreedores ha sido postergada para el día 20 de noviembre de 1964, a las 10 horas. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1964 — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.600.- e.29|10 Nº 57.232 v.3|11|64

### Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de "LA AVISPA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para que presenten al Síndico Vicente Colacioppo, Estados Unidos 1975, los justificativos de créditos. — El 6 de abril de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.800. e.31|10. Nº 57.534 v.5|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a NORBERTO QUEVEDO para que comparezca en el juicio que le sigue Osvaldo Rodolfo Biotta, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.600 e. 30|10 Nº 57.369 v. 4|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, cita por cinco días a HERMAN PAVERMAN y ALBERTO MENDEZ para comparecer en juicio "Tepal S. A. s|quiebra" incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.000.— e.29|10 Nº 57.142 v.3|11|64

### Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por tres días al representante legal de la deudora para dar explicaciones al Juzgado sobre el estado de sus negocios en el juicio ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL c|JOSE GRIMBERG S. R. L., s| Pedido de Quiebra, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.200. e.31|10. Nº 57.586 v.5|11|64

### Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "FARMACIA LA RURAL DE MOSCA Y PERTINE S.R.L." y sus socios Agustín Amado Mosca y Josefina Biuss Kevelar". Fecha provisoria de cesación de pago el día 10 de abril de 1961. — Síndico Juan Horacio Bustamante, domicilio en la calle Avda. Roque Sáenz Peña Nº 710, piso 7º, oficina "H", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los 15 días. — Señálase el día 9 de diciembre de 1964, a las 9 horas para la reunión de junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 5.000. e.31|10. Nº 57.595 v.5|11|64

### Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de T.E.S.A. TEXTILES ESQUEL S. A. Fecha provisoria de cesación de pagos: 14 de marzo de 1963. Síndico: Mario Yabra. Domicilio: Lavalle 1527, 4º piso, oficina 18, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el día 18 de marzo de 1965, a las 13.30 hs., para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exhonerados.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 4.000 e.2|11 Nº 57.972 v.6|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de METALURGICA RA-MA S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos: 21 de agosto de 1962. Síndico: Mario Yabra. Domicilio: Lavalle 1527, 4º piso, Oficina 18, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 17 de febrero de 1965, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exhonerados.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 4.000 e.2|11 Nº 57.973 v.6|11|64

Por disposición del Juez de Comercio Nº 13, Dr. Fernando Barrancos y Vedia, Secretaría Nº 26, se hace saber por tres días el siguiente edicto en los autos "BERARDI, CAMPAGNA Y CIA., s|Quiebra": Buenos Aires, julio 27 de 1964. — Autos y Vistos: Atento al estado de autos, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por los Arts. 100 y 101 de la Ley 11.719, regúlanse en la suma de dos mil sesenta pesos m|n., los honorarios del Dr. Naum Hofman, letrado de la firma fallida, en mil cien pesos m n., los del Sr. Ernesto F. Ribó apoderado de la firma fallida, constando sus presentaciones a fs. 13. En cinco mil setecientos pesos m|n., los del Síndico en autos, Contador Pedro Rafael Díaz, los honorarios del Escribano inventariador Américo Cornejo fíjanse en la suma de un mil trescientos setenta y cinco pesos m|n. Los del liquidador Sr. Pedro Rafael Díaz en la suma de tres mil quinientos veinticinco pesos m|n. — Notifíquese - Hágase saber la presente resolución por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y El Derecho. (Art. 100 Ley Quiebras). — Fernando Barrancos y Vedia. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 4.080. e.31|10. Nº 57.665 v.3|11|64

### Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de OMAR u OMAR ROQUE RUSSOMANNO o RUSSOMANO, Fecha provisoria de la cesación de pagos: 8 de marzo de 1963. Síndico Juan Alfredo I. Donarini, Domicilio Lavalle 1346, Esc. 7 y 8, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos dentro de treinta días. — Señálase el 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.400. e.30|10. — Nº 57.390 v.4|11|64

## REMATES JUDICIALES
## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en el juicio "ANSALDI, CESAR AUGUSTO c|SUGAR, AMERICO s|cobro Hipotecario", que el martillero don Angel Joaquín Franco con domicilio en la calle Galicia 1097, T. E. 59-4811, de la Capital Federal, rematará el domingo 15 de Noviembre a las 17 horas, sobre la misma, la finca de la calle Las Heras Nº 3225, entre las calles E. del Campo y Esteban Echeverría a inmediaciones de la Estación Padilla del F. C. Gral. Belgrano, Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 7 y 8 de la manzana letra "H". Compuestos dichos lotes de 8m66 cm. de frente al Sudeste por 38m11cm. de fondo o sea 330m3dm2. de superficie cada lote respectivamente. Base $

355.335 m|n. Al contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. De acuerdo al exhorto diligenciado en autos surge que el inmueble está ocupado por el Señor Américo Sugar que lo hace en calidad de propietario. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 5.400.- e.31|10 Nº 57.677 v.5|11|64

---

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "PRIETO PRIETO EVARISTO y otros c|ANDRES y MUÑOZ JUAN FROILAN s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Russo-Escola, con oficinas en Monroe 2753, a propuesta de partes rematarán el domingo quince de noviembre a las 17 hs., sobre la misma, la finca Freyre 3431 y 3435 entre Núñez y Juana Azurduy, cuyo terreno mide 13m. de frente por 33m83 de fondo al NO. y 34m10 en el SE., teniendo en el contrafrente 12m80; compuesta de tres unidades: Uno, de planta baja, con entrada independiente por el número 3435, total funcional de 213m77, porcentual de 46,82 o|o se entregará con una habitación desocupada y las restantes con intrusos. — Dos: con entrada por el número 3431, total funcional de 125m47, porcentual de 27,47 o|o, está alquilada, con contrato vencido, a $ 200 mensuales. — Tres, con entrada por el número 3431, total funcional de 117m28, porcentual de 25,71 o|o. Desocupada. Base $ 150.000 m|nal. para cada unidad. Se exigirá el 10 o|o com seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Los compradores podrán depositar el 30 o|o del precio dentro de cinco días de aprobada la subasta y el remanente 60 o|o en dos cuotas iguales y consecutivas, con vencimiento a uno y dos años desde la posesión (o en el supuesto de que la posesión se tomara después de 30 días de notificada la aprobación del remate, los plazos de uno y dos años se contarán a partir de la fecha de esa notificación); con más el 15 o|o de interés anual sobre saldos deudores, pagaderos por trimestres anticipados, debiendo constituirse hipoteca en primer grado a favor del vendedor y|o de los eventuales acreedores hipotecarios que el vendedor indique. — Las escrituras traslativas de dominio y de hipotecas, que serán simultáneas, se labrarán por ante el Escribano que designe el vendedor y se otorgarán dentro de treinta días de notificada la aprobación del remate; con cláusulas de estilo, similares a las contenidas en el contrato hipotecario que se ejecuta en autos; y en caso de mora en el pago del capital y|o de los intereses, la que se producirá automáticamente, regirá un interés penal adicional del 1 o|o mensual, mientras dure la mora. Tomado posesión por los adquirentes, quedarán automáticamente disponibles los fondos depositados. Más datos en el expediente. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 12.400.- e.31|10 Nº 57.657 v.5|11|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos caratulados: "VITES de MIRANDA, ELENA y otro c|AR. WINGS S.A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge R. Marcó, a propuesta de parte, rematará el día 6 de noviembre, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, las fracciones de terreno ubicadas en el Partido de Matanza, paraje denominado Laferrere señalado en el plano respectivo como parcela 2 de la manzana 109 y 22 de la manzana 110 que miden según título 32 mts. al N.E., 106,50 al S.E. 4,24. Ochava Este 32 mts. al S.O. 4,24 mts. en ochava Sud 112,50 mts. al N.O. Lindando con el Aero Club de San Justo y la parcela 22, manzana 110; 50 mts. de frente al N.O. y 37.50 mts. de fondo superficies totales 3.928,50 mts2. y 1,875 mts2. respectivamente, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Totalmente desocupado. Base $ 1.208.642 m|n. al contado, seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Pedro Julio Torrent, secretario.

$ 6.400 e.29|10 Nº 57.175 v.3|11|64

---

## Nº 3

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos "VARVELLO JOSE y otro c|CICARELLI MARCIAL s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Enrique Sappia Goycoechea rematará el día domingo 8 de Noviembre de 1964 a las 15 horas, sobre la misma, la finca ubicada en Villa de Mayo, Barrio San Román, del Partido de Gral. Sarmiento, edificada en el lote K, Manzana I, que mide 10 m. de frente al SO. sobre la calle sin nombre (hoy Monteagudo 1976), por 38,95 m. de fondo, con una superficie de 389,30 m2., con todo lo plantado, edifcado y adherido al suelo. Actualmente ocupado por el deudor hipotecario. Base $ 313.344 m|n. al contado. A cuenta de precio 8 o|o y 3 o|o de comisión, todo en efectivo. Informes en el Expediente o al martillero, Emilio Lamarca 96, Bajo "A", Capital, T. E. 69-3983. — Carlos D. Bouzas, secretario. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 5.000.- e.31|10 Nº 57.587 v.5|11|64

---

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos "CLAUSSEN Y DURAO CARLOS RAIMUNDO VENANCIO s|sucesión", que el martillero H. R. Perales rematará el domingo 8 de noviembre de 1964, a las 16 horas, sobre los mismos; 45 lotes de terreno, una casa y un galpón desocupados, sitos en el Pdo. de Tigre, próximos a la Estación Carupá (F.C.G.B.M.), con frente a las calles Ruperto Maza y Santiago del Estero (pavimentadas), integrantes de un plano aprobado por la Direc. de Geod. de la Pcia. de Bs. As. Nº 57—212—58, con las medidas lineales, superficies y linderos que cita el referido plano agregado en autos. Bases desde $ 675 por mes en 142 cuotas mensuales, sin interés, seña 6 cuotas, comisión 3 o|o. La venta se efectuará con sujeción a las leyes 4564 y 14.005.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.400 e.29|10 Nº 57.298 v.3|11|64

---

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, que en el juicio: "PESTRIN de MONTANARO LUISA s|Sucesión" el martillero Luis Oscar Ovando rematará sobre la misma el día domingo 29 de Noviembre de 1964, a las 15 horas, el inmueble de la calle Arce 45 , edificado en terreno de 8,66 m. de frente al Sudoeste por 28,35 m. de fondo "ad corpus". Base $ 254.666,66. Al contado, o sea las 2|3 partes de su valuación actual. La finca se entregará con los inquilinos que reconoce, que ocupan 3 habitaciones y dos cocinas, entregándose desocupadas las habitaciones que actualmente ocupan sus herederos. 8 o|o Seña. 3 o|o Comisión. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.000.- e.31|10 Nº 57.723 v.5|11|64

---

## Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "AUBONE ALFREDO EDUARDO c|BLÜGERMANN BERNARDO sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará en 25 de Mayo 311, Cap., el día 6 de noviembre próximo, a las 16 horas, el departamento "A" Unidad 5 del 3er. piso de la finca calle Paraná 789|91, superficie propia cubierta 76,65 mts2., con un porcentual del 5,77 o|o, el que se entregará desocupado. Base m$n. 2.000.000. Al contado, 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 3.000 e.30|10 Nº 57.510 v.4|11|64

---

## Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio "LA MONUMENTAL S.A. DE CAPITALIZACION c|GASOFF JUAN y otros s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital, calle Otamendi 579|83, desocupado, sup. 335 ms. cs., base $ 1.000.000 m|n. y calle Portugal 568|74, desocupado, sup. 601,28 ms. cs., base pesos 900.000 m|n. Los precios podrán abonarse de la manera siguiente: 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el saldo o bien al contado dentro de los 5 días de aprobado el remate, o bien el 27 o|o dentro de los referidos 5 días de aprobado el remate y el 65 o|o restante en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, más el 15 o|o de interés anual sobre los saldos deudores, interés pagadero por mes anticipados y demás condiciones según cláusulas que surgen de autos. Escrituras ante el Esc. Roberto Lucio de Menchaca, Talcahuano 638, Capital. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Alberto Frasquet, secretario.

$ 6.000 e.30|10 Nº 57.499 v.4|11|64

---

## Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por ocho días en el Boletín Judicial y Legis, en el juicio: SANTANGELO HIGINIO y otro c|NAVARRO MARIA de los DOLORES y otra, s|hipotecario", que el martillero Andrés Vicente Russo, de la firma "Russo-Escola", rematará en sus oficinas de Monroe 2753, el viernes trece de Noviembre a las 17 horas, del Departamento Once, del piso primero, con entrada por Rivadavia 1210, correspondiente al inmueble Avenida de Mayo 1201|5|9|13 y 17, Salta 11|13|19|23|29|33 y Rivadavia 1202|08|10|14, con superficie cubierta de 138m40, y porcentual de 3,12 o|o. Base $ 1.061.000. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Por cláusula 7ª del contrato hipotecario las demandadas se obligaron a entregar el departamento desocupado, y que así se anunciara. Más datos en el expediente. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 7.360.- e.31|10 Nº 57.659 v.9|11|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos: NUÑEZ ARIAS MARIA B. c| BESUSCHIO JULIO ALFREDO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Héctor Américo Fazzi, subastará, una finca ubicada en la calle Las Heras (antes San Martín) Nº 773, entre las de Alberdi y Trole, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia Buenos Aires, edificada en el lote Nº 6, de la manzana "n", con las siguientes medidas: 8m66 ctms. de frente por 47 m63 ctms. de fondo; superficie 412 m2. 47 dm2., linderos y demás circunstancias que surgen de su título — El 7 de noviembre de 1964, a las 16 hs., sobre la misma. — Al mejor postor con base m$n. 167.750, al contado — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o ambas en efectivo. — Informes: Azcuénaga 1753, p. b. Cap. T.E. 84-2926 o en el expediente de la secretaría actuante

Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 5.000 e.31|10 Nº 57.558 v.5|11|64

---

## Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por diez días que en autos RESTANI SERGIO c|SIPRIZ POLA s|Ejecución, el martillero Felipe Ferrante Ariani, con oficinas en Corrientes 848, of. 308, T.E. 46-6569, rematará el día 22 de noviembre, a las 17 horas, en la misma, la finca sita en Chile Nº 153 de la Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con todo lo construido, adherido y plantado en un terreno de 292 ms. 64 dc., alquilada no obstante prohibirlo el contrato de hipoteca que se ejecuta. Base $ 663.400 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo y en este acto.

Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 6.000 e.30|10 Nº 57.435 v.10|11|64

---

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría 17, comunica por cinco días que el martillero don Juan A. Rey, Paraná Nº 236, Piso 2º, 6, T.E. 46-8032, rematará el día 7 de noviembre de 1964, a las 11 horas, sobre el mismo, un inmueble ubicado en Ciudadela, Partido Tres de Febrero, calle Pueyrredón 625, entre Chacabuco y O'Higgins, edificado en lote 19, Manzana 5ª, que mide: 8,66 m. de frente al S., por 18.54 m. fondo costado E, por 22,07 m. costado O y 9.37 m. contrafrente N.E. Consta: Living-comedor, 3 habitaciones, baño instalado, cocina, pieza y baño servicio, parrilla. Base: $ 350.000 m|n. Al contado, seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se hace constar que según cláusula c) del contrato hipotecario, el ejecutado declaró que ocupa la propiedad para vivienda familiar, no podrá darle otro destino, arrendarla ni ceder su uso o goce a terceros, por ningún concepto, obligándose en caso de ejecución a desocuparla dentro de diez días siguientes de realizado el remate judicial. Autos: PASCUAL o PASCUAL GALLEGO SANTIAGO contra CABEZON de GONZALEZ CELIA RAFAELA JOSEFA s|ejecución hipotecaria.

Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 6.200 e.29|10 Nº 57.240 v.3|11|64

---

## Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio COLOMBO de DOMBRET DELIA ROSA y otros c|STELLA JOSE y otra s| hipotecario, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 11 de noviembre próximo a las 15.30 hs. el inmueble Av. Argentina 6915|17 Capital; sup. 155,45 ms. cs. — Base $ 450.000 contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800 e.31|10 Nº 57.779 v.5|11|64

---

## Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en el juicio PREIONI de MARQUEZ MARIA ESTHER c|ALZOGARAY LORENZO y otro s|ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 11 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento letra "A" unidad uno de la planta baja del edificio Arévalo 2950, Capital; sup. cub. prop. 65,09 ms. cs. común 14,69 ms. cs. porcentual 21,95 o|o; según cláusula 2ª, escritura hipotecaria los deudores se comprometieron a ocupar el departamento y a no alquilarlo. — Base $ 371.000 contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Héctor Lopez Carrillo, secretario.

$ 3.600 e.31|10 Nº 57.777 v 5|11|64

---

## Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días en el juicio "OLIVETO HORACIO V. c|DAVICHE ANTONIO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 11 de noviembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. Aires, calle La Doma (hoy Santo Tomé e|Luis Vernet y Olmos (lote 11, manz. 36), sup. 286,35 ms. cs., base $ 120.000 contado. 8 o|o seña; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 3.000 e. 31|10 Nº 57.776 v. 5|11|64

---

## Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en autos "PORTELA de VILLAMIL MARIA MERCEDES c|EZEIZA ARMANDO ANIBAL s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Nissin M. Alazraqui rematará en el mismo inmueble y en el estado de ocupación en que se encuentra, el día 23 de Noviembre del corriente año, a las 14,30 horas, el departamento (propiedad horizontal Ley 13.512) ubicado en el primer piso unidad 3, de la finca de esta Capital Federal, Chile 1908|10, con una superficie propia de 80 m2., patio de 10,30 m2. y balcón de 5,60 m2, porcentual 6,86 por ciento. Base $ 497.814 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Octubre 29 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 3.800.- e.2|11 Nº 57.901 v.6|11|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por diez días en el juicio: "SASTRE ALVAREZ MANUEL y otros c|CRISTOFALO AMERICO F. s| ejec. hipotecaria", que el martillero B. Oscar Calarota, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 13 de noviembre, a las 17 horas, el inmueble de la calle Olazábal 5219 entre las de Bucarelli y Andonaegui, de la Capital Federal. Superficie 222,20 dm2. Base m$n. 3.340.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 6.000 e. 31|10 Nº 57.640 v. 12|11|64

---

## Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por 5 días, en autos: BAS, EULALIA LUISA c|GORISCHNIK, ARON s|C. Hipot., que el martillero José V. Menceyra el día 8 de noviembre próx. a las 17 hs., rematará s|el mismo inmueble sito en Cap. Fed., calle Cosquín 215, esq. Pje. La Huerta 6906, edif. en lote 1., manz. 70 B, mide 8 m. 66 frente calle Cosquín; 13 m. 80 s|Pje. La Huerta; 8 m 66 al S.O. lind. lote 2 y 14 m. 10 al S.E. lind. lote 24. — Base $ 350.000 m|n. 8 o|o a cta. precio. — Com. 3 o|o. — El deudor se oblig. desaloj. de inmed en caso de ejec.

Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 3.200 e.31|10 Nº 57.709 v.5|11|64

---

## Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que en autos: "NARETTI JUILLERAT ELSA MAGDALENA c|MONTEAGUDO HNOS. y MONTEAGUDO ARTURO s|Cobro Hipotecario", que el martillero Marcos Manuel José García rematará en la calle Uruguay 344, piso 1º, "A", Capital, el día 9 de noviembre próximo, a las 14 horas, el departamento 16, piso 3º de la finca Bartolomé Mitre 1505, Capital, en propiedad horizontal, en el estado y condiciones de autos; con una superficie propia cubierta de 122,48 m2; b) con una superficie cubierta común de 46,06 m2. y c) una superficie no cubierta común de uso exclusivo de esta unidad de 19,51 m2. Porcentual 3,73 o|o. Base $ 250.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 4.400.- e.2|11 Nº 57.922 v.6|11|64

## Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría 36, comunica por cinco días en el juicio: "OMILIANOWSKI ZYGMUNT y otro c|TYLINSKI ZDRISLAW s|división de condominio", que el martillero Osvaldo Arçapalo rematará sobre la misma, el domingo 8 de Noviembre a las 17 horas, la propiedad en esta ciudad, calle Monroe 2101 esquina Arcos 2508, que mide según títulos: 10,06 metros frente Sudeste, por 11,258 metros de frente y fondo Nordeste, libre de toda ocupación. Base $ 327.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Domicilio martillero: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, p. 5º-H, teléf. 34-3323, de 14 a 18 hs. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Luis Prato secretario.

$ 3.400.- e.2|11 Nº 57.875 v.6|11|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría 36, comunica por cinco días en autos "RUBIO ELENA c|NOGOYA S.A. IM., COM. FIN. e IND. s|cobro hipotecario", que el martillero Alberto Maques, con oficina en Chacabuco 1014, venderá el domingo 8 de noviembre de 1964, a las 11 horas, sobre la misma, la finca Laprida 1242, planta baja, Departamento 3º, que mide 8,66 m. de frente por 22.99 m. costado Norte y 21,66 m. costado Sud. Base: $ 459.168. Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.000 e.29|10 Nº 57.131 v.3|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el exhorto librado por el Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de Félix Augusto Funes, en los autos caratulados: "MASSERONI de CARRANZA, LUISA s|declaratoria de Herederos" Nº 7987, que el martillero Jorge R. Marcó, rematará el día 6 de Noviembre a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el inmueble de la calle José Pedro Varela Nº 3275, Capital Federal. Terreno 8,66 mts.. de frente al S.E. 24,50 mts. al costado S. O.; 23,70 mts. al N. E. y 8,75 mts. en su contrafrente al N. O. En el estado en que se encuentra. Base m$n. 378.666 (dos terceras partes de la valuación inmobiliaria) al contado. Seña 8 o|o y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Efectivo. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Luis A. Prato, secretario.

$ 5.200.- e.29|10 Nº 57.177 v.3|11|64

## Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días en el juicio "RUSSIAN de CRAVERI ANA M. y otro c|FELDSTEIN JULIO y|u otro" s| ejec. hip.", que el martillero Eduardo L. Larco rematará en el Salón de La Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo Nº 311, el día viernes 6 de noviembre, a las 15 horas: Propiedad calle Besares Nº 3782 construida s|terreno que mide mts. 8,66 de fte. por mts. 10.35. Base $ 133.226. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 3.400 e.30|10 Nº 57.337 v.4|11|64

## Nº 20

JUDICIAL. El Juez Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos: "SAN MARTIN de SAURO GRIOSELDA c|ESCOBAR ALVARO y otra s|ej. hipotecaria", que el martillero Rodolfo H. Beaupuy, rematará con la base de $ 187.187 m|n., el día miércoles 11 de noviembre, 16 hs., en Moreno 1441, el inmueble edificado sobre parte de los lotes 1 y 2 de la manzana 9, ubicado en calle Cuba Nº 2707 esquina Nahuel Huapí, inscripto bajo el Nº 122006, Zona Norte y que conforme cláusula contractual, no puede estar arrendado por más de 2 años. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.600 e. 31|10 Nº 57.648 v. 5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en autos "AYVAZIAN de MARTINETTO ELENA NOEMI c|ARRASTIA de BENINCASA AURORA LUISA, c|hipotecario", que el martillero público don C. Cambiasso, subastará el día 19 de noviembre, a las 16 horas, en su salón de la calle Rivadavia Nº 7862, Cap. Federal, el departamento, unidad once, en el cuarto piso, de la finca calle San José Nº 263|65|67, con una superficie propia de 72m35, y que se entregará en el estado de locación en que se encuentra. Base retasada, $ 349.896. Seña y a cuenta de precio, 8 o|o, comisión 3 o|o. Mayores informes, solicítenlos en la secretaría actuaria.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Juan L. Peña, secretario.

$ 12.400.— e.31|10-Nº 57.525-v.12|11|64

## Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días, en el juicio "MOAVRO de FERRERI AMALIA MARIA c|GARCIA de ALAMO MIGUEL, s|cobro hipotecario", que el martillero Mario S. Licciardi, rematará en Montevideo 708, 2º piso, ofic. 6, de esta Capital, el 5 de noviembre próximo, a las 16 horas, el departamento Unidad 36, del piso 6º de la finca Sarmiento 2229, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, de la Prov. de B. Aires. Super. prop.: 26 ms. 3 ds. Porc.: 0,0121 x 1. Base m$n. 200.000. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Saldrá a la venta totalmente desocupado. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 3.400.— e.31|10-Nº 57.578-v.5|11|64

## Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ de BONATTI LAURA c|PURITA RUBEN OSCAR, hipotecario", que el martillero Juan Manuel de las Heras, rematará el 8 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el lugar, el inmueble Nogoyá 3275|77, superficie terreno 196,63 mts2. Ocupado. Base $ 250.000. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400.— e.31|10-Nº 57.542-v.5|11|64

## Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos: "LA MERIDIONAL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c|SERRA FRANCISCO" - Cobro ejecutivo", que el martillero Enrique Eboli, rematará en Perú 375, 2º piso, oficina 8, Capital, el 14 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, la unidad designada como departamento Nº 4, del segundo piso de la calle Paraná números 1029, 1033 y 1035, entre Charcas (hoy Marcelo T. de Alvear) y Santa Fe, la que de acuerdo a los términos de la escritura hipotecaria ejecutada, se entregará libre de ocupantes. Dicho departamento se compone de: hall, escritorio, living-room, balcón, comedor, percha, toilet, pasaje ante cámara, seis dormitorios, tres cuartos de baño, cuarto de lavado y secado, tres habitaciones de servicio, cuarto de baño de servicio, pasaje de servicio, hall de servicio, cocina, office, con una superficie cubierta de trescientos cincuenta y nueve metros ochenta decímetros cuadrados, y con una superficie descubierta de tres metros sesenta decímetros cuadrados, o sea una superficie propia de trescientos sesenta y tres metros cuarenta decímetros cuadrados, en el piso; con un depósito en el sótano de diez y ocho metros cuarenta decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total de propiedad exclusiva de trescientos ochenta y un metros ochenta decímetros cuadrados. Todo de acuerdo al plano especial que citan sus títulos. Base: $ 588.311,65 m|n. Seña a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 9.600.— e.31|10-Nº 57.686-v.5|11|64

## Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio "FERNANDEZ PUENTES PERFECTO c|PASCUALI JOSE T., s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 11 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Villa Ballester, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires, calle Biarritz 341; sup. 413,12 ms. cs. — Según escritura hipotecaria, el deudor se obligó a entregar el inmueble desocupado. Base $ 230.000, contado. 8 o|o seña; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre veinte de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.200.— e.31|10-Nº 57.778-v.5|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en el juicio "CIRESA RAQUEL MARIA s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., los inmuebles ubicados en esta Capital: Fco. Acuña de Figueroa 473, mide 8m22 frente, 6m92 contrafrente, 22m51 costado S., 23m60 costado N., base retasada $ 493.000. Rawson 1181, mide 7m75 frente, 8m33 contrafrente, 19m06 costado N., 22m04 costado S. ad corpus, base retasada pesos 330.018,50. Los inmuebles están alquilados. Ventas al contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.800 e.30|10 Nº 57.497 v.4|11|64

## Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en los autos: 'FAZIO FRANCISCO JUAN s|concurso" que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., el día 6 de noviembre próximo, a las 16 horas, la propiedad calle Necochea 713, de 8,66 mts. de frente al N.E., por 33,77 mts. de fondo. Base retasada $ 225.000. En el estado de ocupación en que se encuentra. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. Informes en autos y en Uruguay 99, 3er. piso "B".

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.000 e.30|10 Nº 57.597 v.4|11|64

## Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en los autos "PALUMBO de ANACLERIO GERONIMA c|URRUTIA SUSANA M. s|ejec. hipotecaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 10 de noviembre a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, el departamento Nº 2, (4), piso 1º, calle Uruguay 75|79|83, entre Bmé. Mitre y Rivadavia, con una superficie propia de 34m73 dec.2 y común de 17m39 dec.2. Porcentual 6,13 centésimos por ciento, libre de ocupantes. Base pesos 277.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.,

$ 3.400.- e.2|11 Nº 57.866 v.6|11|64

JUDICIAL. Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por diez días en el juicio "KAROL LEON c|ALDERETE JUAN LUIS s|ejecución hipotecaria, que el martillero Antonio Montenegro, rematará el 8 de noviembre a las quince horas, sobre la misma finca, el inmueble sito en la localidad de San Antonio de Pádua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Olegario Andrade, entre las de Libertad y Ricardo Gutiérrez, con 10 m. de frente y 22,50 mts. de fondo. Base m$n. 450.000. De conformidad cláusula sexta del testimonio de hipoteca se halla pactado entrega desocupada. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y sus familiares no existiendo inquilinos ni subinquilinos. Venta al contado. Comisión tres por ciento. Seña ocho por ciento.

Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 9.200 e.23|10 Nº 56.126 v.3|11|64

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

## Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARG. S.A. contra MOTORES ELECTRICOS GOBA ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará en Alsina 1260 piso 2º donde se exhibe, el 13 de noviembre a las 18,30 horas, el siguiente bien: una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80|26, tipos élite, de 105 espacios, Nº 961—86377. Base pesos 8.149,40 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Bruno Quintana, secretario.

$ 1.680 e.31|10 Nº 57.594 v.3|11|64

Juzgado de Paz Nº 6, comunica por 5 días en el juicio "PUGA POL RICARDO c|LUD BASILIO s|hipotecario", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el 11 de noviembre a las 10 horas: Lote designado con el Nº 8 de la Manzana C, paraje denominado Villa Carmen, Partido de Matanza, inmediaciones de la Estación González Catán, inscripto bajo el Nº 9778. Sup. 561,37 mts.2, con todo lo plantado y adherido al suelo. Base $ 6.563 al contado, seña 10 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — José A. Vázquez, oficial 1º.

$ 3.000.— e.30|10 Nº 57.423 v.4|11|64

## Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por 2 días, en el juicio "GUTIERREZ JOSE RAMON c|GUTIERREZ RICARDO s|Ejec.", que el martillero Hernán G. Baylac Posse, rematará en Moreno 1441, donde se exhiben, el viernes 6 de Noviembre a las 17 hs., los siguientes bienes: Heladera marca Phillips, A. L. 520 A. — Un lavarropas marca Cometa, sin número visible. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 960.- e.2|11 Nº 57.872 v.3|11|64

## Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "CASA MUÑIZ SAIC contra CORRADO CARLOS - Ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 6 de noviembre próx. a las 11 hs., en B. de Irigoyen 645, Cap.: Una máquina de agujerear de pie, en funcionamiento. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 1.440.- e.2|11 Nº 57.994 v.4|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio GAMEN Y BAG contra ALBERTO PABLO PENSAVALLE sobre cobro de pesos, que el martillero Carlos Fernández rematará en El Salvador 4445, el día 14 de noviembre de 1964, a las 14 y 30 horas. Una cama estilo americano, madera y terciado de pino, pintada y lustrada imitación chapa petiriby, cabecera tablero plástico gris, con mesas de luz adosadas, c|un cajón cada una, con elástico, largueros bulonados, patas torneadas de 2.10 mts. x 0.92 ctms. x 1.97 mts. tapa vítrea sobre mesa de luz. Un colchón a resortes de 1.30 mts. x 1.90 x 0.17 mts. se exhiben en el mismo lugar. Base $ 9.197.50 al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 2.400 e.31|10 Nº 57.674 v.3|11|64

## Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio: "ALCHIERI S. A. contra SUAREZ LUIS R. y otra ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 6 de noviembre próx., a las 11 hs., en B. de Irigoyen 645, Cap., donde se exhiben: Una cocina para gas envasado Longvie Nº 1139, Mod. Nº 4-81 y una máq. eléc. lavarropas Edel Nº 4234, mod. autom. Base $ 9.480. Comisión 10 o|o. Al contado. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 1.040 e. 2|11 Nº 57.998 v. 3|11|64

Juzgado de Paz Nº 18, comunica por 2 días en el juicio: "MORGESE JUANA BARRIOS de contra POZNER EMILIO y otro ejecutivo alquileres", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 6 de noviembre próx., a las 16 hs., en 25 de Mayo 311, Cap.: Televisor Admiral con mueble madera c|tocadiscos y radio; 2 arañas, una americana de 6 luces y otra de 8 luces c|caireles: juego de living compuesto de un sofá, 3 cuerpos y 2 sillones tap. en plástico, que se exhiben en Lisboa 799, Cap. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 1.200 e. 2|11 Nº 57.997 v. 3|11|64

Juzgado de Paz Nº 18, comunica por 5 días en el juicio "MORGESE JUANA BARRIOS de, contra POZNER EMILIO, y otros, ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., el 6 de noviembre próx., a las 16 hs.: el inmueble calle Lisboa 799, esq. Arreguí 6088. Desocupado. Base $ 254.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 2.600 e. 30|10 Nº 57.509 v. 4|11|64

## Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I. contra AGOSTINI LUJAN ANTONIO, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, el 13 de noviembre, a las 18.30 horas, el siguiente bien: uno máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80, de 90 espacios, tipos pica, con tabulador decimal automático de ocho teclas, Nº 154.867 Ind. Arg. Base $ 15.900 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ 1.920 e.31|10 Nº 57.596 v.3|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I. contra JORGE V. de ANTONIO LUJAN AGOSTINI, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, el 13 de noviembre, a las 18,30 horas, el siguiente bien: una máquina de sumar marca "Olivetti" modelo Summa 15, Nº 97408224, Industria Argentina. — Base $ 12.000 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ 1.680 e.31|10 Nº 57.609 v.3|11|64

Juzgado de Paz Nº 19, comunica por 5 días en el juicio "PUGA RICARDO c|BLANCO de VARELA JOSEFA s| ejec. hipotecaria", que el martillero Juan

José Deambrosi, rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el 11 de noviembre, a las 10 hs.: Lote designado con el Nº 3, de la Manzana 12, Barrio Jardín, Puente Ezcurra, Partido de La Matanza. Sup. 745 mtrs. 20 dec2. Base $ 2.118 al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 2.000 e. 30|10 Nº 57.411 v. 4|11|64

Juzgado de Paz Nº 19, comunica por 5 días en el juicio "PUGA RICARDO c|DONATO LEON OSCAR s|hipotecario", que el martillero Juan José De ambrosi, rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el 11 de noviembre, a las 10 hs.: Lote designado con el Nº 10, de la Manzana 10, Barrio Jardín, Puente Ezcurra, Partido de La Matanza. Sup.: 1080 mtrs2. Base $ 1.999,85 al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Gerardo A. San tiago, secretario.
$ 2.000 e. 30|10 Nº 57.413 v. 4|11|64

Juzgado de Paz Nº 19, comunica por 5 días en el juicio "RICARDO PUGA c| DENTI ONOFRE s|hipotecario", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el 11 de noviembre, a las 10 hs.: Lote designado con el 2 de la Manzana 12, paraje denominado Puente Ezcurra, del Partido de La Matanza. Sup. 644,27 mtrs2. Base $ 4.979,71 al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 2.000 e. 30|10 Nº 57.414 v. 4|11|64

## Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, comunica por 6 días en el juicio "MONTEROS CECILIO y SOLDAÑO de MONTEROS RAMONA s|suc.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el domingo 15 de noviembre 1964, horas 17,30, el inmueble de la calle Portela Nº 3456, entre las de Oeste y Av. Coronel Roca, de Cap. Federal, lote 30, Manzana T, que mide 10 mts. de frente S.O.; 40,31 mts. de fondo costado N. O. por 41,55 mts. cost. S. E. y 10,07 mts. cfte. N. E. Base $ 164.000 m n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más infs. en autos. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 3.000 e. 2|11 Nº 57.926 v. 6|11|64

Juzgado de Paz Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "RICARDO PUGA POL Y CIA. S. R. L. c|RAIGORODSKY RUBEN s|hipotecario", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el 11 de noviembre, a las 10 hs.: Lote designado con el Nº 30 de la Manzana 396, inscripto bajo el Nº 352, del Partido de La Matanza. Sup. 225 mtrs2. Base $ 1.863,68 al contado, seña 10 o o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 2.000 e. 30|10 Nº 57.420 v. 4|11|64

Juzgado de Paz Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "RICARDO PUGA POL Y CIA. S. R. L. c|MACHTA LEON s|hipotecario", que el mart. Juan José Deambosi, rematará en 25 de Mayo 311, Cap., el 11 de noviembre, a las 10 hs.: Lote designado con el Nº 27 de la Manzana 396, del Partido de La Matanza, Inscripto bajo el Nº 1441. Sup. 225 mtrs2. Base $ 1.863,68 al contado, seña 10 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 2,000 e. 30|10 Nº 57.415 v. 4|11|64

Juzgado de Paz Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "RICARDO PUGA POL Y CIA. S. R. L. c|GORODZKY MIGUEL RAY s|hipotecario", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el 11 de noviembre, a las 10 hs.: Lote designado cor el Nº 1 de la Manzana 396, inscripto bajo el Nº 351 del Partido de La Matanza. Sup. 239,40 mtrs2. Base $ 1.863,68 al contado, seña 10 o|o, comisión 3 o o. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 2.000 e. 30|10 Nº 57.419 v. 4|11|64

## Nº 29

El señor Juez Doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "GREEN ROBERTO GUILLERMO (s|suc.) y otros c|BISCHOFF de DE MACHIEU FLORENCIA FRANCISCA MARIA y JORGE GUIBAUD DEGAY s| ejec. c. Alq.", que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en Bmé. Mitre 1552, donde se exhiben, el 5 de noviembre, a las 19 horas, un piano "Ele-Mor", de 88 notas; un combinado radio tocadiscos con televisor sin número ni marca visible en mal estado. Al contado. Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.920 e. 31|10 Nº 57.639 v. 3|11|64

## Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. c| PAGEZ MARCO AURELIO s|ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras, rematará en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, el 13 de noviembre, a las 18,30 horas, el siguiente bien: Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lettera 22, número 1092881. Base $ 9.840 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario
$ 1.680 e. 31|10 Nº 57.598 v. 3|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. c| GEO-LAR de JOSE ANTONIO ALVAREZ s|ejecución", que el martillero José María Lloveras, rematará en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, el 13 de noviembre, a las 18,30 horas, el siguiente bien: Una máquina de escribir marca "Olivetti", ind. arg., modelo Lexikon 80| 35, de 145 espacios, tipos elite, con tabulador decimal automático de 8 teclas, Nº 171.741. Base $ 18.000 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Ricardo Martín Etcheparehorda, secretario.
$ 1.920 e. 31|10 Nº 57.600 v. 3|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "LARREINEGABE, MIGUEL c AMENDOLARA DOMINGO ANTONIO s|ord.", que el martillero Sr. Héctor E. Carnaval, rematará en Moreno 1441, donde se exhibe el 6 de noviembre de 1964, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un televisor marca "Dumont", Nº 1140, modelo 700, con su mesa. Sin base. Comisión 10 o o. Sujéto a aprobación judicial". — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 960 e. 31|10 Nº 57.557 v. 3|11|64

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. c|CIORIA JUAN s|ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras, rematará en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, el 13 de noviembre, a las 18,30 horas, el siguiente bien: Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80|46, tipos pica, Nº 96-214130. Base $ 28.800 m n. al contado. Venta sujeta a aprobación. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.800 e. 2|11 Nº 57.919 v. 4|11|64

Juzgado Nacional Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en juicio "MITRE, FORTUNATO c|ANORFO, ANTONIO y otro s|ejec. prend.", que el martillero José Andrés Rossi, rematará en Salguero 2751, Cap., donde se exhiben, el 13 de noviembre de 1964, a las 11 hs., los siguientes bienes: Un camión para transporte "Mercedes Benz", úsado, modelo año 1960, motor de 110 c. v. Nº L312.42, OM312987.17.0515, patente Nº 676-360, Prov. Bs. As., año 1961, y un acoplado-tanque semi-remolque "D.A.F." Nº 26363, modelo 1950, patente Nº 676-427, Prov. Bs. As. año 1961, ambos en estado que se encuentran. El remate se hará por unidad. Base de c'u.: m$n. 147.250. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate (Art. 520 del Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.880 e. 2|11 Nº 57.992 v. 4|11|64

## Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: "ARIES ARGENTINA S.R.L. c|MAMMARELLA RAFAEL s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 10 noviembre próximo, h. 10,30, en Moreno 1441, rematará un máquina combinada (cepillo, garlopa, barreno) Parque Nº 1722, motor 2 1|2 CV. "E. N. Z.", Nº 2233, un tupi de 800 x 800 mm. Parque Nº 1723; una lijadora Parque, de 2,40 mts. Nº 1726, motor 2 1|2 CV. "E. N. Z." Nº 9963. Base m$n. 93.680. Seña 30 o|o. Se exhibe Roca 135, Villa Parque, Caseros, Prov. Bs. As. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.920 e. 2|11 Nº 57.198 v. 4|11|64

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el **Boletín Oficial** del 29|10 al 31|10|64.

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "OLIVETTI ARGENTINA, S. A. C. I. c/E. C. I. F. A., S. R. L., ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras, rematará, en Alsina 1260 piso 2º. donde se exhibe, el 13 de noviembre, a las 18.30 horas, el siguiente bien: Una máquina de calcular modelo Divisuma, Nº 1 D 432989, marca "Olivetti". Base $ 114.600 m|n. Venta sujeta a aprobación. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.680. — e.2|11 Nº 57.920 v.4|11|64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio "RODRIGUEZ UBALDO c/JUAN MARCOS BRUZZONE, s/ ejecución prendaria", que el martillero don Rodolfo García, rematará, en la calle Dorrego 1560, Capital, el día 9 de noviembre, a las 16 horas, donde se exhibe: Un automotor usado, marca "Di Tella", tipo 1500, motor Nº 15AANL-12023-S, de 55 C. V. y 4 cilindros, modelo año 1961, con carrocería sedan 4 puertas, patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 13593, del año 1963, equipado con reloj marca Argos 29124, modelo standard, usado, destinado al uso de taxímetro, con la base de ciento ochenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional, al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.760. — e.2|11 Nº 57.900 v.4|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3. Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en el juicio "RODRIGUEZ DALMACIO c/PRIORE GABRIEL, s/ejc.", que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará, el 4 de noviembre, a las 16 hs., en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhiben: Un televisor marca Motorola, serie K, Nº 977217, y una heladera eléctrica familiar, marca Friyer. Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.040. — e.2|11 Nº 57.795 v.3|11|64

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por (5) cinco días en el juicio "BRUZZON JUAN CARLOS contra TUNESSI JUAN ALFREDO s|Ejecutivo", que el martillero José Kleiman rematará en Bernardo de Irigoyen Nº 645, el día viernes 13 de noviembre de 1964, a las 16 horas 1 lote de terreno en la ciudad de Mar del Plata. Pdo. Gral. Pueyrredón, que mide: 8.66 mts. de frente N.O s|la calle 20 de Setiembre Nº 3368, por 25,98 mts. de fondo; superficie 224,9868 metros cuadrados. Lote Nº 13. Manzana 5 — Base: $ 71.266,66 m|n. 2|3 Valuación Fiscal. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Existe un ocupante. — Informes: Julián Alvarez 155, piso 1º. Dpto. 5. T. E. 54-5437.

Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 4.000 e.31|10 Nº 57.708 v.5|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SAN CRISTOBAL S.R.L. c|ENRIQUE BARROETAVEÑA s|Ej. Prend.", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará el 10 de noviembre, a las 12 horas, en la calle Rivadavia 11902, Ciudadela, donde también se exhibe, ur Z-Kart (autito para carreras Karting). modelo 1962, marca "Zanella", motor Nº 11.832 de 100 cc. de cilindrada, cha s|s 2056 en el estado en que se encuentra. — Base $ 13.500 m|n. Venta al contado, seña y comisión de práctica. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.040 e.31|10 Nº 57.673 v.3|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3. Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "JUAN JOSE CANDIANO y COMPAÑIA S.R.L. c|LAMMOGLIA JUAN CARLOS s|Ejec. Prendaria", que el martillero Mario Cosco rematará en la calle Besares 2732, donde se exhibe, el día 10 de noviembre de 1964, a las 11 horas. Un automóvil marca Gordini I.K.A.. modelo D.A. año 1963, motor Nº 3.002.946, serie 36.254|00863, Patente de la Provincia de Buenos Aires, Nº 1.066.333. — Base m$n. 140.565. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires 28 de octubre de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.800 e.31|10 Nº 57.758 v.3|11|64

## Nº 4

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 4. Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: CALOGERO V. c|PAEZ A. s|Ej. Prendaria", que el martillero don José Angel Paniagua, rematará el día 11 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Charcas 1422, 6º piso, Un automóvil marca Chevrolet, mod. 1940, motor Nº 3050212, patente de taxi, de Cap. Fed., año 1963, Nº 5730, en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base: $ 81.700 m|n. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o, se exhibe en la calle Bahía Blanca 1855. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.

Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.040 e.31|10 Nº 57.759 v.3|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A.C. e I. c|VARS S.R.L., prenda", que el martillero José María Lloveras rematará, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe el 13 de noviembre, a las 18,30 horas, el siguiente bien: una máquina de calcular marca Olivetti, modelo Eletrosumma 14, Nº 97-014812. — Base $ 27.500 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento. Informes: Alsina 1260, piso 2º. 37-0753.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680 e.31|10 Nº 57.614 v.3|11|64

## Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA y TORRA S.A.C.I. c|CASTIGLIONE RICARDO y otro s|Ejecución prendaria", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 16 de noviembre, a las 9 horas, en el local de la calle San José 1754, los siguientes bienes: Un voltiamperímetro marca "Telme", Nº 505, serie TAE-62, mod. 42-H-381. Un compresemetre marca "Telme". Nº 084, serie TCE, mod. 42-H-385. Un equipo compresor de-aire marca Fipat, Nº 39399, serie A, mod. 3030 bis, con motor marca Testa, Nº C-8302, de 1,26731 C.V, cte. alt. monof. 220 volts. Un cargador rápido de baterías portátil, marca Fipat, Nº 39400, serie A, mod. C-12-bis. Un crique a carrito hidráulico capacidad 5 tn. marca Fipat, Nº 39401, serie A., mod. 30-M-002. Base $ 51.750, m|n. — Seña 30 o|o. Comis. 10 o|o, en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Lafayete 1917, Capital.

Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.000 e.31|10 Nº 57.769 v.3|11|64

## Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I. c|VAN ROS S.R.L., s|ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, el 13 de noviembre, a las 18.30 horas, el siguiente bien: Una máquina de calcular marca "Olivetti", modelo divisumma 14, Nº 972-12198. Base $ 57.500 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson. secretario.
$ 1.680 e.31|10 Nº 57.602 v.3|11|64

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por tres días en el juicio "ONCE SACII y F. c|ESTABLECIMIENTOS ORIENTE SRL, s|ejecución", que el martillero Herminio Barbosa, rematará en Sarmiento 2846, Capital, el día 12 de noviembre de 1964, a las 16 horas, una pick-up usada, marca Chevrolet, modelo año 1961, motor de 8 cilindros, de 160 HP. de fuerza, Nº F0501JEG-233, patente de Cap. Federal Nº 744134. El bien se entregará una vez aprobado el remate. Base m$n. 191.954. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.920 e.31|10 Nº 57.579 v.3|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por ocho días en los autos "MESQUIDA GREGORIO c|GOMEZ Y CIA. s|ejec. hipotecaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 5 de noviembre a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la Unidad Nº 30, Piso 7º —Frente— de la propiedad calle Sarmiento 747|51, entre Maipú y Esmeralda. Superficie propia 43m32 dec.2, y 2m52 centésimos por ciento común del edificio total. Base $ 975.751 m|n. 50 o|o al contado y 50 o|o a dos años con el 15 o|o de interés anual, sobre el importe de la base. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson. secretario.
$ 5.760.— e.26|10 Nº 56.617 v.3|11|64

## Nº 7

Juzg. Nac. Comercio Nº 7, Sec. Nº 13, comunica por 3 días, en autos "BORGONOVO, DANTE C. c/SANTAMARIA VICTOR, s/ej. prend.", que el martillero J. J. C. de Urquiza, rematará, en

Angel Gallardo 688, Cap., donde se exhibe, el 20 noviembre 1964, a las 10: Un automóvil De Carlo, modelo 1960, chasis Nº 147255, motor marca BMW, Nº 143809, patente Prov. Bs. Aires, número 1047734. Base $ 120.148, al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.440. — e.2|11 Nº 57.987 v.4|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I. c|NAHUN SANTIAGO, s|ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhiben, el 13 de noviembre a las 18.30 horas, los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Olivetti modelo Lexikon 80, de 90 espacios, tipos pica, con encolumnador automático, Nº 96189065. Base $ 16.300 m|n., y una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Lexikon 80, de 125 espacios, tipos pica, con tabulador decimal automático de 8 teclas, Nº 158946. Base $ 21.050 m|n. Venta sujeta a aprobación. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.280 e.31|10 Nº 57.603 v.3|11|64

## Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "SCHUCHINSKY, LEONARDO OSCAR contra ARCODIA ANTONIO. s/ejec. prendaria", que el martillero Alberto J. Benoit, venderá en pública subasta, el jueves 19 de noviembre de 1964, hora 10, en el local Cabildo 748, Capital Federal, donde se exhiben, con base de m$n. 30.000, los siguientes objetos: Un grupo electrógeno, compuesto de un alternador marca "Carmagnani", modelo monofásico, 4 kW. A, Nº 9140, y un motor eléctrico, marca Lombardini, modelo L A. 80, de 7 H. P., Nº 10747. Entrega, previa aprobación judicial. Seña, en efectivo, 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.040. — e.2|11 Nº 57.945 v.4|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "EL FARO, S. R. L. c/MIGLIARI MARIA, su prenda", que el martillero don Alberto R. Barone, rematará, Figueroa 1001, donde se exhibe, el día 9 de noviembre próximo, a las 11 hs.: Un placard de madera; un Divanlito de 2 plazas; dos sillones; dos mesitas con banqueta, en el estado que se encuentre. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Base, pesos 60.804 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.800. — e.2|11 Nº 57.892 v.4|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "OLIVETTI ARGENTINA SA CI c|RAMINI OSVALDO, ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, el 13 de noviembre, a las 18.30 horas, el siguiente bien: Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80|26, tipos élite, Nº 96-228083. Base $ 30.700 m|n., al contado. Venta sujeta a aprobación. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.680 e.31|10 Nº 57.605 v.3|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I. c|CASA WOLF DE NIGOLIAN HNOS., s|prenda", que el martillero José María Lloveras rematará, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, el 13 de noviembre, a las 18.30 horas, el siguiente bien: Una máquina de calcular marca "Olivetti", modelo Elettrosumma 14, Nº 97-014902. Base $ 16.500 m|n., al contado. Venta sujeta a aprobación. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.680 e.31|10 Nº 57.606 v.3|11|64

## Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio "RENDON CARLOS ALBERTO c|CROCE, NORBERTO, s| Ejec.", que el martillero Mario F. Ceballos Moyano, rematará el 4 de noviembre, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhiben los siguientes bienes: Cuatro sillones y mesa con cristal para jardín; una mesa para televisor: un estabilizador; un lavarropa Edel; 139 libros varios; una estufa Volcán 6 velas; un altoparlante; un aparato de radio General Electric: once cuadros chicos; un sofá tela estampada; 60 copas; una jarra. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.520. e.2|11. — Nº 57.960 v.3|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio "BARBATTO, JOSE, s| Quiebra", que el martillero Mario F. Ceballos Mayona, rematará el 7 de noviembre, a las 9 horas, en Alvarez Thomas 1331|33, donde se exhiben los siguientes bienes: Vitrinas mostrador de 15, 20 y 30 cajoneras; estanterías, mesas; guardarropa; camisas; polleras; fajas; calzoncillos; remeras de lana; frazadas; tohallas; medias; corbatas; camisetas; pantalones: fundas y batones; combinaciones y demás bienes inventariados en autos. Art. 50 Cdo. Ptos. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Carlos J. Neumann, secretario.
$ 1.440. e.2|11. — Nº 57.957 v.3|11|64

JUDICIAL. — Juzgado Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por tres días en autos PRAT MODESTO JOSE c IBAÑEZ de VALDA MARIA HORTENSIA, s|ejecución prendaria, que el martillero Eduardo Serrao, rematará el día 17 de noviembre 1964, a las 11 horas, en la calle Triunvirato 5820|22, donde se exhibe, un automóvil Dauphine, marca Renault Ika, modelo DA 1-V-1962, carrocería 8910, serie 26131|09010, motor 2020730. — Base m$n. 336.159. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.040. e.31|10. Nº 57.736 v.3|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos caratulados: "FALCONE, ANTONIO I. c PEREZ JOSE MARIA, s| ejec. prend.", que el martillero José Singereisky, rematará el día 10 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en la calle Concordia Nº 1164, de esta Capital, el siguiente bien: "Un automotor, sedan 2 puertas, marca Reo, motor Nº 21499, Patente Prov. de Bs. As., Nº 814.510, año 1928, para uso particular", con la base de m$n. 31.022. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se exhibe en la Av. Maipú 1177, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y se entregará en el estado en que se encuentra, una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.520. e.31|10. Nº 57.701 v.3|11|64

## Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio "USANNA, HECTOR FRANCISCO y otros, c|CARLOS ALBERTO PERDOMO USANNA y otros, s|Ord." (Incidente ejecución honorarios Dres. Castañeda), que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará en Avda. Libertador San Martín 750, Capital Federal, el día 3 de noviembre de 1964, a las 15 horas, 684 cuotas sociales que corresponden a los Sres. Héctor Francisco Usanna, Armando Leopoldo Usanna y Hugo Antonio Usanna, en la sociedad "Sucesión Antonio Usanna S.R.L.", con un valor nominal de m$n. 1.000 cada una, contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 25 de marzo de 1938 bajo el Nº 64, Fº 486 del Lº 2 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Ltda. y sus sucesivas ampliaciones y modificaciones inscriptas en el mismo Registro el 22|12|1941, bajo el Nº 808, Fº 487 del Lº 5 de S.R.L., inscripta el 1|4|1948, bajo el Nº 254, Fº 295, Lº 13 de S.R.L., inscripta el 24 de marzo de 1950, bajo el Nº 397, Fº 276 del Lº 18 de S.R.L., e inscripta el 19|7|1955, bajo el número 1720, Fº 340 del Lº 28 de contratos de S.R.L. — Sin Base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.640. e.31|10. Nº 57.565 v.3|11|64

## Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD SAIC. c|VON WERNICH, GUILLERMO s|Prendario", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará en la calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el día 20 de noviembre, a las 17 horas, un tractor modelo 60 R, año 1962, chasis Nº 648.376, motor Nº 047.017. Dicho objeto se exhibe en el depósito ubicado en la calle Bahía Blanca entre Zárate y Ramallo de Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 426.274. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Inf. 40-9312.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.040. e.2|11. — Nº 57.879 v.4|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD SAIC. c|VON WERNICH, GUILLERMO s|Prendario", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará en la calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el día 20 de noviembre, a las 17 horas, un tractor, modelo 60 R., año 1962, chasis 631.449, motor Nº 028.517. — Dicho objeto se exhibe en el depósito ubicado en la calle Bahía Blanca entre Zárate y Ramallo de Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 426.274. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Inf. 40-9312.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.040. e.2|11. — Nº 57.878 v.4|11|64

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD SAIC. c|VON WERNICH, GUILLERMO, s| Prendario", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará en la calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el día 20 de noviembre, a las 17 horas, un tractor, modelo 411 R., año 1962, chasis número 4800136, motor Nº 005624. — Dicho objeto se exhibe en el depósito ubicado en la calle Bahía Blanca entre Zárate y Ramallo de Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 426.274. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Inf. 40-9312.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.040. e.2|11. — Nº 57.881 v.4|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD SAIC. c|VON WERNICH, GUILLERMO s|Prendario", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará en la calle 25 de Mayo 311 de esta Capital, el día 20 de noviembre, a las 17 horas, un tractor modelo 60 R., año 1962, chasis 631.857. — Dicho objeto se exhibe en el depósito ubicado en la calle Bahía Blanca entre Zárate y Ramallo de Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — Base pesos 426.274. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Inf. 40-9312.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.040. e.2|11. — Nº 57.880 v.4|11|64

## Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos "ZAMOSZCZYK ISAIAS c|MARZANA Y CIA. s|ejec.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día 9 de noviembre de 1964, a las 10.30 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital, donde se exhibe y en el estado que se encuentra, una máquina de escribir marca Olivetti, de 120 espacios, Lexicon 80, Nº 39025. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate por el juzgado (Art. 520 del Cód. de Proc.). — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — E. V. Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.400.— e.2|11 Nº 57.914 v.4|11|64

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "SERRA HNOS. S.A.I.C.I. contra DOMINGO LOCUOCO, sobre cobro ejecutivo", que el martillero Roberto Daul rematará en Moreno 1441, el 9 de noviembre de 1964 a las 16 horas, 710 cuotas sociales de la Compañía Plástica Metalúrgica S.R.L. con sede en la calle Mármol Nº 1592, de un valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una y de propiedad del Sr. Domingo Locuoco. Sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.920.— e.2|11 Nº 57.902 v.4|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en autos: "BORGONOVO, DANTE C. c| MATIOLLI, AUGUSTO CARLOS s|ej. prend.", que el martillero Justo José Caseros de Urquiza, rematará en Angel Gallardo 688, Capital, el 20 de noviembre de 1964, a las 10, un automóvil marca "Messerschmitt mod. 1957 carrocería tipo moto cabina, motor LSP 20301, chapa Ciudad Buenos Aires Nº 123.067. Base $ 51.200. Al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. En el estado en que se encuentra. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.680.— e.2|11 Nº 57.985 v.4|11|64

Juzgado Nacional Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en juicio "MITRE, FORTUNATO c|CUTULI, ROSARIO LUIS s|ejec. prend.", que el martillero José Andrés Rossi rematará en Salguero 2751, Cap., donde se exhibe, el 13 de noviembre de 1964, a las 11 y 15 hs., una pick-up "Autoar", usada, particular, modelo año 1957, serie 305, chasis Nº B 010, motor Fiat de 45 c.v. Nº 031694, patente Nº 458-717, Prov. Bs. As. año 1961, en estado que se encuentra. Base: m$n. 160.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate (Art. 520 del Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.160.— e.2|11 Nº 57.996 v.4|11|64

JUDICIAL: Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "PARODI, ALFREDO MIGUEL ANGEL contra MANFREDI, JOSE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Ernesto S. Bonfanti, rematará el día 12 de noviembre, a las 10 horas, en la calle Cochabamba Nº 4067, donde se exhibe, un automóvil marca Fiat 1100, modelo 1954, sedan 4 puertas, motor Nº 153999, chasis 152264, serie 153999, patente 615731 de la Municipalidad de la Capital, año 1962. Base m$n. 120.000, o sea el 50 o|o de la deuda, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate, Art. 520 del Cód. de Procedimientos. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.280.— e.2|11 Nº 57.891 v.4|11|64

Juzgado en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por tres días que en autos "RELLIOT SPORT S. R. L. c|RODOLFO J. AFINAK, s|ejecutivo $ 162.600", el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235), rematará el día 5 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben: 42.40 metros tela tropical para trajes hombre, en 15 cortes; 8 chombas lana; 4 chombas banlon; 10 pantalones tropical; 40 cinturones cuero; 3 paraguas nylon para hombre; 3 vitrinas con vidrios y marco madera con 16 estantes cada una; 1 vitrina similar con 20 estantes; 1 vitrina con dos cristales corredizos al frente y 84 bandejas; 1 instalación madera con once estantes desarmada y 1 ventilador Emete. Todo en el estado en que se encuentra. — Al contado. — Sin Base, en dinero efectivo. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Guillermo E. Tabanera, secretario.
$ 2.760.— e.31|10-Nº 57.719 v.3|11|64

## Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por tres días en autos: "TROVATO AUTOMOTORES S.R.L. contra FERREYRA DAMIL A. s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl Ferrando rematará el día 13 de noviembre de 1964, a las 16 horas en calle Colombia Nº 723 de Lanús, Prov. Buenos Aires, donde se exhibe: Una motoneta marca Siambretta modelo Especial L.D. 125, año 1961, motor 3—47892 de 125 c.c. de cilindrada bastidor 37821. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.040 e.31|10 Nº 57.553 v.3|11|64

## Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS c|MULTIMIX S.R.L. s|ejec. prendaria", que el martillero Alberto Dante Spadaccini rematará el 10 de noviembre de 1964 a las 15 horas, en Zapiola 4732, Capital Federal, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un balancín excéntrico de 75 ton. marca Arrigoni; Un balancín a tornillo de 25 ton. marca Bromberg; Un balancín para 120 ton. marca F.Y.M.I.; Un balancín con retardo para 60 ton. marca El Galeón; Un balancín para 30 ton. marca Arrigoni; Un balancín para 12 ton. marca Emi; Un balancín a tornillo para 28 ton. marca G.O.G.; Un soldador eléct. trifás. con brazo de 600 mm. marca Mir-Max; Una sierra sinfín cortametales, marca "El Artesano", con aparato de soldar a tope y soldador de cinta acoplado; Una rectificadora plana con base y plato electromagnético, marca Imelco; Una agujereadora-fresadora, con cabezal y mesa circular, marca Plamac; dos agujereadoras marca Plamac; Una agujereadora marca Bromberg: tres amoladoras marca Davica; dos amoladoras marca W. G.K.; una prensa hidránlica para 200 ton. marca Abador; una guillotina marca Bromberg; un compresor marca Lesco; una pulidora marca Wika; un torno revólver marca Wecheco, mod. 40.R;

una agujereadora marca G.H.S. de 12,5 mm.; una perforadora marca Olivetti, de 8 mm.; un torno marca F.H. A.M. mod. 1.E.7; una perforadora marca Percheron, mod. T.A.16; un torno revólver semiautomático marca Virang; una limadora marca MAHE de 450 mm.; una equilibradora electrodinálen, capac. 100 Amp.; una rectificadora de corriente monofásica, marca Stin-Silen, capac. 100 Tmp.; una rectificadora de corriente monofásica, marca Stin-Silen, capac. 500 Amp.; un grupo electrógeno marca Motorenwerj-Mannhein, con generador, capac. 5,9|30 Amp. Venta por unidades, sin base, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentran y se entregarán una vez aprobada la subasta. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 6.360.— e.2|10 Nº 57.977 v.4|11|64

---

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "IMPERIAL ENGINEERING Cº S.R.L. c|ELECTRONICA INDUSTRIAL EXIMARG S.A. s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará el 7 de noviembre de 1964, a las 10 horas en Rodríguez Peña 589, una máquina de sierra caladora, limadora y pulidora de contornos marca Doall, origen estadounidense, modelo 3613—1 Nº 149—61196, completa con todo su equipo normal que incluye motor maestro de 1,5 HP marca R.M. Nº 13—6914—LW, soldador marca Doall, modelo DBW—I.A Nº 6123000 accionado por motor de 1|4 HP. marca Gen. Elec. 5 KH—33 G. G. 281 y cizalla para el corte de la hoja; arrancador magnético marca Gen. Elec. Nº C.R. 106—131 y protector de sobre carga y caída de tensión; Dial indicador de velocidad y los accesorios que resultan de autos, con la base de $ 260.200, que se exhibe en Chorroarín 984, de 9 a 11 horas. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 3.240 e.31|10 Nº 57.654 v.3|11|64

---

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos: "CONVIA S.A. c|VICENTE HECTOR J. y otro s|prendario", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 9 de noviembre, a las 15 horas, en Lafinur Nº 3050, Capital, donde se exhibe y en el estado que se encuentra: un automotor marca Ford, tipo pick-up, modelo año 1962, con motor Nº 210653, serie Nº F10LEA, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 779—100. — Base $ 214.050 m|n. al contado. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.920 e.31|10 N 57.762 v.3|11|64

---

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S.A.I.C. c|von WERNICH, GUILLERMO s|Prendario", que el martillero Marcelo Alberto Méndez rematará en la calle 25 de Mayo 311 de esta Capital, el día 20 de noviembre a las 17 hs. un tractor año 1962, modelo 60 R, chasis Nº 646.883. Motor Nº 028.355. Dicho objeto se exhibe en el depósito ubicado en la calle Bahía Blanca entre Zárate y Ramallo, de Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 426.274 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Inf. 40-9312. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.040.— e.2|11 Nº 57.888 v.4|11|64

---

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en el juicio "FERNANDEZ ENRIQUE MARIO c/TROTTNOW y CIA. PALST. COMERCIAL INDUST., S. R. L., s/ P. A.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará, en la calle Suipacha 574, Cap. Fed., el día 9 de noviembre, horas 18, los siguientes objetos: Una máquina inyectora hidráulica, marca Cerratti, número 3218, con motor Stybe, Nº 33924, de 3 C. V., y una máquina inyectora hidráulica, Nº 1382, con motor Oficine, Nº 172761, de 1 1/4 C. V.; máquinas para inyectar moldes de plástico, que se exhiben en la calle Warnes Nº 636, Cap. Base $ 180.000 m|n., contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160. — e.2|11 Nº 57.928 v.4|11|64

---

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en los autos "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD, S. A. I. C. c/von WERNICH, GUILLERMO, s/prendario", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará, en la calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el día 20 de noviembre, a las 17 hs.: Un tractor año 1962, modelo 60 R, chasis Nº 646.919, motor Nº 028301. Dicho objeto se exhibe en el depósito ubicado en la calle Bahía Blanca, entre Zárate y Ramallo de Caseros, Prov. de Buenos Aires. Base $ 426.274, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Informes: 40-9312.

Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.040. — e.2|11 Nº 57.889 v.4|11|64

---

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en los autos "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD, S. A. I. C. c/von WERNICH, GUILLERMO, s/prendario", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará, en la calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el día 20 de noviembre, a las 17 hs.: Un tractor año 1962, modelo 60 R, chasis Nº 646.917, motor Nº 028207. Dicho objeto se exhibe en el depósito ubicado en la calle Bahía Blanca, entre Zárate y Ramallo de Caseros, Prov. de Buenos Aires. Base $ 426.274, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Informes: 40-9312.

Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.040. — e.2|11 Nº 57.885 v.4|11|64

---

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en los autos "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD, S. A. I. C. c/von WERNICH, GUILLERMO, s/prendario", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará, en la calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el día 20 de noviembre, a las 17 hs.: Un tractor año 1962, modelo 60 R, chasis Nº 646.903, motor Nº 045040. Dicho objeto se exhibe en el depósito ubicado en la calle Bahía Blanca, entre Zárate y Ramallo de Caseros, Prov. de Buenos Aires. Base $ 426.274, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Informes: 40-9312.

Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.040. — e.2|11 Nº 57.882 v.4|11|64

---

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 8 días en el juicio: "VARGAS NESTOR M. contra YANKILEVICH o YANKELEVICH LEON s|ejecutivo", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 12 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 1552, Capital, la unidad Nº 5, de lujo, compuesta de un ambiente con baño y calefacción central. Superficie 50,30 mts. cds. ad corpus. Porcentual 1,71 o|o. "Cláusula hipotecaria Sexta. La parte deudora se compromete y obliga a desalojar el inmueble gravado dejándolo desocupado para el caso de iniciarse juicio ejecutivo". Título en autos. Base m$n. 150.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 6.400 e.31|10 Nº 57.774 v.9|11|64

---

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "INDORMA S.A. c| CALCIANO CARLOS O. s|ejecutivo", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 7 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Riglos 757, Capital, donde se exhiben: Una sierra sin fin marca "Famatina" con motor acoplado sin número visible, el motor tipo L.30—amp. 380 volts y un torno copiador, marca "Gilman" E. Son. Inc. Sprinsfield — U.T. USA. El torno no registra prenda, ambas máquinas funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.280 e.31|10 Nº 57.772 v.3|11|64

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 35, comunica por 2 días, en el juicio "E. F. E. A. (FC. BELGRANO) c/DELANGHE MARIO, s/dep. jud.", que el martillero Hernán G. Baylac Posse, rematará, en Moreno 1441, el viernes 6 de noviembre, a las 18 hs., el siguiente bien: 40 toneladas, aproximadamente, de rollizos de quebracho blanco, que se exhiben al costado de la grúa de la Estación Retiro Norte (Parada Saldías). Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Roberto Miguel Muzio, secretario.

$ 1.200. — e.2|11 Nº 57.877 v.3|11|64

---

## PROVINCIAS

## BAHIA BLANCA

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 2

**Por disposición juez civil Luis Francisco Bouzat, a exhorto librado por juez civil Capital Federal, doctor Luis A.** Herrera, secretaría doctor Carlos D. Bouzas, en autos testamentarios de **ERNESTO PARRAL**, hácese saber por cinco días que martilleros A. Di Mambro y Cía., rematarán, el domingo 8 de noviembre de 1964, a las 10 horas, sobre los mismos, sin base y al contado, los siguientes terrenos, ubicados en Villa Harding Green, ejido Bahía Blanca: Chacra 339: Manzana 44: lotes 1, 6, 14 y 19, superficie 781,04 cada lote; Lotes 2, 3, 4, 5, 15, 16, 17 y 18, superficie 512,87 cada lote; Lotes 7 y 26, superficie 382,97; Lotes 21, 22, 23, 24 y 25, superficie 576,36. Manzana 48: lotes 2, 3, 15, 16, 17 y 18, superficie 512,87; Lote 19, superficie 781,04; Lotes 20 y 26, superficie 382,97; Lotes 21, 22, 23, 24 y 25, superficie 576,36. Chacra 350. Manzana 17: Lotes: 6, superficie 781,04; 7, superficie 382,97; 25, superficie 576,36. Manzana 21, Lote 1, superficie 781,04. Chacra 408: Manzana 1, Lote 13, superficie 382,97. Manzana 9, Lotes: 5 y 15, superficie 512,87. Manzana 13: Lotes 13 y 26, superficie 382,97. Lote 14, superficie 781,04. Lotes 15 y 16, superficie 512,87. Lotes 21, 22, 23, 24 y 25, superficie 576,36. Manzana 14: Lotes 1, 14 y 19, superficie 781,04; 2, 3, 4, 15 y 18, superficie 512,87; 8, 9, 10, 11, 12, 21, 22, 23, 24 y 25, superficie 576,36, y 13,20 y 26, superficie 382,97. Manzana 15: Lotes 24 y 25, superficie 576,36. Condición venta escrituras ante escrib. Sr. Enrique Alperín. Títulos en poder nombrado escribano. Libre gravámenes. Seña 10 %. Comisión 3 %.

Bahía Blanca, octubre 8 de 1964. — María del Carmen Bufano de Martínez, secretaria.

$ 9.800. — e.30|10 Nº 57.341 v.4|11|64

---

# CONVOCATORIAS

## ANTERIORES

### "A"

**ALL SERVICE (Todo Servicio)**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Venezuela 1650, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios vencidos el 30 de junio de 1961, 1962, 1963 y 1964.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Corresponde al aviso Nº 56.189.

v.6|11|64

---

**ALL SERVICE (Todo Servicio)**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1964, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación de la Sociedad, forma de liquidación y designación de liquidadores.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000 e. 2|11 Nº 56.189 v. 6|11|64

---

**ASOCIACION EDUCADORA ALEMANA BUENOS AIRES**
**ESCUELA CANGALLO**
**(Cangalloschule)**

Se hace saber a los Sres. Asociados que por resolución de la Comisión Directiva de fecha 29 de Octubre de 1964, se ha dispuesto postergar para una fecha a fijar oportunamente, la Asamblea Extraordinaria que había sido convocada para el día 19 de Noviembre de 1964 a las 20,30 horas para tratar la modificación del Estatuto Social. — La Comisión Directiva.

Adrián Born, presidente. — Juan Rocamora, secretario.

$ 360 e. 2|11 Nº 57.806 v. 4|11|64

---

**ANTONIO PANIZA S. A. C. I.**
**Importadores - Representantes**

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose obtenido número legal a los efectos de la realización de la Asamblea Ordinaria convocada para el 29|10|64, se cita a los Señores Accionistas a la Segunda Convocatoria para el día 12 de Noviembre 1964, a las 17,30 horas, en Córdoba 2088, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, informe del Síndico y gestión de los Directores en el duodécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Destino de las utilidades.

4º Determinar forma de pago de los honorarios del Directorio.

5º Designación de Directores titulares y suplentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de los estatutos.

6º Designación de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.480.- e.2|11 Nº 57.947 v.4|11|64

---

**ALMAR**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**(Nº 12.933)**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria, día 11 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en Rivadavia 3700, Capital, para:

1º Considerar aumento de capital autorizado.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.320 e. 2|11 Nº 57.863 v. 4|11|964

---

**ADMINISTRACION FELDMAN S. A.**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 10 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Rivadavia 8001, para tratar:

1º Documentos art. 347 C. de C., ejercicio 1961|63.

2º Aprobación de los actos realizados por el directorio, anteriores a la inscripción en el Registro Público de Comercio;

3º Remuneración al directorio y síndicos;

4º Elección directores, síndicos y accionistas para firmar acta.

$ 3.000.— e.31|10 Nº 55.832 v.5|11|64

---

**ACRO S. A. C. I. F. I. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Ecuador 575, piso 3º, oficina 39, capital, el día 7 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer y segundo ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963, respectivamente.

2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.30|10-Nº 56.951-v.4|11|64

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28 al 29|10|64.

---

**ANACONDA**
**S. A. C. I. I. y F.**
**Registro Nº 7.022**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de noviembre de 1964, 9 horas, en Florida 323, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar docs. art. 347 C. de C., ejercicio al 31 de diciembre de 1963.

2º Distrib. resultado ejerc. 1963.

3º Elección Síndico titular y suplente.

4º Designar dos accs. firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 29|10 Nº 57.161 v. 3|11|64

---

**ALEJANDRO BONFANTI S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede social, calle México 871, piso 2º, Capital Federal, el día 6 de Noviembre de 1964, a las hora 11.30, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación de la Sociedad el 25 de Junio de 1964, solicitando convocatoria de sus acreedores y consideración de la propuesta de concordato a ofrecer.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

**Nota:** Se recuerda que para la Asamblea celebrada en segunda convocatoria, habrá quórum con cualquier número de acciones y capital (Art. 20 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 11.600.— e.26|10 Nº 56.637 v.5|11|64

---

**ACEROMET S.A.I.C.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 10 de Novbre. de 1964, a las 19 horas en el local social, calle Alsina 852, 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 Junio de 1964.

2º Retribución al Directorio y distribución de utilidades

3º Elección de dos directores y nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.29|10-Nº 57.214-v.3|11|64

**ARGENTURY**
**S. A. Com. y Fin.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1964 a las 11,30 horas en Corrientes 457, Piso 10º, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964 y destino de las utilidades.
2º Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.800.— e.26|10-Nº 55.782 v.3|11|64
**Nota:** Se publica hasta el 3|11|64, por figurar con error de imprenta el 26 y 27|10|64.

**"B"**

**BIECH S. A.**
**Com. Ind. Fin. Agrop. y de Mandatos**
Convoca a Asamblea Ordinaria 13|11|64 a las 18 horas, en Chile 1645, Capital, para tratar:
1º Consideración docum. art. 347 C. C. al 30|6|64.
2º Aumento del capital social.
3º Elección de Directores por tres años, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e. 2|11 Nº 57.894 v. 6|11|64

**BISONTE S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera**
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de noviembre de 1964 a las 16 horas, en Defensa 562, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|64;
2º Elegir directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.31|10 Nº 57.641 v.3|11|64

**BESOL S. A.**
**Agropecuaria, Industrial y Comercial**
**Expediente Nº 11.278**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1964, a las 18 hs., en Lavalle 3161, 5º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Fondo de reserva forestal; su capitalización;
4º Aumento del capital autorizado;
5º Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º Elección del síndico titular y suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1964. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda el artículo 27 del estatuto.
$ 6.200.— e.31|10 Nº 57.580 v.5|11|64

**BRITALCO S.A.I.C.I.F.**
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el próximo 11 de noviembre de 1964, a las 16.30 horas, en la calle Reconquista 336, 2º piso. Capital, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.680.— e.31|10 Nº 55.638 v.5|11|64

**BARSA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
Barsa, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, cita a accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 9 de noviembre de 1964 a las 16 horas, en San José 181, Capital, a efectos de modificar el Estatuto Constitutivo Artículo noveno, otorgando facultades al Directorio para presentase ante la justicia del Crimen, Ordinaria o Federal, constituyéndose en querellante, en todos aquellos casos en que se determina la existencia de delitos cometidos en perjuicio de la misma, cuyo efecto podrán otorgar los pertinentes poderes, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula K) del artículo citado.
$ 10.200.- e.22|10 Nº 55.954 v.7|11|64

**BELFAST, S. A. C. I. F.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Esmeralda Nº 55, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964, y fijación de remuneración al Directorio y síndico titular;
2º Fijación del número de directores titulares y designación de los mismos. Elección de presidente, vicepresidente y secretario del Directorio. Designación de tres directores suplentes;
3º Designación de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800. — e.30|10 Nº 57.468 v.4|11|64

**"C"**

**COLOMBRES SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Colombres Nº 845, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.2|11-Nº 57.241-v.6|11|64

**CREDITO CABALLITO**
**S. A. C. I. F.**
**Registro Nº 8.157**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 1964, horas 21, en Rivadavia 5390, para tratar
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|64.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.2|11-Nº 57.410-v.6|11|64

**COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA S. A.**
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en calle Pinzón 123.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, Ejercicio al 30 de junio de 1964.
2º Honorarios al Directorio.
3º Designación del número de Directores que compondrán el nuevo Directorio y elección de los mismos. Elección de Directores Suplentes.
4º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios por el Ejercicio 1964|65.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.880.— e.2|11-Nº 56.948-v.4|11|64

**C. A. D. A. C.**
**Compañía Argentina de Arte Cerámico Soc. Anón. Com. e Ind.**
**Registro Nº 5901**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 1964, a las 8 horas, en el local calle Deheza número 2032, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos previstos art 347, inc. 1º Cód. Com. ejercicio cerrado 31 diciembre 1963.
2º Designación de un director, como director-gerente, por un año.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
4º Determinación remuneraciones directores y síndico.
5º Imputación resultados.
6º Designación 2 accionistas firmar acta.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 4.800.— e.2|11-Nº 57.524-v.6|11|64

**CARMET**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria**
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 1964, a las 18 horas, a realizarse en Defensa 257, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Balance General Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.
2º Ratificación de las remuneraciones del Directorio.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.2|11-Nº 57.835-v.6|11|64

**Compañía Argentina**
**BERILIO Y ALEACIONES S. A. I. C.**
**Registro 8.259**
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria, 18 horas, del 10 de noviembre de 1964, en Ayacucho 1822, 7º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, 8º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Remuneración Síndico.
3º Consideración Convocatoria de Accionistas.
4º Aplicación Reserva Saldo Revalúo para liquidar pérdidas.
5º Elección de Directores: Titulares; 3 por 2 años; 2 suplentes por un año y Síndico Titular y suplente.
6º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.360.— e.2|11-Nº 57.807-v.4|11|64

**CORIOLANO HERMANOS S. A.**
**Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora**
**Av. Belgrano 570 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, calle Belgrano 570, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación de los honorarios al Directorio y Síndico.
3º Designación de un Director y Síndicos, y
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800 e. 31|10 Nº 57.687 v. 5|11|64

**CACYTMAR**
**Compañía Argentina Comercial y de Transportes Marítimos S. A.**
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en 25 de Mayo 460, para considerar:
1º Documentos mencionados en el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|1964.
2º Elección de Directores y fijación de su número.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 1.920 e.31|10 Nº 57.660 v.3|11|64

**CREDITO AVENIDA SANTA FE**
**Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial**
El Directorio de Crédito Avenida Santa Fe S.A.F.I.C.I., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de noviembre de 1964, en Avenida Santa Fe 1480, 5º piso, a las 20 horas, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones.
El Presidente.
$ 4.000 e.31|10 Nº 57.741 v.5|11|64

**CASA ARTETA SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Importadora y Exportadora**
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de noviembre de 1964 a las 9 horas, en nuestro local social calle Venezuela 1135, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Aprobación de las asignaciones percibidas por los directores y consejo de administración conforme a lo dispuesto en el art. 11 inc. F Art. 14 (in fine) de los estatutos sociales respectivamente;
3º Designación de directores por el término de un año;
4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
**Nota:** Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 8.400.— e.31|10 Nº 57.568 v.5|11|64

**CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1964, a las 17, en 25 de Mayo 33, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y cuentas de gastos y recursos, correspondiente al cuadragésimo noveno ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1964;
2º Elección de tesorero, en reemplazo del señor D. José Norberto Culotta, y de cuatro vocales, en reemplazo de los señores Dr. Harald Maurer, D. Lorenzo Falcone (fallecido), D. Antonio Loiácono y D. Jorge Maggi, todos por terminación de mandato y por un período de dos años;
3º Elección de tres revisores de cuentas, por un año, en reemplazo de los señores D. Amadeo Forte (fallecido), D. Eduardo Pugliese, y teniente de corbeta. D. Osvaldo José Scuderi;
4º Designación de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea. — Juan Tomasello, presidente. — Antonio Parisi, secretario.
$ 2.240.— e.31|10 Nº 57.608 v.12|11|64

**CLAMOR**
**S. A. C. I. I. F. A.**
**Cangallo 926 - Capital Federal**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 1964 a las 9 horas en Cangallo 926 Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio;
3º Retribución a directores y síndico;
4º Retribución a directores por funciones especiales (Art. 9º de los Estatutos sociales);
5º Fijación del número de directores (Art. 7º de los estatutos sociales);
6º Designación del Directorio, de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente;
7º Designación del síndico titular y suplente;
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. — e.30|10 Nº 57.440 v.4|11|64

**CONCORDIA S. A. I. C. I. F.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1964, a las 10 horas en Uruguay 1037, piso 5º para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Cód. de Com. ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.30|10 Nº 57.217 v.4|11|64

**COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S. A.**
**Registro Nº 9674**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de noviembre de 1964, 16 horas, en Viamonte 759, oficina 43, para tratar:
1º Consideración documentación ejercicio cerrado 31|3|64.
2º Número y elección Directores y Síndicos.
3º Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
$ 2.800.— e. 30|10 Nº 57.417 v. 4|11|64.

**CORINALDO C. I. F. I. S. A.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1964, a las 9 horas en Uruguay 1037, piso 5º para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Cód. de Com. ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e. 30|10 Nº 57.218 v. 4|11|64.

**COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEVISION SOCIEDAD ANONIMA Nº 9113**

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. Accionistas de la Cía. Argentina de Televisión S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1964, a las 11 hs., en la calle Caxtex 3345, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación de resoluciones del Directorio.

2º Consideración documentos Art. 347, Cód. de Com. del 6º Ejercicio cerrado el 30-4-64.

3º Fijación de números de Directores y designación de los mismos.

4º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 29|10 Nº 57.090 v. 3|11|64

**COMPAÑIA ENTRERRIANA DE TELEFONOS Soc. Anón.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las ocho horas, en el local social, calle Buenos Aires 156, Paraná, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Modificación de los Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Art. 27 de los Estatutos, para obtener boleta de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, en la ciudad de Paraná, calle Buenos Aires 156,, o en Buenos Aires, Perú 263, 2º piso.

El Directorio.

$ 5.600.— e. 30|10 Nº 57.365 v. 4|11|64.

**COMPAÑIA TEXTIL DEL PLATA S. A. Reg. 5818**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1964, a las 9 horas, en el local social, Azcuénaga 355, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que autorizará el acta de la Asamblea (Art. 30 de los estatutos sociales).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Aprobación de las remuneraciones al Directorio y síndico.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año (Art. 21 de los estatutos sociales).

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. — El Directorio.

$ 6.200.— e.29|10-Nº 57.256-v.3|11|64

**CORPORACION METALURGICA S. A. C. I. I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Noviembre de 1964 a las 8 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 10927|43, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964.

2º Elección de directores por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.29|10 Nº 56.077 v.3|11|64.

**"CH"**

**CHIRAHI S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

6ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Noviembre de 1964, a las 10,30 horas, en Venezuela 1135, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31|8|1964;

2º Elección Directores por 3 años;

3º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.31|10-Nº 57.570-v.5|11|64

**"D"**

**"DIAGONAL" S. A.**

Se convoca a "Asamblea General Extraordinaria", para el día 13 de noviembre del corriente año, a las 17 horas, en Florida 621, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

2º Designación de tres directores titulares e igual número de suplentes.

3º Ratificación de la venta de la propiedad French esquina Uriburu.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Se recuerda a los accionistas la prevención de los Estatutos en lo que al depósito de acciones se refiere. — El Directorio.

$ 4.000.— e 2|11 Nº 56.264 v. 6|11|64

**"E"**

**ERREBE S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de noviembre de 1964, a las 19 horas en Zavaleta 814, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Reforma del artículo 4º de los Estatutos: aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.600 e. 2|11 Nº 57.815 v. 6|11|64

**ERNESTO L. HERBIN S. A. A. G. F. e I.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 655, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de julio de 1964.

2º Elección de Presidente, dos Directores Suplentes y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores accionistas la disposición estatutaria referente al depósito de las acciones.

$ 4.000.- e.2|11 Nº 57.956 v.6|11|64

**ERNESTO HERBIN S. A. A. G. F. e I.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Noviembre de 1964, a las 18,30 horas, en Lavalle 655, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de denominación de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores accionistas la disposición estatutaria referente al depósito de las acciones.

$ 3.200.- e.2|11 Nº 57.959 v.6|11|64

**EDITORIAL BERNADES SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 14 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Neuquén 270, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos, Art. 347 Código de Comercio y Distribución de Utilidades, ejercicio al 30 de junio de 1964.

2º — Fijar número de Directores y su elección; designación Presidente.

3º — Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 3.000. e.2|11. — Nº 57.971 v.6|11|64

**EDITORIAL ESTAMPA, S. A. 3764**

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 5|11|64, 16 horas, Salta 980, a efectos tratar:

Documentos Art. 347 Código Comercio, elección directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — El Directorio.

$ 2.000. — e.30|10 Nº 57.504 v.4|11|64

**EDUCHIME S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

5ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Noviembre de 1964, a las 11,30 horas. en Venezuela 1135, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|64;

2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.31|10-Nº 57.566-v.5|11|64

**ELDECA S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en Chacabuco 380, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición Activo y Pasivo de Eldeca, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.29|10-Nº 57.282-v.3|11|64

**"F"**

**FERIAS GANADERAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA**
**Consignaciones de Haciendas, Frutos y Productos del País**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Artículo 347 del Código de Comercio y 16 de los Estatutos. se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Noviembre próximo a las diez horas, en nuestras Oficinas de Avda. Callao 220, 3er. Piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1964:

2º Remuneración Art. 10;

3º Aumento de Capital:

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.29|10 Nº 56.470 v.3|11|64.

**FRAMETAL S. A. I. C. F.**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1964 a las 19,30 horas, en el local de la calle Sarmiento 1426, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963.

2º Elección del nuevo Directorio y Directores Suplentes.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.29|10 Nº 56.506 v.3|11|64.

**FODE S. A. I. y C. Nº 9596**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1964 a las 15.30 horas, en el local calle Lavalle 1125, 10mo. piso, Escritorio 24, Capital Federal, para tratar:

1º — Nombramiento del Síndico adhoc para informar sobre documentos artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio correspondientes al ejercicio al 30 de Junio de 1964;

2º — Consideración documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio al 30 de Junio de 1964;

3º — Fijación de honorarios para el Síndico saliente;

4º — Nombramiento Síndico titular y suplente por el término de un año;

5º — Situación Gerencia de ventas;

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.600.— e.29|10-Nº 57.126-v.3|11|64

**FIELD ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial y Financiera**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en la calle Corrientes 456, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964;

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 30|10 Nº 57.032 v. 4|11|64.

**FERPA S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de Noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Venezuela 1135, de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del segundo ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964;

2º Designación de Directores por el término de un año;

3º Designación de Síndico y Síndico suplente por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.31|10-Nº 57.569-v.5|11|64

**"G"**

**GUIDO SCOSSIROLI**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**Registro Nº 6.770**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 994, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de julio de 1964 y distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio conforme al artículo 13º de los Estatutos Sociales.

3º Fijación del número de directores (art. 10º de los Estatutos) y elección de los mismos, de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea de acuerdo al art. 18º de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones o el certificado emitido por una institución bancaria del país, en el local social, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000 e. 2|11 Nº 57.330 v. 6|11|64

**GALLA**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Noviembre de 1964, a las 8.30 horas en su sede social, Lavalle 1430, 7º "B".

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo décimo tercero de los estatutos referente al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.600 e. 2|11 Nº 56.029 v. 6|11|64

**GAMUZA**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se comunica los señores accionistas que la sociedad celebrará el día 7 de Noviembre de 1964, a las 16 horas, en su sede social de Avenida Córdoba 1365, Capital, la quinta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas del ejercicio finiquitado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

$ 2.400 e. 30|10 Nº 57.342 v. 4|11|64

**GUILLERMO KRAFT LTDA.**
**Soc. Anón. de Impresiones Generales**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 13 de Noviembre de 1964, a las 11 horas en Reconquista 319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Modificación del destino del revalúo contable y consideración del Revalúo Técnico.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Consideración de la renuncia de Directores y Síndico.

4º Autorización al Directorio para realización del activo fijo.
5º Fijación del número de Directores.
6º Elección de Directores, Síndico titular y suplentes.
7º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 21 de Octubre de 1964.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 36º de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del designado para la asamblea.
$ 7.400 e. 2|11 Nº 57.822 v. 6|11|64

"H"

**HOLT RUFFIN & CIA.**
**S. A. Comercial y Financiera**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de noviembre de 1964, 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, para tratar:
1º Considerar doc. art. 347, Cód. Comercio ejercicio 30|9|64.
2º Elección y retribución directores y síndicos y elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 2|11 Nº 57.855 v. 6|11|64

**HOLOVAZ INTERNACIONAL**
**S. A. C. I. F.**
**Legajo I. G. J. 13.481|61**

CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se realizará el 12 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas en el local de Tucumán 664, primer piso, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.
2º Designación de Directores y Síndicos;
3º Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800.— e.29|10-Nº 57.252-v.3|11|64

**HERCULES**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial Agropecuaria e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1964 a las 12 horas, en Lavalle 1783, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar los documentos establecidos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964;
2º — Distribución de Utilidades;
3º — Elegir Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.400.— e.29|10-Nº 57.102-v.3|11|64

"I"

**INTERNACIONAL FILMS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de Noviembre de 1964 a las 11 horas, en la calle Lavalle Nº 1975, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Considerar el estado de la Sociedad y su puesta en liquidación anticipada.
2º Designación de la comisión liquidadora y elección de Síndico titular.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1964. — El Directorio.
$ 4.000 e.2|11 Nº 57.904 v.6|11|64

**INVERSORA INTERNACIONAL S. A.**
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Inversora Internacional S. A., para el 12 de Noviembre de 1964 a las 9 horas en San Martín 176, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración del artículo 347 del Código de Comercio al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 2|11 Nº 57.599 v. 6|11|64

**INGENIERO CARLOS A. BACIGALUPI**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 12 de Noviembre de 1964 a las 14 horas en el local de la calle Lavalle 1430, 7º piso "C", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Aprobación de la gestión administrativa del actual Directorio provisional.
2º Determinación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de los mismos por el término de tres años.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1964. — El Presidente.
$ 4.200 e. 2|11 Nº 57.884 v. 6|11|64

**INDUSTRIAS BOLIVAR S. A.**
**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA
Llámase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Bolívar 1351, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;
2º Consideración del Proyecto de distribución de utilidades, incluyendo honorarios del Directorio;
3º Elección del Directorio por dos años;
4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente por el término de Ley;
5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.30|10 Nº 57.590 v.4|11|64

**INDUSTRIAS PLASTICAS IDEAL**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1964, a las 9 hs., en Lavalle 1473, oficina 107, Capital,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1961, 31 de enero de 1962, 31 de enero de 1963 y 31 de enero de 1964;
2º Elección del Directorio y Síndico titular y suplente;
3º Aprobación de lo actuado por el Directorio;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.30|10 Nº 57.493 v.4|11|64

"J"

**JAMES SMART S. A. I. C.**
**Nº 15.608**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local Florida 499, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964;
2º Elección de dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
**Nota:** Para asistir a la Asamblea General los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión.
$ 5.000.— e.31|10-Nº 54.965-v.5|11|64

**J. J. LLAPUR**
**Sociedad Anónima**
**Forestal, Industrial, Comercial Financiera, Inmobiliaria, Constructora**

Convócase a Asamb. Gral. Ord. el 9|11|64, 10 hs., Fco. Locroze 2241, piso 1º, Cap. Fed., para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. memoria y demás docum. conforme Art. 347, inc. 1º C. C., del ejercicio cerrado 30|6|64.
2º Elecc. 3 direct. (Art. 8º).
3º Elec. sínd. tit. y sínd. suplente.
4º Desig. 2 acc. firmar acta.
5º Recuérdase Art. 15. — El Directorio.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 57.253-v.3|11|64

"L"

**LACALLE Y GONZALEZ S.A.I.C. y F.**
**Registro Nº 12.825**
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para los días 14 y 21 de noviembre de 1964, a las once horas, en Cangallo 855, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Ratificar las características de las acciones emitidas por resolución del Directorio del 29 de agosto de 1963.
2º Elección de un Director titular y un Director suplente, hasta la terminación del mandato del Directorio actual.
3º Nombramiento de dos Directores para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas las normas estatutarias legales y vigentes en cuya virtud, si la primera convocatoria fracasare por falta de quórum, la segunda se realizará indefectiblemente con los accionistas que concurran. — El Directorio.
$ 5.000 e. 2|11 Nº 57.816 v. 6|11|64

**LO-GA S. A. C. I. F. e I.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 14|11|64, a las 10 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 5º piso, Oficina 507 para tratar:
1º Ratificación presentación convocatoria de acreedores y propuesta de concordato.
2º Designación directores y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 57.202 v. 6|11|64

**LA HISPANO ARGENTINA**
**Compañía Argentina de Seguros S. A.**

74ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 10 de Noviembre de 1964, a las 11,30 hs., en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, 8º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y remuneración de directores delegados y distribución de las utilidades que propone el Directorio por las operaciones del 74º ejercicio de la Compañía (1º de julio de 1963 al 30 de junio de 1964) y el informe del Síndico sobre dichos documentos.
2º Determinación del número de Directores titulares que han de componer el Directorio en el próximo período.
3º Elección de Directores titulares y suplentes, síndico titular y Síndico suplente.
4º Aumento de capital. Reforma de Estatuto.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.840 e.2|11 Nº 57.846 v.4|11|64

**LAFINCO S. A. C. I. y F.**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1964, a las 11 horas en Talcahuano 178, piso 2º para considerar:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.
2º Capitalización del decreto ley 6480
3º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e. 2|11 Nº 57.883 v. 6|11|64

**LEAL**
**Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera**
**Nº 3440**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 1964, a las 14,30 hs, en la calle Córdoba 323, a fin de considerar los siguientes puntos de la
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Consideración de las renuncias presentadas por los Directores y Síndicos.
3º Determinación del número de Directores y designación en su caso, de los que corresponda.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Remuneración de Directores y Síndicos.
6º Modificación de los artículos 6º y 16º de los Estatutos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 5.000 e. 31|10 Nº 57.682 v. 5|11|64

**LA OLIVARERA DEL PLATA S. A.**
**Agríc., Gan., Ind. y Com.**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, Ayacucho 586, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas inventario e informe del Síndico correspondientes al 8º ejercicio comercial cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al 8º ejercicio comercial cerrado el 31 de julio de 1964.
3º Designación de siete miembros titulares del Directorio y tres miembros suplentes, por dos años.
4º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada. — El Directorio.
$ 6.600 e. 30|10 Nº 57.234 v. 3|11|64

**LAFOR**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 9.342**

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 1964, a las 19 horas, en Viamonte 1336, piso 9º, Of. 52, Buenos Aires, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963;
2º Consideración de pérdidas y remuneración al Directorio y Síndico;
3º Determinación número y elección Directores, Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.31|10-Nº 56.331-v.5|11|64

**LA TECNICA IMPRESORA S.A.C.I.**
**Registro Nº 7.901**

Convócase a Asamblea Ordinaria, para noviembre 23 de 1964, a las 9 horas, en Córdoba 2240, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|8|1964;
2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.30|10 Nº 57.446 c.4|11|64

**LA UNIVERSAL HOGAR**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de noviembre de 1964 a las 19.30 horas, en Avda. Santa Fe 2801, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios al 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964.
2º Fijación número y elección Directores titulares, Síndico titular y suplente.
3º Aumento de capital.
4º Modificación del art. 17º inc. a) de los Estatutos Sociales.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000 e. 29|10 Nº 57.187 v. 3|11|64

**LOS 5 HERMANOS**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Ref. Exp. Nº 13.099**
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Lavalle 1672, 1º P. A., Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 4.400 e. 30|10 Nº 56.566 v. 4|11|64

"M"

**MACON**
**S. A. C. I. A.**
CONVOCATORIA
Conv. a Asamb. Gral. Ord. día 11 Noviembre 1964, 11 hs., local Camarones 2538, Cap. Fed., para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Desig. dos acc. firmar acta Asamblea.
2º Cons. doc. Art. 347 c|c. ejercicio 31|12|1962 y 31|12|1963.
3º Determ. Nº Direct. titul. y su elec. desig. Sínd. Tit. y Sup.
$ 2.600.— e.2|11-Nº 57.937-v.6|11|64

**MOTORDINIE, S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria**
**(Registro Nro. 14.900)**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1964 a las 19 horas, en su local Avenida Pueyrredón 602, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º consideración documentos artículo 347 inciso 1ro. del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección del Directorio síndico titular y síndico suplente.

3º Aprobación remuneración del Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
**Nota:** Se recuerda a los accionistas cumplimiento art. 24 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 3.600.— e.30|10-Nº 57.385 v.4|11|64

**MUEBLES GRACY S. A.**

Convoca a Asamblea Ordinaria 11|11|64, a las 19 horas en Rivadavia 1529, tratar:
Consideración docum. art. 347, C. C. al 30|6|64; elección de Síndicos y dos acc. para firmar el acta. El Directorio.
$ 1.600.— e. 31|10 Nº 57.544 v. 5|11|64.

**MUNDIAL CAR S.A.C.I.F.I.A.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 1157, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 25.000.000,00;
2º Autorización al Directorio para fijar la fecha y condiciones de emisión de las nuevas series;
3º Nombramiento de tres directores suplentes para cubrir los cargos vacantes;
4º Fijación del número de Directores. Designación de los que se necesitaran en caso de aumentarse su número;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e.30|10 Nº 57.486 v.4|11|64

**METALURGICA INDARBAL S. A. C. e I.**
**Exp. Nº 5.935**

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1964 a las 12 horas, en Bolívar 177, 6º piso, Capital, para tratar:
Consideración documentos art. 347 C. de C. ejercicio cerrado 31|12|1962.
Aprobación Revalúo Contable Ley 15.272 y destino del mismo.
Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e. 29|10 Nº 57.210 v. 3|11|64

**MANUFACTURA ARGENTINA DE CAUCHO S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1964 a las 10 horas, en el local sito en Morlote 146, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión de m$n. 3.437.665,03 en acciones ordinarias para capitalización total del saldo de revalúo ley 15.272 acordando igual trato a todo el capital accionario.
2º Designación de dos accionistas para que en nombre y en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 6.400 e. 30|10 Nº 57.350 v. 4|11|64

**MICROTECNICA**
**S. A. Comercial, Industrial y Financiera**

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en su sede, Arregui 3933, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar un secretario ad-hoc y dos accionistas para firmar el Acta.
2º Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Destino de la Utilidad del Ejercicio.
5º Elección de los miembros del Directorio para el Ejercicio 1964|1965.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1964|1965.
$ 4.000.— e.28|10 Nº 57.005 v.7|11|64

**"N"**

**NAVIDAD**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Viamonte 1336, piso 10º, oficina 58, Capital, el 16 de noviembre de 1964 a las 10, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º Cód. Comercio correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes, por un año.
3º Ratificación de las retribuciones pagadas o acreditadas a directores con cargos ejecutivos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.30|10-Nº 57.391 v.4|11|64

**"O"**

**OLEOTUNG**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro Nº 16.696**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día nueve de Noviembre de 1964, a las once horas, en Corrientes 222, 5º piso, Bs. As., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 Inc. 1º del C. C. correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.30|10-Nº 57.270-v.4|11|64

**OVIEDO S.A.C.I.F. y A.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17|11|64, 18 horas, en 25 de Mayo 578, piso 7º, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado, en conformidad con el Art. 4º de los Estatutos, a la cantidad de diez millones de pesos m|n. de c|l.;
2º Fijación de miembros y designación de un nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.30|10 Nº 57.519 v.4|11|64

**"P"**

**PARQUET BW ARGENTINO**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, en local Uruguay 1037, 6º piso, día 12 noviembre próximo, 16 horas, en primera convocatoria, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio social.
2º Designación de cuatro Directores Titulares e igual número de Suplentes.
3º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
4 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, en lo que al depósito de acciones se refiere.
$ 4.000 e. 2|11 Nº 51.711 v. 6|11|64

**PETRONE Hnos.**
**S. A. C. I. I. F.**
**Inscripción Nº 8.187**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Noviembre de 1964, a las 17 horas en el local social Pedro de Mendoza 2719, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social, mediante modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos.
2º Emisión de acciones por la suma de $ 30.000.000.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1964
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes al de la Asamblea.
$ 5.000 e. 30|10 Nº 57.215 v. 4|11|64

**PANAGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA**
**Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial**
**Florida 229 — Buenos Aires**

CONVOCATORIA ORDINARIA
Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de Noviembre de 1964, a las 8 horas, en Florida 229, esc. 417, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados de cierre de ejercicio económico al 30 de junio de 1964.
2º Retribución Directores y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — El Directorio.
$ 4.200 e. 29|10 Nº 57.225 v. 3|11|64

**"R"**

**ROCHA - CASIMIRES**
**Sociedad Anónima**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1964, a las 13 horas, en la sede social calle Piedras 99, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado al 31 de julio de 1964.
2º Aprobación de las asignaciones fijadas por el Directorio, para sus miembros que desempeñan funciones rentadas.
3º Remuneraciones del Directorio y Síndico en concepto de Honorarios.
4º Distribución de los resultados del ejercicio.
5º Elección de seis Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 e. 2|11 Nº 57.495 v. 6|11|64

**RADIO MIGUEL S. A.**
**Materiales Eléctricos y Anexos**
**calle San Juan 2768|86**
**Nº 3.686**

CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de Noviembre de 1964, a las 19,30 horas, en el local social calle San Juan Nº 2786, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.2|11 Nº 57.845 v.6|11|64.

**RACAHI**
**Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria**

12ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en Venezuela 1135 para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|64.
2º Elección Directores por 3 años.
3º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e. 31|10 Nº 57.567 v. 5|11|64.

**RANQUELO, S. A.**
**Inmob. Ag. Gan. Com. Ind. y Fin.**
**(Registro Nº 8.547)**

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1964 a las 10 hs. en Sarmiento 528, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|64.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 2.400.— e.30|10-Nº 57.387 v 4|11|64

**"S"**

**SALUSTIANO GRANDIO S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro Nº 10.514**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para considerar:
1º — Aumento de capital autorizado: Decreto 852|55.
2º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 58.000 v.6|11|64

**S. A. W. S. A.**
**Forestal, Industrial, Comercial, Agrícola-Ganadera**
**Número de Registro 10.446**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Matheu Nº 958, de esta ciudad para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio de la Sociedad al 31 de julio de 1964.
2º Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico Titular.
3º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto Social a los efectos del depósito de las acciones.
$ 6.000 e. 2|11 Nº 55.784 v. 6|11|64

**SYNTAL S.A.I.C.**

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1964, a las dieciocho horas, en su sede social Directorio 5160, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos, Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio comercial cerrado el 31 de julio de 1964.
2º — Elección de 2 directores, un titular y un suplente y síndico titular y suplente.
3º — Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asambleas.
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 19º de los estatutos. — El Directorio.
$ 4.400. e.2|11. — Nº 58.003 v.6|11|64

**S. A. DEL ATLANTICO**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Convócase a Asamblea Ordinaria el 20 de noviembre de 1964, a 19 hs. en la C. A. S. A. Av. de Mayo 666, 8º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Consideración en particular de lo actuado en el H. Directorio.
3º Consideración sobre la conveniencia de concretar la venta de las acciones y derechos hipotecarios sobre los campos de Kenton S. A. de que es titular la sociedad.
4º Determinación del número de directores y su elección.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e. 2|11 Nº 57.382 v. 6|11|64

**SAN EDUARDO**
**Sociedad Anónima de Inversiones**

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en C. Pellegrini 1594, para:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|7|64, honorarios.
2º Elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e. 2|11 Nº 57.797 v. 6|11|64

**Sociedad Anónima de Inmuebles y Finanzas**
**F I D A Y**
**(Exp. 4.238)**

CONVOCATORIA
Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1964 en Tucumán 348 6º piso, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio.
2º Destino del Fondo de Revalúo Contable Ley 15272 (otras empresas).
3º Determinación número Directores Titulares, Suplentes, y su elección período 1964|65.
4º Elección Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar Acta.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964.
El Directorio.
$ 4.000.— e. 31|10 Nº 57.627 v. 5|11|64.

**S E L S A**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 12 de Noviembre de 1964, a las 17 horas, en el local social, calle Santa Cruz 140, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuadragésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de julio de 1964, y resolución sobre la propuesta del destino de las utilidades, que formula el Directorio.

2º Resolver la segunda capitalización parcial de la reserva "Saldo de Revalúo Contable" facultando al Directorio para efectuar la emisión correspondiente.
3º Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los que cesan en sus funciones (Art. 24º); Síndico y Síndico Suplente (Art. 33º).
4º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
**Nota:** Para el caso de no reunirse el quórum requerido por los Estatutos, para celebrar la primera Convocatoria, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de realización de la Asamblea en Segunda Convocatoria, el día jueves 26 de Noviembre próximo, en el mismo lugar y hora.
Se recuerda a los señores Accionistas, la disposición del Artículo 40º de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones o certificados Bancarios. — Buenos Aires, 22 de Octubre de 1964. — El Directorio.
$ 9.000.— e.2|11-Nº 57.842-v.6|11|64

**S. A. VISON**
**C. I. I. F. y A.**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1964 a las 17 horas, en la calle Cochabamba 2649, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital autorizado (art. 3).
2º Modificación de los artículos 4 — 5 — 6 — 8 — 9 — 10 — 11 y 16 de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
NOTA: De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión en las oficinas de la sociedad, calle Cochabamba 2649 de 9 a 11 horas.
$ 4.400.— e. 31|10 Nº 57.432 v. 5|11|64.

**SUFFERN MOINE & CADEMARTORI**
**Sociedad Anónima**
Se convoca a "Asamblea Extraordinaria" para el día 10 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en el local Florida número 621, piso 1º, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
2º Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 25 de los Estatutos para el depósito de acciones.
El Directorio.
$ 3.000.— e. 31|10 Nº 53.216 v. 5|11|64.

**SUPERPIL ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 7 de noviembre de 1964 a las 11 hs., en Avda. Belgrano 1315, 3º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de la Comisión Liquidadora a los fines de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 13|12|1962 y la Asamblea Ordinaria de IPEC S. A. del 12|7|1964 en cuanto a la fusión por absorción de Superpil S. A. C. I. y F. con Industrias Plásticas y Electrónicas de Córdoba S. A. I. C.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 29|10 Nº 57.184 v. 3|11|64

**"T"**

**TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Registro Nº 14.697**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Sarmiento 517, 2º piso "A", para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Ratificación asignaciones de directores por desempeño funciones permanentes.
3º Elección de un director, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 2|11 Nº 57.825 v. 6|11|64

**TEJEDURIAS MORON**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en el local social, calle Hipólito Yrigoyen Nº 2321, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Destino y distribución de las utilidades.
3º Fijar el número de miembros y elegir directores y síndicos, titular y suplente.
4º Remuneración del Directorio y relación con los artículos 19 y 24 de los Estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.2|11 Nº 57.870 v.6|11|64.

**TICVA S. A.**
**Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
Convócase en segundo llamado a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en la calle Paso 426, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1964.
2º Elección de directores suplentes con mandato por un año.
3º Elección de síndico titular y suplente con mandato por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.160 e. 2|11 Nº 57.632 v. 4|11|64

**TIPHAINE Y CIA. S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social de la calle Jerónimo Salguero 2756, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos, artículo 347, inciso j) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.800.— e.2|11 Nº 57.849 v.4|11|64.

**TRIENA S. A. C. e I.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1964, a las 19.00 horas, en el local social sito en calle 25 de Mayo 140, planta baja, oficina 4, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 5.000.000.— (decreto 852|55).
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
**Nota:** Se solicita a los señores accionistas depositar las acciones en la Caja Social con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 3.400.— e.2|11 Nº 57.844 v.6|11|64.

**TROPICANA**
**Sociedad Anónima, Comercial Financiera e Inmobiliaria**
**Expte. Nº 11.528**
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 1964, a las 18 horas en el local de la calle Florida 323, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del domicilio legal de la sociedad.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.000.— e. 31|10 Nº 56.624 v. 5|11|64.

**TEXTIL ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General a realizarse el día 9 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social calle Perú 556, piso 1º, a efectos de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Distribución de las utilidades;
3º Determinación del número de Directores. Elección de Directores y Síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e.30|10 Nº 57.523 v.4|11|64

**TULSA**
**Tierras, Urbanizaciones, Loteos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**N-4893**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de noviembre de 1964, horas 18.30, en Viamonte 180, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30|6|64;
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el artículo 9 del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 2.800 e.30|10 Nº 57.465 v.4|11|64

**"U"**

**USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria**
CONVOCATORIA
Convoca sus accionistas Asamblea General Extraordinaria 10 de Noviembre de 1964, 11 horas, Pasaje La Nave 1075, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital social autorizado, modificación Artículo Cuarto Estatutos.
2º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 30|10 Nº 56.816 4|11|64

**"V"**

**VERACRUZ S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA**
**Nº de Registro 7264**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º — Consideración documentos, Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|64.
3º — Honorarios Directorio y Síndico.
4º — Elección de Síndico y Síndico Suplente. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 3.600. e.2|11. — Nº 58.001 v.6|11|64

**VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A.**
**Sociedad de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda**
**Nº 16.187**
CONVOCATORIA
De acuerdo con los Estatutos y disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 10 de Noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local Perú 631, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informes del Síndico, correspondientes al primer y segundo ejercicio, terminados el 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964, respectivamente.
2º Distribución de utilidades del primer ejercicio.
3º Elección del Directorio y Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e. 30|10 Nº 57.134 v. 4|11|64

**"VALEMAS" S. A. C. e I.**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 1963, a las 16 horas, en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 760 piso 2º (Estudio del Dr. Alberto G. Padilla) para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 Código Comercio.
2º Reducción de capital.
3º Elección Directores titulares y suplentes.
4º Elección Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400 e. 29|10 Nº 57.216 v. 3|11|64

**"Z"**

**ZYWICA, ROITER Y KIPEN**
**S.A.C.I.F.I.A.**
**N. Reg. 12.108**
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1964, a las 8 hs., en el local Carrasco 825, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 y 361 del Cód. Com.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.30|10-Nº 57.412 v.4|11|64

## TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Juana Rosa Genaro avisa que vende a Edelmira Vega, su negocio de Peluquería para Damas, ubicado en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 1739. Domicilio partes y reclamos de ley Tucumán 1506, piso 1º, oficina 102.
$ 1.200 e. 2|11 Nº 57.941 v. 6|11|64

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1153 y 2238, avisan que Serafín Marino, Réditos Nº 405.089-01, vende a Pedro Alfredo Juárez, Réditos número 412.636-001, el negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle AVENIDA DEL TEJAR Nº 3763, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.31|10-Nº 57.628-v.5|11|64

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias, Rodríguez Peña 231, piso 2º, T. E. 35-9050, avisan: se modifica el edicto aparecido con fecha 4|6 al 9|6|64, bajo el Nº 30.849, estableciéndose que los compradores del negocio de café, bar, casa de lunch y venta de helados, sito en esta Capital, AVENIDA SAN MARTIN Nº 7384 son solamente los señores Jesús Alvarez (Réd. número 768.793-006), Nemesio Fernández, Nemesio Fernández (h.), Roque Graziano y Oscar Encinas.
$ 2.400.— e.31|10-Nº 57.562-v.5|11|64

A. Dimeo y González, de la Asoc. de Balanceadores, Oficinas Cangallo 2384, Cap., T. E. 48-7982, avisan: Jacinta Sánchez de Giménez, Réditos Nº 425.867-002, vende a Horacio Atilio Mele, Réditos Nº 700.271-002 y Mario Rossi Luraschi, Réditos Nº 242.011-002, negocio Despacho de Pan y Venta de Helados, sito en AVENIDA LINCOLN Nº 3801 esq. J. V. GONZALEZ, de Buenos Aires. Domicilio partes y reclamos Ley dentro término legal nuestras oficinas.
$ 2.400 e.31|10 Nº 57.712 v.5|11|64

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias, Rodríguez Peña 231, piso 2º, T. E. 35-9050, avisan que Julio Vidal vende a Francisco Míguez (Réd. Nº 843.165-008) y Camilo Salgado su negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite), sito en esta Capital, en la AVDA. PATRICIOS número 258. — Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.31|10-Nº 57.561-v.5|11|64

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Manuel Sánchez, Benigno Quiñoa, Ernesto Quiñoa y Antonio Quiñoa Gómez venden a José Mouzo Lema y José Mouzo Mouzo, elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, AVENIDA CORDOBA Nº 2467, domicilio partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.
$ 1.800.— e.31|10-Nº 57.576-v.5|11|64

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Esteban Suárez vende a Rosario Donato de Chamorro, Antonio Vidal Chamorro e Irene Lucía Chamorro, elaboración y venta de pastas frescas, ACOYTE Nº 185, domicilio partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.
$ 1.600.— e.31|10-Nº 57.575-v.5|11|64

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan; Manuel Rodríguez vende a Antonio Raggio, Eduardo Juan Carlos Simonetti y Víctor Villar, elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA LAS HERAS Nº 3058, domicilio partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.
$ 1.600.— e.31|10-Nº 57.577-v.5|11|64

Manuel Martín y Cía. (Oscar N. Martín, martillero) de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públ., Sarmiento 1574, 3º D., Capital, T. E. 35-5879 avisan que: María Cruz Echarren vende libre de deuda y gravamen a Amadeo Perdomo una parte mitad indivisa del negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en ACHUPALLAS Nº 1032-36, Capital, domicilio comprador. Domicilio vendedor y reclamos de ley: n|oficinas.
El presente edicto anula el publicado erróneamente del 22 al 27|10|64.
$ 2.600.— e.30|10-Nº 57.334-v.4|11|64

Julián López Saez (De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en Uruguay 228, piso 1º, Capital, T. E. 45-3951, avisa: Pedro González y Lorenzo González Arias venden, libre de toda deuda y gravamen, a Juan Rojo y Antonio Martínez, su negocio de café, bar, casa de lunch y minutas, sito en esta ciudad, AVENIDA RIVADAVIA Nº 8491. Reclamaciones término Ley y domicilio ambas partes, mis oficinas.
$ 2.200.— e.30|10-Nº 57.340-v.4|11|64

Alfonso Malito, martillero público, con oficina Avenida del Trabajo 5202, avisa que José Amitrano vende el negocio Bar Heladería de AV. DEL TRABAJO 5452 a los señores Blas Ceola y Pedro Brumialti libres de deudas, reclamos ley de ese negocio y domicilio de partes, mi oficina.
$ 1.600.— e.30|10-Nº 57.368-v.4|11|64

Amelio y Cía., mart. públ. of. San Juan 3000, avisan que Héctor Blanco y Gumersindo Rodríguez, venden a Pedro y Francisco Trucco, su negocio de Ferretería, sito en la AV. DE LOS CORRALES 7199, Cap. recl. ley y dom. n|oficinas.
$ 1.400.— e.30|10-Nº 57.370-v.4|11|64

Reinaldo S. Troiano, martillero público, Yerbal Nº 1840, Dto. B., avisa: Eduardo Alfredo Saporiti, vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en ALSINA Nº 2901, a la señora María Celia Saporiti. Informes, mi oficina donde las partes fijan su domicilio.
$ 1.400.— e.30|10-Nº 57.397-v.4|11|64

María Rina Podestá de Podestá y Aladino Lavezzolo por Galería Podestá Sociedad en Comandita, venden a Mordoqueo Sztern el negocio de venta de cuadros y afines, sito en AVDA. MOSCONI 2713, Capital Federal, libre de todo pasivo al 1º de agosto de 1964. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Avenida General Mosconi 2713, Capital Federal".
$ 1.800.— e.29|10-Nº 57.235-v.3|11|64

Se hace saber que Mariano o Benjamín Mariano Bermolén, transfiere a una sociedad colectiva a constituirse bajo el rubro de "Calzados Bermolén", el activo y pasivo del negocio de zapatería establecido en la AV. SAN MARTIN 1500 esq. AÑASCO 1400. — Domicilio de ambas partes: Av. San Martín 1500. — Reclamos de ley ante Escribanía Nevares, San Martín 154.
$ 1.600.— e.29|10-Nº 57.245-v.3|11|64

Cortizas, Suárez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Uruguay 16, 6º, 67-37-6678, avisan que Concepción García Davo de Lenguazco, vende su negocio de Hotel-Alojamiento, denominado "Concepción" sito en esta Capital, AVENIDA DE MAYO 1261, piso 6º, a Moisés Rodríguez Fernández y Raimundo Rodríguez Fernández, libre de todo gravamen, domicilio vendedora en el mismo negocio, y compradores Av. de Mayo 776, piso 3º, Capital. Reclamos Ley 11.867, en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.30|10-Nº 57.328-v.4|11|64

Vello, González y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, of. 36, avisan que por su intermedio, el señor Ildefonso Losanto, vende su negocio de fiambrería, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2346, de esta ciudad, a la señora Sara Budesky. Domicilios partes mismo negocio. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.29|10-Nº 57.136-v.3|11|64

Constantino Suárez balanceador y martillero público, oficinas en Avenida de Mayo 822, T. E. 34-4883, avisa que los señores Jorge Redini y Bruno Appendini, venden a los señores Pedro Rodríguez y Pedro Abelenda, negocio café, bar y lunch, sito en la AVENIDA CABILDO 886, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.800.— e.29|10-Nº 57.152-v.3|11|64

N. M. Ayllon, martillero público, con oficina en Avda. de Mayo 749, Esc. 86, avisa: Daniel Carlos López vende a Roque Cinella su negocio de rotisería y fiambrería "El Inca", AVDA. MARTIN GARCIA 611, Capital, quien toma a su cargo el activo y pasivo. — Recl. ley, domic. partes, mis oficinas. — El presente anula el anterior publicado en "Boletín Oficial del 17 al 22|7|64 y en "Noticiero Argentino" del 6 al 12|8|64.
$ 2.200.— e.29|10-Nº 57.162-v.3|11|64

Emilio C. Borda, martillero público, comunica que doña María Nieves González de García, domiciliada, calle Plaza Nº 4031, vende su negocio de despacho de pan y venta de helados, calle AVDA. FOREST Nº 4101, Capital Federal, libre de activo y pasivo a don Manuel Lois Rey, calle Pinto 4101. — Reclamaciones en término de ley, domicilio constituído, Uruguay 520, 3º piso (Estudio).
$ 2.000.— e.29|10-Nº 57.160-v.3|11|64

Notti y Cía., Martilleros Públicos, Somellera Nº 5333, Capital. Comunican que vendieron el negocio de carnicería sito en la calle ANDALGALA Nº 1714 de Capital, de Guillermo H. Pezet y Amilcar V. Paulo, a los señores Roberto L. Piñeiro y Carlos Piñeiro. Reclamos de Ley, nuestra oficina.
$ 1.600.— e.30|10-Nº 57.355-v.4|11|64

Barral y Cía., martillero, oficinas Viel 482, avisa que Angel Domingo Fissina vende su negocio de Despacho de Pan, sito en la calle AVENIDA COBO 528, Capital, a Nilda Gloria Baldo y Pedrina Echegaray, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.600.— e.28|10-Nº 57.016-v.7|11|64

"B"

José Clemente Alonso, Escribano Público, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 643, Capital Federal, comunica que se ha constituído a partir del 28 de agosto de 1964 "Papelera Ciao", Sociedad Anónima Industrial y Comercial (actualmente en formación), con domicilio en la calle BRASIL Nº 1251, Capital Federal, la que se ha hecho cargo del Activo y Pasivo de "Ciao y Compañía" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con igual domicilio y continuará sus negocios según balance general al 31 de julio de 1964, en el ramo a ambas partes de explotación, industrialización y elaboración de productos, sub-productos, artículos y máquinas, relacionados con la industria del papel, librería, artes gráficas, artículos y máquinas para escritorios y oficinas. Oposiciones en la Escribanía.
$ 4.200 e.2|11 Nº 57.838 v.6|11|64

Invicta Graf, Soc. de Resp. Ltda., con negocio de artes gráficas y domicilio en BRUSELAS 867, transfiere su activo y pasivo, existente al 31|12|1962, a "Invicta-Graf, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera". Reclamos de ley escribano Pascual, Lavalle 1580, Capital.
$ 1.600 e.31|10 Nº 57.783 v.5|11|64

Se hace saber que Eastern Gas and Fuel Argentina S. R. L. dedicada a mandatos y representaciones e importación y exportación de mercaderías y objetos industriales con domicilio en BARTOLOME MITRE 311 se disuelve y liquida haciéndose cargo sus componentes del activo y pasivo. Reclamos de ley Escribano Dr. Ricardo Saa Avellaneda, Lavalle 391, Capital.
$ 2.000.— e.30|10-Nº 57.401-v.4|11|64

"C"

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que: con nuestra intervención Amelia Rodríguez y Aurea Rodríguez venden a Manuel Fernández Díaz su negocio de Despacho de pan y venta de helados denominado "Lourido" sito en CAMPICHUELO 1190|92. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.200 e.2|11 Nº 57.859 v.6|11|64

Por cinco días: Couceiro Hnos., Martilleros Públicos, Mat. 426, con oficinas en Talcahuano 374, Cap., comunican al comercio en general, que la señora Lidia Berra de Alvarez, vende su negocio de Despensa al señor Félix Barón. Ubicado en CERVANTES 2386, de Cap. — Reclamos de Ley en el mismo negocio.
$ 1.600 e.2|11 Nº 57.906 v.6|11|64

S. M. Muñoz, Mart. oficinas Uruguay 1143, T E. 41-3160, avisa: José Fringello Iglesias vende a Laura Menor, su negocio de "Venta de Artículos Eléctricos", sito calle CERRITO Nº 1279; domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.400 e.2|11 Nº 57.912 v.6|11|64

Narciso M. Herrera y José Antonio Chein, Carlos Calvo Nº 1302, Capital, avisan que venden su negocio de Vinería y venta de comestibles ubicado en la calle CARLOS CALVO Nº 1302, Capital, a los Sres. Hugo Irigoin y Sergio Faustino Tisera, reclamaciones de Ley en la calle Centenera Nº 1562, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.000 e.2|11 Nº 57.940 v.6|11|64

Temistocles N. Canale, martillero, ofic. Tarija 4305, Capital, avisa: Ireme Méndez vende a Eduardo Méndez su parte mitad indivisa del negocio: venta de comestibles y bebidas alcohólicas por copas, CONSTITUCION 2101-9, Capital. Domic. partes y recl. ley, mi oficina.
$ 1.400.— e.30|10-Nº 57.383-v.4|11|64

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Confitera "Lanfu, S. R. L." e. f. (réditos socio José Alberto Campos Nº 264.363-00), vende a María Dora Paz y Segundo Emiliano Romero, Réditos Nº 484.183-008, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle CALLAO Nº 182, local 21, "Gran Galería Callao", domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 3.000.— e.31|10-Nº 57.629-v.5|11|64

"D"

E. I. Olmos mart. púb., of. Lavalle 3486, Capital, avisa que: Héctor Nicolás Vázquez vende a Aurelio Fernández Rodríguez Hotel-Alojamiento, sito en calle DOBLAS Nº 689, Capital. Rec|ley y dom| partes n|of.
$ 1.200 e. 2|11 Nº 57.995 v. 6|11|64

"E"

Doña Raquel Celina González Casco de Bernaldo de Quiros y doña Cesira Serafina Filomena Russo, propietarios de la Farmacia "Luxor, Sociedad de Responsabilidad Limitada", establecida en la calle ENTRE RIOS 899 esquina ESTADOS UNIDOS, hacen saber que vendieron dicha Farmacia a don Domingo Di Lonardo, don Abraham Kolodicki, doña Amalia Aboy de González, don Jaime Sifrim, don Mordche Szewc y doña María del Carmen Perego. — Reclamos Escribano R. B. Tellarini, San Martín 232. Capital, que es de las partes.
$ 2.600 e.2|11 Nº 57.796 v.6|11|64

El señor David Otero, hace saber que vende su negocio de Despacho de Pan, sito en la calle EUGENIO GARZON Nº 5502, Capital Federal, al señor Horacio Luis Larocca, libre de deudas y|o gravámenes. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Av. del Trabajo 3121, Capital.
$ 1.400 e.2|11 Nº 57.801 v.6|11|64

Trujillo Hnos. y Cía., con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Emilio Manuel Brea, José Valverde, Constantino García y Dolores Regina Andrade Viuda de Vilaseco, venden a Pedro Sajnik, con retroactividad al 29 de abril de 1963, el negocio del ramo de pizzería y despacho de bebidas, sito en esta Capital Federal, calle ECHEANDIA 2601. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.29|10-Nº 57.135-v.3|11|64

"F"

Blanca Perla Kohan de Sluvis, avisa que vende su negocio de peluquería de damas sito en FRENCH 2847, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen a la señorita Clara Cunninghan. Reclamos de ley y domicilio de las partes, French 2847, Capital.
$ 1.200 e. 2|11 Nº 58.002 v. 6|11|64

"G"

Ramiro Martínez y Cía., bal. y mart. públ., con oficinas en la calle Acevedo 1479, Capital, avisan: Josefina Elena Hudson y Delia E. Hudson de Giménez venden a María Leñeros de Calero, negocio de "despacho de pan", sito en la calle GÜEMES Nº 4500, de Capital. — Recl. de Ley y dom. de partes, n|ofic.
$ 1.800.— e.31|10-Nº 57.658-v.5|11|64

Aldo M. Bárcia, Martillero Público, con oficinas en José Evaristo Uriburu 22, piso 1º, Capital, avisa: Que Domingo Antonio Pironti y Antonio Scafuro, venden su negocio de Despacho de Comestibles, sito en GASCON 1323 Capital, a Antonio Scafuri, José Scafuro, Pascual Scafuri y Marino Scafuri, haciéndose cargo éstos del activo y pasivo. Reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 2.000 e.31|10 Nº 57.756 v.5|11|64

Iglesias & Vázquez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Of. Coronel Díaz 2361, avisan que Horacio Miras vende a su condómino Cándido Miras su parte mitad del negocio de Almacén y Bar, GUATEMALA 5099, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo existente. Domic. de partes y renovación de vales en el propio negocio.
$ 2.000 e.30|10 Nº 57.449 v.4|11|64

"H"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Josefa Inés Ortiz vende a José Vicente Palazzo y José Carballo, café, bar y casa de lunch, HUMBOLDT Nº 299, esquina MURILLO, domicilio partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.
$ 1.400.— e.31|10-Nº 57.574-v.5|11|64

Amelio y Cía., Mart. Púb. Of. San Juan 3000. Avisa que José Felipe Gutiérrez, vende su 5ª parte negocio bar lunch a Manuel Pérez, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 3202, Cap., libre deuda y grav. Dclio. partes recl. de ley n|oficinas.
$ 1.400.— e.30|10-Nº 57.371-v.4|11|64

"I"

Avisa al comercio José Mario Rotrivi, martillero público, que Alfonso Juan B. J. Dulce, vende su negocio de restaurant bar situado en la calle IRALA 1355, al señor Juan Asprella. — Reclamos de ley Rivadavia 1911, 1º piso. Domicilio constituido.
$ 1.200 e. 2|11 Nº 57.951 v. 6|11|64

Se hace saber que Américo Vespucio Cristofaro, Norberto Santos Corsiglia y Domingo Solano, venden a "Alberdi S.R.L." (en formación), el negocio de Restaurante denominado "Cantina Marechiare", sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 4735, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Estudio del Dr. José Dardo Lemcke, abogado, Cangallo 1228, 1º B., Ofic. 3.
$ 2.000 e.31|10 Nº 57.711 v.5|11|64

Humberto Mannina, en su carácter de socio gerente de "La Onderosa S.R.L. (en formación), con domicilio en Juan Bautista Alberdi 4021, vende a Florentino Plata Catacora, su comercio de Proveeduría de Comestibles, sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI 4021, tomando el adquirente a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo fondo de comercio. La presente publicación anula la realizada en el Boletín Oficial de la Nación del 16 al 21| 10|64, por figurar con error el domicilio del negocio vendido.
$ 3.000 e.30|10 Nº 57.454 v.4|11|64

"L"

Se publica nuevamente por error: Aviso al comercio: Rodolfo Francisco Martínez y Teodosio Morelli venden a Constantino Díaz, Felipe Lista, Emilio García, Víctor Sobrado y Abel Oscar Romano el negocio de restaurante y despacho de bebidas sito calle LIBERTAD 425, domicilio de las partes. Reclamaciones en el mismo negocio.
$ 1.800 e. 2|11 Nº 57.986 v. 6|11|64

"LL"

Por cinco días: Couceiro Hnos. martilleros públicos Mat. 426, con oficinas en Talcahuano 374, Cap., comunican al comercio en general que Juana Clementina Gaitán de Majluf y Matilde Ebelia Gaitán de Paolini venden su negocio de despensa, a don Feliciano Touron, ubicado en LLERENA 3099, de Cap. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
$ 2.000 e.2|11 Nº 57.905 v.6|11|64

"M"

Camilio J. Rodríguez, Escribano Público, con domicilio en la calle Sarmiento 643, Capital Federal, comunica que por escritura del 20 de julio de 1964, pasada en el Registro 10 a su cargo, se constituyó, a partir del 1º de julio de 1964, "Ricardo M. Belloni e Hijos Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera", (actualmente en formación) con domicilio en la calle San Martín 201, Capital Federal, a cuya Sociedad el Ingeniero Ricardo M. Belloni, con domicilio en la calle MAIPU 1242 Capital Federal, transfirió como aporte de capital los bienes determinados en la citada escritura, siendo el ramo común del transmitente y adquirente explotaciones agropecuarias, comercialización e industrialización de productos y subproductos de la agricultura y|o ganadería y financiaciones. — Oposiciones en l Escribanía.
$ 4.200 e.2|11 Nº 57.841 v.6|11|64

Camilo J. Rodríguez, Escribano Público con domicilio en la calle Sarmiento 643, Capital Federal, comunica que se ha constituido a partir del 1º de julio de 1964, "El Escudo Sociedad Anónima, Agropecuaria Comercial Industrial y Financiera (actualmente en formación) con domicilio en la calle San Martín 201 Capital Federal la que se ha hecho cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad Civil "Hijos de Ricardo Belloni" con domicilio en MAIPU 1242 Capital Federal y continuará sus negocios según balance general al 30 de junio de 1964 en el ramo común a ambas partes de explotaciones agropecuarias, comercialización e industrialización de productos y subproductos de la agricultura y|o ganadería y financiaciones. — Oposiciones en la Escribanía.
$ 4.000 e.2|11 Nº 57.840 v.6|11|64

Se avisa al comercio que Susana Flesch de Roselli vende a Josefa Doratea Heer e Irma Heer de Camargo, el negocio de instituto de belleza, denominado Vivian, sito en calle MARIANO ACHA 4309, Capital, libre de todo gravamen y deudas. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en Mariano Acha 4309, Capital.
$ 1.600.— e.31|10-Nº 57.584-v.5|11|64

Eduardo Massa & Cía., Ofic. Condarco 4611, Cap., avisan: La Sra. Celia Koltun de Mirbis vende la mitad indivisa (50 o|o) del negocio de Carnicería y Verdulería, sito en esta Capital, calle MERCEDES 4749, a su socio Sr. Israel Trzenko, quien toma a su cargo activo y pasivo. — Recl. térm. de ley, n|ofic. domic. de partes.
$ 1.600 e.31|10. Nº 57.656 v.5|11|64

Domingo Salaberry, martillero público, comunica que vendió a Eduardo Pascual Fontana, el negocio de lechería y afines, propiedad de Antonio Carballo, sito en MARIANO ACHA 4656, Capital Federal. — Reclamos de Ley por tres días. — No hay pasivo.
$ 1.400. e.31|10. Nº 57.643 v.5|11|64

"O"

Eduardo Massa & Cía., ofic. Condarco 4611, Cap., avisan: los Sres. José Santiago Rayas y Guillermo Tadeo da Silva Minas, venden libre deuda o gravamen su negocio de Receptoría de Ropa, sito en esta Capital, calle OLAZABAL Nº 2729, a los Sres. Néstor Daniel Lammes y Felipe Cernadas. — Recl. de ley, n|ofic., domic. const.
$ 1.400. e.31|10. Nº 57.655 v.5|11|64

"P"

Palazzo, Morales & Marconato, con oficinas en Bernardo de Irigoyen 645, Cap. Fed. Se avisa al comercio que el señor Víctor José Lagrange, vende el negocio de su propiedad, sito en la calle PERU 609, Cap. Fed., del ramo de Despacho de Comestibles al por menor y Bebidas en General Envasadas y Venta de Frutas, a los señores Concepción Elena Pérez de Calderón y Luis Alberto Calderón, quienes se hacen cargo de un pasivo existente a la fecha de doscientos setenta mil pesos ($ 270.000). Reclamos en el término de Ley en Bernardo de Irigoyen 645, Capital, domicilio de las partes.
$ 3.200 e.31|10 Nº 57.666 v.5|11|64

Oreste T. Verna y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representación Padua Argentina, S.A F I.C.I. A.G., avisan que: quedó sin efecto la venta del negocio de hotel alojamiento, sito calle PATAGONES Nº 564, 1er. piso, Capital, publicación Boletín Oficial, fecha 25|3|1964, que Carmen Fernández, vendiera a Luis Ceñal. — Reclamos ley n|oficinas, Bernardo de Irigoyen Nº 362, Capital Federal. T.E. 37-8733 y 38-5922.
$ 2.400.— e.29|10-Nº 57.125 v.3|11|64

Se avisa que Rosa Agüero de Turturiello, vende a Oscar Zeballos y Manuel Cardozo, su negocio de peluquería de damas, sito en la calle PERU 1425, Capital. Domicilio de partes y reclamaciones ley, Perú 1418, Capital.
$ 1.200.— e.29|10-Nº 57.109 v.3|11|64

Oreste T. Verna y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan que: Carmen Fernández, vende a Enrique José Sánchez, el negocio de hotel alojamiento, sito calle PATAGONES número 564, 1er. piso, Capital Federal, domicilio vendedora. El comprador constituye domicilio, calle Las Bases Nº 950, Haedo, Pcia. Bs. As. Reclamos ley, nuestras oficinas, calle Bernardo de Irigoyen Nº 362, T.E. 37-8733 y 38-5922, Capital Federal.
$ 2.400.— e.29|10-Nº 57.124 v.3|11|64

"R"

Teófilo Molina, balanceador y Mart. Públ., Av. de Mayo 1161, 2º avisa que Agustina Julia Díaz Alvaro (R. 381.525|009) y María Carmen Tomé (R. 386.959|009) venden a Manuel Emilio Liñares Verdejo (R. 532.070|003) su negocio de casa de pensión con habilit. munic., en trám., RODRIGUEZ PEÑA Nº 307, P. 3º, Dto. 5 Cap. Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.
Nota: Se publica nuevamente por haberse insertado con error del 22|10 al 27|10|64.
$ 2.400 e.2|11 Nº 57.874 v.6|11|64

Orestes Cané, escribano, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Dep. 26, hace saber que los Sres. Héctor Carmelo Pitta, Alfredo Gamba y Emilio Motta, venden el hotel denominado: "Rojas Hotel", sito en la calle ROJAS 833|35, al Sr. Aldo Roberto Murgui. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en la Escribanía Cané.
$ 1.600 e.30|10 Nº 57.470 v.4|11|64

Se avisa por cinco días que don Enrique Farbiarz, con domicilio en Rivadavia 6433, Capital Federal, cede, vende y transfiere el activo y pasivo de su negocio de venta de muebles y artículos de hogar, sitos en RIVADAVIA Nº 8875 Capital Federal, con sucursal en Rivadavia Nº 7150, Capital Federal, y fábrica en Juan Francisco Olmos Nº 60 y 62, Capital Federal, a favor de "La Costa de Oro Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones", con domicilio en Rivadavia Nº 8875, Capital Federal. Reclamos de ley: Rivadavia 8875, Capital Federal.
$ 3.200.— e.30|10-Nº 57.359-v.4|11|64

Orestes Cané, escribano, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Dep. 26, hace saber que los Sres. Aldo Roberto Murgui, Anselmo Adrián Azurmendi y Urbano Murgui venden sus partes que tienen y les corresponden en el hotel denominado: "Falcón Hotel S.R.L.", sito en la calle RAMON L. FALCON 1582 a los Sres. Héctor Carmelo Pitta, Alfredo Gamba y Emilio Motta. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en la Escribanía Cané.
$ 2.400 e.30|10 Nº 57.472 v.4|11|64

Por cinco (5) días Ricardo Alfredo Suppa, mart. púb., comunica que el Sr. Eduardo Gutiérrez ha vendido al Sr. Juan Carlos Capogrosso un restaurant y bar de su propiedad denominado "El Tauro", ubicado en la calle RODRIGUEZ PEÑA 548, Capital Federal. Reclamos y oposiciones de ley, en Rodríguez Peña 428, de Capital Federal.
$ 1.800.— e.29|10-Nº 57.259-v.3|11|64

Avisa O. Rolan Souto y Cía., balanceador y martillero público, que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de despacho de comestibles, bebidas alcohólicas y productos lácteos, denominado "La Confianza", sito calle RINCON Nº 623|627, Capital Federal, que Bautista V. Blanco y Angel B. Blanco, hacían a favor de los Sres. Santos Díaz y Honorata Muro, domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Avda. de Mayo número 1370, piso 14, of. 363|364, Capital Federal.
$ 2.600.— e.29|10-Nº 57.191 v.3|11|64

"S"

Hugo Lázaro Rocca, Bal. y Mart. Público, con oficinas en Rondeau 2972, Capital avisa al Comercio que el señor Domingo Cecere, ha transferido el fondo de comercio del local sito en SANTIAGO DEL ESTERO 779, con taller de fabricación de arañas, a los señores Antonio Cillero y Rufino Maidana, el día 1º de enero de 1963. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.200 e.2|11 Nº 57.821 v.6|11|64

Avisan Mayor Rodríguez & Cía. balanceadores y martilleros públicos que Jesús Santos, Manuel Santos y José Santos venden a Manuel Santos y José Santos el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas sito calle SAN BLAS Nº 1801 al 1805 esquina a la calle SANCHEZ Nº 2106 Capital Federal. Domicilio de partes reclamos de ley y canje de vales en el mismo negocio.
$ 2.200 e.2|11 Nº 57.942 v.6|11|64

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Joaquín Fernández, Réditos Nº 631.033-018, vende a Nicolás Jakimaszko y Laura Sotelo el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle SAN PEDRITO Nº 797|99 esquina GREGORIO DE LAFERRERE, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 57.975 v. 6|11|64

Por cinco días. Se hace saber que ha quedado disuelta la Sociedad que tenían constituida don Jesús Alfonso González y din Jaime González, que gira en la Capital Federal, bajo la razón social "González Hnos.", que se dedicaba a la fabricación de estuches de cuero, en el negocio instalado en la calle SARMIENTO Nº 865 de la Capital Federal por retiro voluntario del socio Jesús Alfonso González, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma don Jaime González. Reclamos por el término de Ley, ante la Escribana Sara A. López de Turati, con oficinas en la calle Río Bamba 639 de Merlo, Pcia. de Buenos Aires.
$ 3.000 e.2|11 Nº 57.834 v.6|11|64

Reinaldo S. Troiano, martillero público. Yerbal 1840, Dto. B, avisa: Pascual y Miguel Canterino venden su negocio de Carnicería, puesto Nº 32, del Mercado Sarmiento, sito en SARMIENTO 2269, al señor Antonio Martínez. Informes mi oficina, donde las partes fijas su domicilio.
$ 1.400.— e.30|10-Nº 57.398-v.4|11|64

Rodríguez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Reconquista 379, piso 6º Esc. 603, Capital, T.E. 49-3959, avisan: Pascual Chosco vende a Josefina La-Fico Guzzo de Ortiz e Hilda Marta Ortiz de Capul su negocio de Peluquería de Damas, sito en la calle SANABRIA 3124 de esta Capital, libre de deudas y gravámenes. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
$ 2.400 e.29|10 Nº 57.128 v.3|11|64

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa. Eugenio Rosendo Visconti (Insc. Réd. 705-083-001, vende a Honorio Pendino (Insc. Réd. en trámite), negocio Elaboración y Venta de Pastas Frescas, al por menor, SALTA 1190. Domicilio partes y reclamaciones ley, mis oficinas.
$ 1.600 e.30|10 Nº 57.447 v.4|11|64

B. Veigas, Calviño y Cía. S R.L., balanceadores y martilleros públ. Av. Callao 220, piso 1º, T.E. 45-8758, avisan que Lucas Flodelinda Ojeda, vende a Ricardo Domínguez Gil, negocio Hotel-Alojamiento calle SAN MARTIN 527, piso 3º, dtos. 7 y 8, Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.600 e.29|10 Nº 57.255 v.3|11|64

"T"

Iglesias y Vázquez, Mart. Púb., Of. Coronel Díaz 2361, comunican que queda sin efecto venta de Amador Agrelo y Jesús Millan a Antonio Bueno, negocio lechería TRONADOR 2083.
$ 1.000 e.30|10 Nº 57.452 v.4|11|64

María Castell de Gil, Ernesto Aldo Gil, Ethel Magdalena Gil de Godoy y Alberto Jaime Gil, como sucesores de Manuel Gil venden a Angel Santino Rodríguez Saiz el cincuenta por ciento pro indiviso del negocio de bar y restaurante de calle TELLIER 1195, Capital Federal. — Oposiciones de ley y domicilio partes Tellier 1195, Capital.
$ 1.800 e.29|10 Nº 57.135 v.3|11|64

## REMATE COMERCIAL

### ANTERIOR

El Banco Popular de Quilmes, S. A., como acreedor prendario, de acuerdo con el Art. 39 Ley 12962, ejecución del CREDITO PRENDARIO Nº B-831721, comunica por tres días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha 1071, 1º "G", Cap., 32-1806, rematará, el día sábado 14 de Nov. de 1964, a las 15 hs., en el local de la calle Cap. Ramón Freire Nº 305, Cap. Fed., en conjunto: 1 máquina Coton Full Fashioned, destinada a la fabricación de tejidos de punto con fibras naturales y sintéticas, marca "Reading", de 15 fronturas de 31½ pulgadas cada una, de 16 m. de largo por 1,40 m. de ancho, lleva el Nº 13925 y está equipada con motor marca General Electric Nº 5561077, modelo 75 E 776 G4, de 5 H. P. y 1780 r. p. m., para corriente de 220/340 volts en 50 ciclos. Todo es procedencia de U. S. A., y 1 máquina Coton Full Fashioned, destinada a la fabricación de tejidos de punto con fibras naturales y sintéticas, marca "Reading", de 15 fronturas de 3½ pulgadas cada una, de 16 m. de largo por 1,40 m. de ancho, lleva el Nº 13926 y está equipada con un motor General Electric Nº 5519508, modelo 75 E 582 G4, de 5 H. P. y 1680 r. p. m., para corriente de 220/380 volts en 50 ciclos, también de procedencia de U. S. A., al contado y con la base de $ 8.500.000 m|n., corriendo por cuenta del comprador los gastos de retiro de las mismas. Exposición días hábiles, de 15 a 17 hs. Comisión 10 %.
$ 4.440. — e.31|10 Nº 57.689 v.3|11|64

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**VECCIA HERMANOS**
**Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria (VECCIA HNOS. S.A.C.I.F.I.)**
**Nº 16372**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir tres series de acciones ordinarias clase A, de 5 votos, cada una, números 7 al 9 inclusive, por valor de m$n. 1.000.000 cada serie o sea por un total de m$n. 3.000.000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 9º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en la calle Estrada 74, Capital — El Directorio.
$ 2.040 e.2|11 Nº 57.950 v.4|11|64

**BRITALCO S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 26 de octubre de 1964, resolvió la emisión a la par y al contado de las Series 1001ª. a las 1128ª. en acciones ordinarias con derecho a un voto por acción por un valor nominal total de doce millones ochocientos mil pesos moneda nacional; series 1129ª. a la 1160ª. en acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción, por un valor nominal total de tres millones doscientos mil pesos moneda nacional; y Series 1161ª. a la 1200ª. en acciones preferidas con un dividendo fijo, no acumulativo, del cinco por ciento anual (5 o|o), y con participación en las utilidades después de servido el dividendo fijo hasta igualar, sumado a éste, el dividendo que corresponda a las acciones ordinarias, por un valor nominal total de cuatro millones de pesos moneda nacional — Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1964. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días contados desde la última publicación.

El Directorio.
$ 3.720.— e. 2|11 Nº 57.898 v. 4|11|64.

**NUDEL S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria del 28 de octubre de 1964, resolvió aumentar el Capital Autorizado a m$n. 20.000.000, mediante la emisión de 5 series de Acciones Ordinarias, clase A 5 votos. — Se ofrecé a la Suscripción Pública la totalidad de las series 16, 17, 18, 19 y 20. — Derecho de preferencia dentro de los términos estatutarios.

El Directorio.
$ 1.560 e.2|11 Nº 57.958 v.4|11|64.

**MERCO**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Se comunica la emisión de cuatro series de pesos un millón (1.000.000,00), cada una por un total de pesos cuatro millones (4.000.000,00), moneda nacional. — Se llama a suscripción e integración del total, antes del 25 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.200 e.2|11 Nº 57.954 v.4|11|64

**ACETOGEN GAS S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Expte. Nº 17.654**

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 11 de agosto de 1964, procedió a la emisión de las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del capital autorizado, por un total de m$n. 1.600.000.

El derecho de preferencia se ejercitará de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 6º — El Directorio,
$ 1.320 e.2|11 Nº 57.853 v.4|11|64

**SIMON FISCHER**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del 28 de octubre pasado se ha resuelto aumentar el actual capital social de $ 17.000.000.— m|nacional a $ 20.000.000.— m|nacional, emitiendo en este aumento las series 55, 56, 57 y 58 de acciones ordinarias al portador por un total de $ 1.000.000.— m|nacional. De conformidad con el artículo décimo primero del contrato social, los accionistas deberán hacer uso de su derecho en la emisión dentro de los diez días hábiles siguientes al de la última publicación de edictos, que a ese efecto se publican durante los días 2, 3 y 4 del corriente mes en el Boletín Oficial. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del actual ejercicio iniciado el 1º de mayo pasado. — Simón Fischer, socio gerente.
$ 2.520 e. 2|11 Nº 57.407 v. 4|11|64

**RUTRA**
**Sociedad Anónima**
**Inmobiliaria, Comercial, Agrícola, Ganadera**

El Directorio hace saber que ha emitido las series 6ª a 25ª del capital autorizado de acciones ordinarias y por un valor de seiscientos mil pesos cada serie, pudiendo los accionistas ejercer su derecho de suscripción dentro del término legal. — El Directorio.
$ 1.200 e. 2|11 Nº 57.943 v. 4|11|64

**CADEMAR**
**S. A. I. y C.**

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 1962 elevó el capital autorizado de la sociedad de 20 a 50 millones de pesos moneda nacional, de cuyo aumento 20 millones están constituidos por acciones clase "B" y 10 millones por acciones clase "A". Asimismo, se avisa que el Directorio en fecha 18 de agosto de 1964 dispuso emitir las series 194 a 200 del capital autorizado anterior y las series 201 a 207 integrantes del presente aumento de capital autorizado, por un total de $ 1.400.000.— moneda nacional, todas en acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción. — Del capital emitido $ 652.000.— se distribuirán como capitalización del saldo del revalúo contable. — El Directorio.
$ 2.400 e. 2|11 Nº 57.939 v. 4|11|64

**CAMPOTEC**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera y Agropecuaria**
**Registro Nº 16970**

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que en la Asamblea Ordinaria celebrada el 14 de octubre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado en $ 20.000.000 m|n. en veinte series de 10.000 acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos, delegando en el Directorio la facultad de disponer la fecha y forma de pago de las emisiones, y que el Directorio en su reunión del 16 de octubre de 1964 dispuso emitir dentro de ese aumento las series sexta y séptima de acciones y 5.000 acciones de la serie octava por un valor nominal total de $ 2.500.000 m|n., m$n. 250.000 para el pago del dividendo del 5 o|o en acciones, contra presentación de las láminas, correspondiente al primer ejercicio, a partir del día 20 de noviembre de 1964, y m$n. 2.250.000 de suscripción, al contado, contra presentación de las láminas. Derecho de preferencia hasta quince días contados desde la última publicación. En Avda. Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, Capital. — El Directorio.

$ 3.480 e.2|11 Nº 57.852 v.4|11|64

**ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA**
**Compañía Argentina de Seguros S. A.**

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 6 de noviembre de 1964, contra la presentación del cupón Nº 19 en nuestras oficinas, Sulpacha 552, Capital, de 12 a 16 horas, se procederá al pago en efectivo, del dividendo del 50 o|o sobre acciones Ordinarias, correspondiente al Ejercicio 54º, cerrado el 30 de junio ppdo. y acordado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 1964. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — El Directorio.

$ 1.800 e.2|11 Nº 57.857 v.4|11|64

**NAVIERA RIOPLATENSE**
**Sociedad Anónima de Comercio, Navegación y Finanzas**

Se hace saber a los señores accionistas que el capital autorizado ha sido elevado de m$n. 1.000.000 a m$n. 5.000.000. En virtud de tal aumento, se ha dispueso la emisión de acciones Ordinarias de la clase "B", 1 voto, por m$n. 4.000.000 nominales, las que serán suscriptas a la par e integradas, 10 o|o al contado y el saldo cuando resuelva el Directorio. El derecho de preferencia de los accionistas debe ejercerce dentro de los quince días siguientes a la última publicación. — El Directorio.

$ 1.800 e.2|11 Nº 57.856 v.4|11|64

**COSVER**
**Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial e Industrial**

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de tres series del capital autorizado, por la suma de tres millones de pesos en acciones ordinarias al portador de un voto. — El Directorio.

$ 1.320 e.2|11 Nº 57.876 v.4|11|64

**COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA "EL BAQUEANO", S. A.**
**N-7.414**

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir las series 8ª a 20ª de acciones, por cinco millones doscientos mil pesos moneda nacional, al contado y a la par, sucesivamente, en forma continuada, a medida que cada serie se encuentre suscripta e integrada proporcionalmente, acordando a los señores accionistas actuales un plazo de quince días para que ejerzan el derecho de preferencia, conforme al artículo cuarto de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.800 e.2|11 Nº 57.864 v.4|11|64

**JONE SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

Anúnciase emisión doce series acciones ordinarias por valor m$n. 6.000.000.— Derecho de preferencia conforme a estatutos. — El Directorio.

$ 720.- e.2|11 Nº 57.837 v.4|11|64

**METALCOM S. A.**
**Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera**

Se hace saber por tres días que el Directorio de Metalcom SAICAGI y F. ha resuelto ofrecer a la suscripción pública la suma de m$n. 2.060.000.—, o sea 2060 acciones de un voto y m$n. 1.000.— cada una, pagaderas al contado en el momento de la suscripción que se cerrará el 15|11|64.

Los Señores Accionistas para hacer uso del derecho de preferencia que les otorgan los estatutos sociales, deberán presentar sus acciones dentro de los cinco días a partir de la presente publicación.

El Directorio.

$ 2.040.— e. 2|11 Nº 57.896 v. 4|11|64.

**SOTYL S. A.**
**Industrial y Comercial**

De acuerdo al Art. 4º de los Estatutos, llámase a suscripción de acciones de las series 41 a 50 inclusive de 10.000 acciones cada serie de la clase "B" debiendo ejercer los accionistas el derecho de preferencia en la suscripción durante 15 días a partir de la última publicación.. — El Directorio.

$ 1.200 e. 2|11 Nº 57.925 v. 4|11|64

**AGORA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1963 y del Directorio del 18 de mayo de 1964, se resolvió la emisión de 13 series de 2.000 acciones ordinarias cada una, de la clase B, de 1 voto, por un total de m$n. 2.600.000.—, las cuales están destinadas a abonar parte del saldo del revalúo contable ley 15.272. — El Directorio.

$ 1.560 e. 2|11 Nº 57.916 v. 4|11|64

**ARATA HERMANOS S. A. MOLINERA I.C.I.F. y A.**
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las series del Nº 42 al Nº 90, de acciones ordinarias al portador de la clase "B", con derecho a un voto, o sea 490.000 acciones v|n. $ 100.— cada una. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, de acuerdo a las normas fijadas por el Estatuto en la sede social Sarmiento 643, 4º piso, Capital Federal — Condiciones de pago: 10 o|o en dinero efectivo en el momento de la suscripción y saldo cuando lo disponga el Directorio.

$ 2.160 e.2|11 Nº 57.978 v.4|11|64

**PINAL**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial**

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 1964 se resolvió el aumento del capital social a m$n. 5.000.000 en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 960.— e.31|10 Nº 57.675 v.3|11|64

**SIMONETTI, S. A. I. C. F.**

Se comunica a los señores accionistas la emisión de quince millones de pesos moneda nacional (m$n. 15.000.000), en acciones ordinarias de clase "A". — El Directorio.

$ 840. — e.31|10 Nº 57.750 v.3|11|64

**METALURGICA IRADI**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Se hace saber que la Asamblea General del 11 de julio de 1963 aumentó el capital autorizado en la suma de m$n. 6.000.000. El Directorio decidió emitir 17 series de acciones, al portador de cinco votos por un valor de m$n. 6.800.000, de los cuales m$n. 6.750.000 se entregarán en pago de la transferencia del Fondo de Comercio de Iradi Hnos. y Cía. y cancelación de pasivo. Por la suma de m$n. 50.000 se invita a ejercer el derecho de preferencia, Art. 12º de los Estatutos. Domicilio: Paraná 489, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.040.— e.31|10 Nº 57.707 v.3|11|64

**INDEPENDENCIA**
**Compañía Argentina de Seguros S. A.**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de las Series 57ª a 64ª en acciones ordinarias por m$n. 400.000 para poder proceder al pago de los dividendos en acciones liberadas, dispuesto por la Asamblea de fecha 28 de octubre de 1964.

$ 1.320.— e.31|10 Nº 57.681 v.3|11|64

**P I N A L**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nos. 11 a 50, inclusive, de mil acciones ordinarias cada serie, con derecho a 1 voto cada acción, de valor nominal m$n. 100, por un total de pesos moneda nacional 4.000.000, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1965, que se suscribirán a la par, debiendo integrarse su importe en el acto de la suscripción. Los accionistas podrán hacer uso de la opción hasta 15 días después de la última publicación presente. — El Directorio.

$ 1.920. — e.31|10 Nº 57.678 v.3|11|64

**LA HOLANDO SUDAMERICANA**
**Compañía de Seguros S. A.**

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 6 de noviembre de 1964, contra la presentación del cupón Nº 16, se procederá, en Sarmiento 309, Capital, al pago del 30 o|o en efectivo como dividendo correspondiente al ejercicio 46º cerrado el 30 de junio de 1964. — El Directorio.

$ 1.200.— e.31|10 Nº 57.684 v.3|11|64

**EL FUERTE. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS, S. A.**
AUMENTO DE CAPITAL - EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 5 de octubre de 1964, resolvió elevar el capital autorizado, de m$n. 12.000.000 a pesos moneda nacional 30.000.000 y que el Directorio, en la sesión del 20|10|64, en uso de la facultad otorgada por dicha Asamblea, decidió emitir las series 21ª a 50ª, de 6000 acciones cada serie, todas ordinarias, nominativas, con derecho a un voto por acción, quedando elevado el capital emitido de pesos moneda nacional 12.000.000 a pesos moneda nacional 30.000.000 Las acciones deberán ser pagadas totalmente al contado, en el momento de efectuar la correspondiente suscripción. — El Directorio.

$ 2.640. — e.31|10 Nº 57.761 v.3|11|64

**AREXPORT, S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Expte. Nº 17519**

Se hace saber a los accionistas, por tres días, que el Directorio, en su reunión del 10 de junio de 1964, resolvió la emisión de las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del capital autorizado, por un valor total de m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción; suscripción al contado.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de prioridad, de acuerdo al Art. 8º. — El Directorio.

$ 1.680. — e.31|10 Nº 57.747 v.3|11|64

**DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE TERCIADO (D. A. T.) S. A. C. I. F. I.**
**Nº 9.570**

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 3 de noviembre de 1964, se pondrá a su disposición los dividendos por Ejercicio Nº 3, Vto. 31|12|61; 6,4 % en acciones; Ejercicio Nº 4, Vto. 31|12|1962: 9 % en acciones; Ejercicio Nº 5, Vto. 31|12|1963: 6 % en acciones; lo que no alcance para una unidad se completará en efectivo; aprobados por las respectivas Asambleas Generales Ordinarias. — Así mismo se pondrá a disposición de los señores accionistas las acciones por pago del Revalúo Contable Ley 15.272, en proporción del 5,1994677 % a las respectivas tenencias. — El Directorio.

$ 2.400 e. 31|10 Nº 57.543 v. 3|11|64

**I. P. A. S. A.**
**Industrial Papelera Americana S. A. Fábrica de Papel**

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha emitido las series Nº 78 al 100 de acciones de revalúo., de 1.000 acciones cada serie y de m$n. 100.— cada acción, por un total de m$n. 2.300.000.—. Los accionistas tienen la preferencia estatutaria. — El Directorio.

$ 1.080 e. 31|10 Nº 57.662 v.3|11|64

**GRANDIO Y LOPEZ, S. A.**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**
**Expediente Nº 8794**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio llama a la suscripción e integración de las series 102 a 109 en acciones ordinarias al portador, por un valor de $ 3.000.000 cada una, o sea por un total de $ 24.000.000. Domicilio para la suscripción: Suipacha 1120, Capital. — El Directorio.

$ 1.680. — e.31|10 Nº 57.748 v.3|11|64

**MAQUIMOTOR S. A. C. I.**
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 34 a 43 acciones ordinarias clase "A", 5 votos, y series 57 a 66 clase "B", 1 voto de $ 100.— c|u. por un total de $ 20.000.000.— debiendo ejercer los accionistas el derecho de preferencia dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. — El Directorio.

$ 1.560 e. 31|10 Nº 57.591 v. 3|11|64

**EDEL**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Expediente Nº 16.200**

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas reunida el 25 de setiembre de 1964, ha aumentado el Capital Autorizado de la sociedad a m$n. 5.000.000.—, a ser emitido en acciones ordinarias de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. — El Directorio.

$ 1.200 e. 31|10 Nº 57.585 v. 3|11|64

**EDEL**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Expediente Nº 16.200**

Se comunica que el Directorio ha emitido las series Nº 11 a 50 en acciones ordinarias de la clase "A", con derecho a 5 votos cada una, por un total de m$n. 4.000.000.—. El Directorio.

$ 1.080 e. 31|10 Nº 57.588 v. 3|11|64

**RADEL PUBLICIDAD S. A.**
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 1964, el Directorio ha resuelto emitir m$n. 600.000.— en acciones ordinarias al portador de m$n. 100.— m|n. cada una, clase "A" con derecho a 5 votos, series 3º a 5º, y m$n. 1.000.000.— en acciones ordinarias al portador de m$n. 100.— m|n. cada una, clase "B" con derecho a un voto, series 6º a 10º. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación de este aviso.

$ 2.280 e. 31|10 Nº 57.573 v. 3|11|64

**ESTANCIA OTOTEL - AIKE S. A.**

Se comunica a los accionistas que el Directorio dispuso la emisión de 3 series de 10.000 acciones ordinarias cada cada una, de $ 100.— m|n. cada acción, a fin de abonar la 4ª capitalización del saldo de revalúo contable ley 15.272, con lo que el capital emitido asciende a $ 11.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 1.200 e. 31|10 Nº 57.555 v. 3|11|64

**GARANTYR SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera y de Mandatos**

Se hace saber a los señores Accionistas por tres días que el Directorio ha emitido las Series 6ª a 20ª, inclusive, correspondientes a acciones ordinarias de la clase "B", por un valor de $ 15.000.000.— m|n. Las acciones que se suscriben deberán ser totalmente integradas en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.560 e. 31|10 Nº 57.621 v. 3|11|64

**TIGA S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Reconquista 314 - Buenos Aires**
**Nº 9.129**

Se comunica a los señores accionistas puesta a su disposición dividendos ejercicio cerrado 30|6|64 en la caja de la Sociedad, Reconquista 314, piso 1º, Capital, a partir del 2|11|64.

a) Acciones ordinarias 100 % contra presentación cupón Nº 1;
b) Acciones preferidas especiales 28.70 % contra presentación cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 1.800 e. 31|10 Nº 57.631 v. 3|11|64

**T U R S O G**
**Aeronáutica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria S. A.**
**Expte. Nº 5158**

Se hace saber a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 25 de Abril de 1964, resolvió el aumento del Capital Autorizado a m$n 6.000.000 y la emisión de acciones por m$n. 3.600.000, de las cuales 3 series son de acciones ordinarias de 3000 acciones cada una y 27 series de acciones privilegiadas de 1000 acciones cada una. Suscripción 10 o|o al contado. El derecho de preferencia se ejercitará de acuerdo al Art. 4º. — El Directorio.

$ 3.200.- e.30|10 Nº 57.462 v.4|11|64

**DUPOMAR S.A.C.I.F.**
**Registro Nº 9.536**

Se comunica a los señores accionistas que el directorio por resolución del 26 de octubre de 1964, dispuso la emisión de 60 series de acciones preferidas por m$n. 6.000.000.— El Directorio.

$ 1.600.— e.29|10 Nº 57.172 v.3|11|64

**COOPERATIVA UNIDAD FRATERNA DE ACUMULACION Y PRESTAMO LTDA.**

Cooperativa Unidad Fraterna de Acumulación y Préstamo Limitada notifica a los suscriptores de contratos emitidos con anterioridad al mes de octubre de 1963, que el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, ha aprobado por Resolución Nº P. J. Nº 753 de fecha 27 de mayo, la conversión de los mismos a los nuevos planes aprobados por resolución Nº P. J. 2.040, de fecha 11 de octubre de 1963, del mismo Ministerio. — Los suscriptores que deseen aceptar la conversión, deberán manifestar su conformidad antes del día 4 de diciembre 1964. — Los que no desearen aceptar, deberán hacerlo saber en el mismo plazo por carta certificada dirigida a la Inspección General de Justicia de la Nación, Sección Contable Especial, San Martín 665, Capital Federal, reconociéndoseles el derecho a la devolución de lo abonado en la forma y oportunidad que establecen las bases de conversión aprobadas por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, cuyo texto se encuentra anexo a la nota que oportunamente se les remitiera. — La falta de respuesta se interpretará como aceptación de la conversión. — Antonio Tortora, vicepresidente.

$ 1.050 e. 23|10 Nº 56.165 v. 3|11|64